



CONTRALORÍA GENERAL



INFORME DE GESTION CONSOLIDADO POR PROCESOS A DICIEMBRE 10
DE 2018-EVALUACION POR AREAS O DEPENDENCIAS



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



**CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO**



**ATLANTICO - BARRANQUILLA
DICIEMBRE 10 DE 2018
“Control Fiscal Participativo”**

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO POR PROCESOS 2018
CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO
Contralor Departamental del Atlántico

LENIN VIZCAINO
Subcontralor Departamental

TULIO OTERO CONTRERAS
Secretario General

ROSMERI CECILIA JIMENEZ MOLINARES
Gerente de Control Interno.

DIOGENES ANTONIO ROMERO
Secretario Privado

OBDULIA MEJIA DIAZ
Subsecretaria de Despacho-Financiera.

VICENTE NOGUERA BERDUGO
Subsecretario Despacho de Jurídica

LIBIA MORENO FONG.
Contralor Auxiliar Infraestructura y Medio Ambiente

SUGEY SERNA FLORIAN
Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal

ALVARO ENRIQUE CABALLERO DIAZ
Contralor Auxiliar de Gestión Pública

YAMIL CASTRO FABREGAS
Contralor Auxiliar Sector Educación

PEDRO JOSE SOTO GOENAGA
Contralor Auxiliar Sector Salud

GREGORIO DOMINGUEZ FONSECA
Contralor Auxiliar Sector Central y Descentralizado

JOSE RAFAEL BOLIVAR OSORIO
Subsecretario de Despacho Talento Humano

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



INTRODUCCION.

El presente informe, plasma de manera sucinta, los resultados de la gestión misional y administrativa, y los resultados de evaluación por áreas o dependencias, desarrollada por la Contraloría Departamental del Atlántico durante la vigencia 2018, en cumplimiento del mandato constitucional y legal, solicitado a todas las dependencias administrativas de la Contraloría Departamental del Atlántico.

El informe permite conocer y evaluar la gestión y resultados de esta Contraloría, frente a la vigilancia en la ejecución de los recursos públicos por parte de sus sujetos de control fiscal y particulares que igualmente los manejen, así como las acciones internas puestas en marcha en la vigencia del 2018, que tuvieron efectos positivos tanto a nivel interno como externo.

Es importante destacar que el ejercicio fiscalizador que desarrolla la Contraloría Departamental del Atlántico, es una función pública y técnica, que se ejerce en forma posterior y selectiva, teniendo en cuenta principios como la eficiencia, economía, eficacia, equidad y valoración de costos ambientales, evaluando la gestión y resultados.

El presente consolidado de informe de Gestión en el marco de la colaboración, acompañamiento y Rol de seguimiento de la Gerencia de Control Interno, en coordinación con cada uno de los dueños y responsables de Procesos de la Entidad.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



TABLA DE CONTENIDO	
EVALUACION A LA GESTION POR DEPENDENCIAS / AREAS O PROCESOS.....	5
2.ALCANCE	7
3.MARCO LEGAL	8
4. METODOLOGIA.....	8
PLANEACION	11
PROCESO AUDITOR.....	16
CONTRALORIA AUXILIAR CENTRAL Y DESCENTRALIZADA.....	21
CONTRALORIA AUXILIAR GESTION PUBLICA.....	24
CONTRALORIA AUXILIAR SECTOR SALUD	28
CONTRALORIA AUXILIAR DEL SECTOR EDUCACION.....	30
CONTRALORIA AUXILIAR DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE. 	41
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	44
SUBSECRETARÍA DE DESPACHO JURÍDICA	67
SUBSECRETARIA DE DESPACHO FINANCIERA	82
SECRETARÍA GENERAL	88
TALENTO HUMANO	100
PROCESO FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ATENCION AL CIUDADANO	116
INFORME EVALUACIÓN A LA GESTIÓN.....	121

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



EVALUACION A LA GESTION POR DEPENDENCIAS / AREAS O PROCESOS VIGENCIA 2018 30 DE ENERO DE 2019

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las funciones señaladas en la ley 87 de 1993, de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional entendiendo que el Control Interno es un sistema integrado por el esquema de organizaciones y el conjunto de planes,, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la Entidad, se permite presentar Informe de Gestión por procesos o dependencias, ajustados a las nuevas disposiciones MIPG, Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

El Direccionamiento Estratégico de la entidad se encuentra liderado por la Oficina de Planeación como asesora articula y orienta las acciones de la entidad, en la definición y elaboración de los planes de acción y ofrece los elementos necesarios en el marco del plan estratégico, además evalúa para determinar las necesidades de ajuste en los planes de acción; dentro de sus funciones se encuentra el de asesorar a las diferentes dependencias o procesos.

La Evaluación a la Gestión como instrumento que contribuye a asegurar que la gestión que efectúa cada una de las dependencias cumpla con los objetivos y metas propuestas con eficiencia, eficacia y transparencia y desarrolle de acuerdo a sus competencias, acercándose a la comunidad cumpliendo con el Plan Estratégico de la Contraloría General Departamento del Atlántico. Se emitirá un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, para asegurar el cumplimiento de los fines institucionales.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



La evaluación es un componente del sistema de seguimiento institucional que tiene como finalidad proporcionar conocimiento sobre el desempeño de la entidad para orientar el rumbo, comprobar el cumplimiento de los objetivos, corregir las desviaciones y la actuación para mejorar la eficacia y eficiencia.

El proceso de evaluación establece las desviaciones entre lo planeado y lo ejecutado e investiga las causas para identificar alternativas de acciones correctivas o de mejoramiento.

Un objetivo primordial de la entidad es encaminar todos sus esfuerzos al cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, sin desviar sus recursos, procurando satisfacer las necesidades de los usuarios; en tal sentido, esta debe aplicar y utilizar diferentes herramientas gerenciales que le permitan generar a su interior procesos de retroalimentación y ajuste.

Los indicadores de gestión son el principal parámetro para el ejercicio del control de la gestión estos se materializan de acuerdo a las necesidades de la institución, es decir, con base en lo que se quiere medir, analizar, observar o corregir ***los mismos sirven de base para la Evaluación de Gestión por áreas o dependencias.***

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



PERÍODO DE VIGENCIA		DÍA	MES	AÑO	al		DÍA	MES	AÑO
		2	1	2018			31	1	2019
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias									
N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA			OBSERVACIONES				
1	Despacho del Contralor	9,00			Evaluados de acuerdo al plan de acción por procesos.				
2	Planeación	9,00			Evaluados de acuerdo al plan de acción por procesos.				
3	Secretaria General	9,00			Evaluados de acuerdo al plan de acción por procesos.				
4	Subsecretaria Jurídica	9,00			Evaluados de acuerdo al plan de acción por procesos.				
5	Subsecretaria Financiera	9,00			Evaluados de acuerdo al plan de acción por procesos.				
6	Subsecretaria de Talento Humano	9,00			Evaluados de acuerdo al plan de acción por procesos.				
7	Subcontraloria	9,00			Evaluados de acuerdo al plan de acción por procesos.				
8	Contraloria Auxiliar de Sector Salud	9,00			Evaluados de acuerdo al plan de acción por procesos.				
9	Contraloria Auxiliar Administracion Central y Descentralizado	9,00			Evaluados de acuerdo al plan de acción por procesos.				
10	Contraloria Auxiliar de Gestion Publica	9,00			Evaluados de acuerdo al plan de acción por procesos.				
11	Contraloria Aux. de Infraestructura y Medio Ambiente	9,00			Evaluados de acuerdo al plan de acción por procesos.				
12	Contraloria Auxiliar de Educacion	9,00			Evaluados de acuerdo al plan de acción por procesos.				
13	Contraloria Auxiliar de Responsabilidad Fiscal	9,00			Evaluados de acuerdo al plan de acción por procesos.				
14	Gerencia de Control Interno	9,00			Evaluados de acuerdo al plan de acción por procesos.				
Observaciones generales:									
Nota: Tener en cuenta los siguientes aspectos para efectuar la calificación: i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados y; iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional. En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo, se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia.									

2. ALCANCE

La Gerencia de Control Interno en desarrollo de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y de conformidad con la Ley 909 de 2004, sus decretos reglamentarios y de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y tomando como insumo los planes de acción, Informe de Gestión y Auditorías Internas, reportados por cada una de las dependencias a la Oficina de Control Interno, se procedió a realizar el correspondiente análisis y evaluación de los resultados de la gestión para la vigencia 2018, el cual consiste en el análisis de la información reportada en

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



dichos planes y como resultado la evaluación frente al cumplimiento de los compromisos establecidos y la formulación de recomendaciones para la mejora.

Esta información deberá ser tenida en cuenta para la evaluación del desempeño de los servidores públicos, así como para la formulación de los acuerdos de gestión.

3. MARCO LEGAL

- Ley 909 de 23 de Septiembre de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.
- Título VIII de la Ley 909 de 2004 y de los de carrera administrativa en atención a lo señalado en el inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 52 del decreto reglamentario 1227 de 2005.
- Literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000.
- Decreto 1227 del 21 de abril de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto Ley 1567 de 1998”.
- Circular No. 04 de 2005 emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial.
- Acuerdo 137 del 14 de enero de 2010 “Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Período de Prueba” y el Instructivo “Evaluación de la Gestión por Dependencias”, .14-142-IN-1-V1.
- Acuerdo No. 565 del 25 de enero de 2016, “Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba”.

4. METODOLOGIA

Conforme a la Circular No. 04 de 2005 del CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL, el Jefe de la Oficina de Control Interno,

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional contenidos en los informes de seguimiento a informe de reportes de metas a través del aplicativo de las Oficinas de Planeación.

La Oficina de Control Interno emitió Oficio GC. No. GC-003 de 2019 de fecha 14 de enero a los dueños o responsables de procesos solicitando los planes de acción y su ejecución por ejes con corte al 31 de enero del 2019.

La Oficina de Control Interno recibió entrega de los planes de acción con porcentaje de cumplimiento.

La Oficina de Control Interno realizó la respectiva evaluación de datos cualitativos y cuantitativos obteniendo como resultado una ponderación, procurando comparaciones relativas que pueden influir en los resultados finales. Como insumo se revisó el plan de acción y la ejecución de acciones de cada una de las dependencias a través de revisión documental y visitas según cronograma establecido; los resultados obtenidos al igual que las recomendaciones de mejora se incluyen en el presente informe.

El Informe de Gestión por dependencias de la Oficina de Control Interno será tenido en cuenta como referente para la evaluación del desempeño laboral individual y como factor para acceder al Nivel SOBRESALIENTE, por lo tanto, aquellas dependencias donde la Evaluación a la Gestión y el seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos en la vigencia 2018, arroje una calificación igual o superior a 90 puntos.

Para la obtención de evidencias suficientes sobre las cuales se pueda emitir una opinión sobre el proceso auditado, a fin de alcanzar los objetivos establecidos sobre la presente evaluación, se dará aplicación a técnicas de auditoría, tales como : consulta (entrevistas a los funcionarios conocedores, supervisores y/o ejecutores de los procedimientos a evaluar), y la inspección (análisis a documentos y registros suscritos dentro de la ejecución de los procedimientos a evaluar) (acta de visita/reunión).

Como producto final se entrega el informe que compilará los aspectos relevantes como las fortalezas y debilidades evidenciadas, las cuales serán complementadas con recomendaciones en asesoría y acompañamiento, que

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



propias al mejoramiento continuo institucional, con el fin de que se implementen acciones de mejoras y/o controles que permitan dar cumplimiento a los fines organizacionales, y de ser el caso.

5.RESULTADOS DE LA EVALUACION

Entendiendo el control de gestión como una herramienta componente del sistema de control interno, toda vez que existe gestión cuando todas las actividades se orientan a resultados; el objetivo de este informe es el de realizar un seguimiento y evaluación a la gestión en lo referente al cumplimiento planteado en cada uno de los OBJETIVOS y consignados en el plan estratégico con corte al 31 de diciembre de 2019.

Se consolidan los Informes de Gestión reportados acordes al Plan Estratégico y Plan de Acción por Procesos.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



PLANEACION

ACCIONES REALIZADAS:

- Seguimiento al cumplimiento del plan estratégico de la Entidad 2016-2019.
- Elaboración y seguimiento del Plan General de Auditoria (PGA).
- Elaboración del Plan de Gestión Anual por Procesos (Plan de Acción).
- Elaboración del Tablero de Control de la Entidad.
- Elaboración del Mapa de Riesgo por Procesos.
- Acompañamiento al Sistema de Gestión de Calidad.
- Se realizó el informe de la revisión por la alta dirección.
- Se realizó el informe de satisfacción al cliente.

SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD 2016-2019.

Se realizó seguimiento al cumplimiento por parte de esta Dependencia a él plan estratégico para la vigencia 2016-6019.

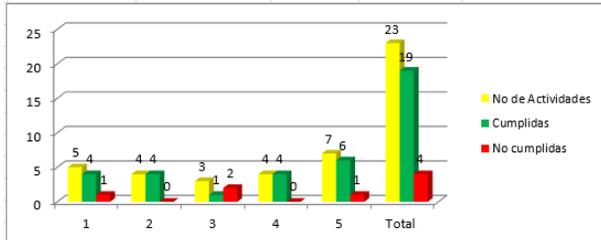
“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Objetivos No	No de Actividades	Cumplidas	No cumplidas	% de Cumplimiento
1	5	4	1	80%
2	4	4	0	100%
3	3	1	2	33%
4	4	4	0	100%
5	7	6	1	86%
Total	23	19	4	83%



ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS

El Plan General de Auditorías (PGA) es la herramienta gerencial que permite organizar la vigilancia fiscal, a través de la aplicación de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, con el fin de evaluar la gestión de cada una de las entidades seleccionadas y que son sujetos de nuestra vigilancia para luego emitir un resultado de la gestión de sus representantes legales.

Para la vigencia 2018, este documento se elaboró con la participación de los Contralores Auxiliares, teniendo en cuenta como criterios: la matriz de riesgo, las últimas auditorías practicadas, denuncias presentadas por la ciudadanía u obtenidas de oficio a través de diferentes medios de información, auditorías de obligatorio cumplimiento por cuanto se deben reportar resultados a la Contraloría General y otras que por Ley se deben comunicar a la Asamblea Departamental y además el reporte del resultado del Control al Control de la Contratación suministrado por la Auditoría General de la República.

Como resultado de su adopción se proyectó ejecutar 24 Auditorías con Enfoque Integral durante cuatro (4) Ciclos.

El PGA 2018 se ejecutó de la siguiente manera las auditorías:

* Bajo la modalidad Especial se ejecutaron trece (13) Auditorías, son ellas:

1. Informe de Razonabilidad de los Estados Financieros.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



13

2. Secretaria del Interior
3. Secretaria de Educación
4. Secretaria General
5. Ciudadela Universitaria.
6. Informe de Finanzas Públicas Territoriales.
7. Informe Auditoria al Esfuerzo Fiscal de las Entidades Territoriales.
8. Informe de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente.
9. Informe de Auditoria a las Reservas Presupuestales.

10. Informe de Seguimiento a la Ley de Garantía.
11. Informe de Evaluación a los Planes de Desarrollo
12. Informe Anual de la Deuda Pública
13. Auditoria al PAE

* Bajo la Modalidad de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular se Ejecutaron 11, las cuales se orientaron a:

1. Evaluar la Gestión Fiscal del Municipio de Santa Lucía
2. Evaluar la Gestión Fiscal del Municipio de Juan de Acosta
3. Evaluar la Gestión Fiscal del Municipio de Suan
4. Evaluar la Gestión Fiscal del Municipio de Luruaco
5. Evaluar la Gestión Fiscal del Municipio de Tubará
6. Evaluar la Gestión Fiscal del Municipio de Pojón
7. Evaluar la Gestión Fiscal del Municipio de Ponedera
8. Evaluar la Gestión Fiscal del Municipio de Campo de la Cruz
9. Evaluar la Gestión Fiscal de la Terminal de Transportes de Barranquilla.
10. Evaluar la Gestión Fiscal de la ESE Hospital Dptal de Sabanalarga
11. Evaluar la Gestión Fiscal del Área Metropolitana de Barranquilla.

Sólo se realizó una modificación al PGA la cual reposa en su respectiva acta de modificación, quiere esto decir que a la fecha el PGA va en la Versión No 2.

ELABORACIÓN DEL MAPA DEL PLAN DE GESTIÓN ANUAL POR PROCESO

Durante la vigencia 2018 se acompañó a cada uno de los procesos en la elaboración del plan de Gestión Anual basado en el plan estratégico de la entidad.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



En cada uno del proceso se analizó y se le brindo acompañamiento para planificar las acciones a realizar durante la vigencia, encaminadas a dar cumplimiento los objetivos establecidos en el plan estratégico suministrado por la alta dirección

ELABORACIÓN DEL TABLERO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

Durante la vigencia 2018 se acompañó a cada uno de los procesos en el diseño de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad como nos los exige la norma de calidad NTC ISO 9001: 2015. Indicadores que permiten medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.

Para el logro de esta actividad se hizo necesario capacitar a los servidores públicos de la Entidad y brindarle un acompañamiento personalizado para el buen entendimiento y diseño de las herramientas de medición establecidas por cada uno de los dueños y/o responsables de los procesos.

ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGO POR PROCESOS

Durante la vigencia 2018 se acompañó a cada uno de los procesos en la administración de los riesgos en cada uno de ellos, en donde se identificaron los riesgos estableciendo las causas y los efectos, luego se analizaron donde se entraron a calificar y evaluarlos, estimando la probabilidad y el impacto de cada uno de los eventos identificados también se valoraron estudiando la efectividad de cada uno de controles establecidos por los procesos.

ACOMPañAMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Durante la vigencia 2018 se le brindo acompañamiento por medio de la coordinación de la calidad al Sistema de Gestión de la Calidad, acompañando al comité de calidad en la visita de la auditoría de otorgamiento por parte del ente certificador este dejó como resultado cero no conformidades con un criterio de otorgar el Certificado de Calidad.

Se adelantaron las encuestas de satisfacción al cliente (Ciudadanía) a través de las audiencias públicas realizadas por la entidad, y se recogió la opinión de estas en diferentes municipios del departamento del Atlántico, con una puntuación total de 2.88 correspondiente a un criterio de **Deficiente** de acuerdo a la metodología utilizada, presentando un leve incremento en la puntuación con respecto a la evaluación inmediatamente anterior realizada en la vigencia 2016 obteniendo una puntuación de 3.65 con un igual criterio de obtenido para esta vigencia.

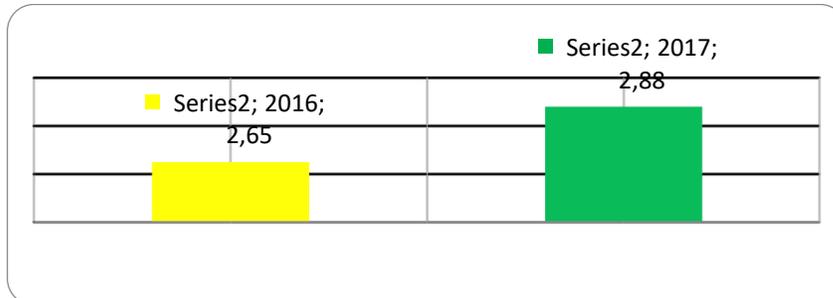
“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



La Entidad a pesar que obtuvo un incremento en la evaluación de la satisfacción del cliente debe tomar acciones apuntando a mejorar cada uno de los aspectos que evalúa la encuesta, puesto que se encuentra en una zona de criterio **Deficiente** con una puntuación de 2.88 sobre 5.0 con criterio **Adecuado**

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Acompañar a cada uno de los procesos en la rendición de cuenta a la Auditoría General de la República.

Acompañar a la realización y seguimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la República.

Acompañar a la realización y seguimiento de las no conformidades suscrito con el ente certificador (ICONTEC).

Acompañar a la actualización de la documentación propia del sistema de Gestión de la Calidad

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



16

PROCESO AUDITOR

DUEÑO DEL PROCESO

LENIN VIZCAINO SIERRA

CONTRALORES AUXILIARES

ALVARO CABALLERO

LIBIA MORENO FONG

GREGORIO DOMINGUEZ

PEDRO SOTO

YAMIL CASTRO

RESPONSABLE DE PROCESO AUDITOR

ROCIO FONTALVO CARRILLO

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



INTRODUCCION

El Plan General de Auditorias 2018 adoptado a través de Resolución es la herramienta gerencial que permite organizar la vigilancia fiscal, a través de la aplicación de la Auditoria Gubernamental con enfoque Integral, con el fin de evaluar la gestión de cada una de las entidades seleccionadas las cuales vamos a vigilar y emitir un resultado en la vigencia

De acuerdo al Plan General de Auditoría 2018 se proyectó ejecutar 26 Auditorias durante Cuatro Ciclos (4) Ciclos y de la siguiente manera las auditorías: con Enfoque

- Bajo la modalidad Especial se programó ejecutar catorce (14) Auditorías, son ellas :
 1. Evaluación a la Gestión de la Secretaría del Interior de la Gobernación, denominada punto de Control.
 2. Razonabilidad a los estados Financieros
 3. Estado de los Recursos Naturales en el Departamento del Atlántico:
 4. Informe a las Finanzas Públicas Territoriales
 5. Evaluación a la Gestión de la Secretaría de Educación de la Gobernación, denominada punto de Control.
 6. Evaluación a la Gestión de la Secretaría del General de la Gobernación, denominada punto de Control.
 7. Evaluación a la Gestión de la Secretaría de la Ciudadela Universitaria de la Gobernación, denominada punto de Control.
 8. Auditoria al Servicio de la deuda Pública del Departamento del Atlántico
 9. Auditoria al PAE en el Departamento del Atlántico
 10. Auditoria a las Reservas Presupuestales en el Departamento del Atlántico

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



11. Auditoria al cumplimiento de la Ley de Garantías en el Departamento del Atlántico
 12. Auditoría a la Ejecución de los Planes de Desarrollo
 13. Auditoría al Esfuerzo Fiscal de los Municipios en el Departamento del Atlántico
 14. Evaluación al recaudo de los Recursos Propios del Municipio de Palmar de Varela
- Bajo la Modalidad de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral **Modalidad Regular** se han programado 12, las cuales están orientadas a
 1. Evaluar la Gestión Fiscal del Municipio de Santa Lucía
 2. Evaluar la Gestión Fiscal del Municipio de Juan de Acosta
 3. Evaluar la Gestión Fiscal del Municipio de Suan
 4. Evaluar la Gestión Fiscal del Municipio de Luruaco
 5. Evaluar la Gestión Fiscal del Municipio de Tubará
 6. Evaluar la Gestión Fiscal del Municipio de Piojó
 7. Evaluar la Gestión Fiscal del Municipio de Ponedera
 8. Evaluar la Gestión Fiscal del Municipio de Baranoa
 9. Evaluar la Gestión Fiscal de la Terminal de Transportes de Barranquilla.
 10. Evaluar la Gestión Fiscal de la ESE Hospital Dptal de Sabanalarga
 11. Evaluar la Gestión Fiscal de la ESE Hospital Niño Jesús de Barranquilla
 12. Evaluar la Gestión Fiscal del Area Metropolitana de Barranquilla.

Las Contralorías Auxiliares a través de las cuales se ejecuta el proceso Auditor son

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



19

- Contraloría Auxiliar de Gestión Pública
- Contraloría Auxiliar de Educación:
- Contraloría Auxiliar de Infraestructura y Medio Ambiente.
- Contraloría Auxiliar Centrales y Descentralizadas,
- Contraloría Auxiliar de Sector Salud

El 10 de abril de 2018, el equipo de Planeación hizo modificación del PGA, es por ello que se acordó modificar las fechas de ejecución de la Auditoria para la elaboración del Informe de las Finanzas Territoriales, de Elaboración de los Informes del medio ambiente, el de las Reservas Presupuestales, el de la Ley de Garantías, el de Planes de Desarrollo, el de la Deuda Pública, el de Esfuerzo Fiscal, el de Medio Ambiente así como el de evaluación a la ejecución del PAE 2017, los cuales corresponden al el Ciclo al ciclo 4 pero iniciaban el primero de Marzo, no siendo posible, teniendo en cuenta la complejidad de las auditorias que se estaban ejecutando y el recurso humano disponible, por lo que se acuerda iniciarlas el cinco (5) de junio de 2018 conjuntamente con el inicio del segundo ciclo

Igualmente se acordó retirar del PGA, las auditorías a la ESE Niño Jesús, a los Tributos del municipio de Palmar de Varela, Alcaldía de Baranoa, los informes de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento y de Evaluación a las políticas públicas, esta última por considerar que las mismas son evaluadas en el Informe a Planes de Desarrollo y en términos generales por la estrechez del recurso humano adscrito al proceso auditor.

El equipo de Planeación también acordó realizar modificación al PGA en lo que respecta a trasladar del segundo ciclo al tercer ciclo las auditorías Área Metropolitana y Secretaria General y a su vez trasladar del tercer ciclo al segundo ciclo las auditorias de Secretaria de Educación, Terminal de Transportes y Alcaldía de Tubará e incluir la Auditoria al municipio de Campo de la Cruz en reemplazo de la Alcaldia de Baranoa

Por ello solo se realizaron 24 auditorías de las 26 programadas, cumpliéndose su ejecución en un 100% y con los siguientes resultados:

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



20

RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL RESULTADOS PROCESO AUDITOR VIGENCIA 2018.

AUDITOR+A1:F27IA	ADMINISTRATIVOS	FISCALES	VALOR	PENALES	DISCIPLINARIOS
AREA METROP.	12	0	\$ 0	0	0
ESF.FISCAL	19	0	0	0	0
ALC. JUAN DE A.	20	4	1.198.920.583	0	5
ALC. PIOJO	20	2	\$ 85.693.640	1	10
ALC. PONEDERA	6	0	0	0	0
ALC. LURUACO	30	1	\$ 357.308.140	0	5
PAE	12	0	0	0	12
ALC. SUAN	4	1	42,907,725	0	0
ALC. DE TUBARA	38	10	1,176,633,785	0	11
INF. REC.NATU	0	0	0	0	0
CIUDADELA	5	0	0	0	0
DEUDA PUBLICA	1	0	0	0	1
RAZONABILIDAD	89	1	648.836.836	0	43
ALC. SANTA LUCIA	18	1	\$ 2.188.800	2	1
SEC. DEL INTERIOR	5	0	0	0	0
TERMINAL DE TRANSPORTE	5	2	\$ 79.036.583	0	1
SEC DE EDUCACION	9	0	0	0	0
ESE S/LARGA	17	4	273.127.299,40	0	4
SEC.GRAL	6	0	0	0	0
ALC. CAMPO DE LA CRUZ	15	0	0	0	0
RESERVAS					
PLANES DE DESARR					
LEY DE GARANTIAS					
FINANZAS TERRITORIALES	0	0	0	0	0
TOTALES	331	26	2.645.111.881	3	93

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



21

CONSOLIDADO

HALLAZGOS	
Incidencia	Cantidad
Administrativos	331
Disciplinarios	93
Penales	3
Fiscales	26
Cuantía de H. Fiscales	\$ 2.645.111.881

CONTRALORIA AUXILIAR CENTRAL Y DESCENTRALIZADA

OBJETIVO MISIONAL

Fiscalizar la gestión de las entidades del orden Central y Descentralizado del Departamento del Atlántico, para generar desarrollo social.

SUJETOS DE CONTROL

Entidades del orden Central y Descentralizado del Departamento del Atlántico.

ACTIVIDADES DE DESEMPEÑO

La gestión de la Contraloría Auxiliar de Auditorías para el Sector Central y descentralizado se ha orientado al cumplimiento de los objetivos plasmados en el plan de acción para las vigencias 2018. Se pretende que la ejecución de las actividades realizadas se encause a fortalecer el proceso auditor en aras de optimizar la gestión de las entidades públicas sujetas de control fiscal.

Se ha cumplido con las actividades de planificación, ejecución y la verificación del proceso auditor, en la realización de auditorías contempladas en el Plan General de Auditorías elaborado para la vigencias fiscales, participando de manera activa en la evaluación de la gestión adelantada por los sujetos objeto de control que por orden del señor Contralor Departamental se les ha realizado la

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



misión fiscalizadora. La Gestión de la Contraloría Auxiliar para el sector Central y Descentralizado la podemos resumir en cada una de las vigencias de la siguiente manera:

VIGENCIA 2018:

PRIMER CICLO:

Auditoria a la alcaldía Santa Lucia Atlántico

Equipo Auditor:

Gregorio Antonio Domínguez Fonseca - Responsable.

Giovanny Solano Nieto - Coordinador

Rosa Ícela Ramírez

Mabel Rivera

La cual se desarrolló sin ninguna clase de inconvenientes

SEGUNDO CICLO:

1- Auditoria a la Terminal de Transporte Metropolitana de barraquilla

Equipo Auditor:

Gregorio Antonio Domínguez Fonseca - Responsable.

Rafael Romero Navarro Coordinador.

Jhonny Valero Auditor.

Jhon Rodriguez Auditor.

La cual está en tramite

2- Auditoria a las alcaldías de los distintos Municipio del atlántico para evaluación del plan de desarrollo vigencias 2016-2017.

Equipo Auditor:

Gregorio Antonio Domínguez Fonseca - Responsable.

Giovanny Solano

Rosa Ícela Ramírez

Claudia Leal.

La cual está culminada

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



23

TERCER CICLO:

4-Auditoria a la Terminal de Municipio de Campo de la Cruz

Equipo Auditor:

Gregorio Antonio Domínguez Fonseca - Responsable.

DIOGENRES CAES CAES Coordinador.

Mavis olivo Auditor.

Jhonny Valero Auxiliar

La cual está terminada.

Se hizo acompañamiento al proceso de atención al ciudadano, participando en la atención de doce (12) denuncias.

Numero	Denunciante	Denunciado
3225-17	EUGENIO DE LA TORRE ROJAS	ALCALDE DE TUBARA
3218-17	ANONIMO	ALCALDE DE TUBARA
2028-17	FABIOLA ANDRADE LLINAS	ALCALDE DE MANATI
2768-17	JULIAN POLINA POLONIA	ALCALDE DE MANATI
3221-17	MANUEL TORREZ	ALCALDE DE TUBARA
131018	JAVIER PINTO	ALACLDE GALAPA
1503-17	MAURICIO CAMPUS TORRES	GOBERNACION DEL ATLANTICO.
1136-18	ARNALDO MARQUEZ RICO	NO ESPCIFICA DENUNCIADO
2116-17	ASOCIACION DE VIVIENDA POPULAR HECTOR DE LA HOZ GUERRERO	PRESIDENTE ASOCIACION DE VIVIENDA POPULAR HECTOR DE LA HOZ GUERRERO

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



1977-17	ANONIMA	GOBERNACION DEL ATLANTICO
1590-17	LEOPOLDO VILLANUEVA	Excalde TOM HELM COL COL.
0899-18	ANONIMA	UNIATLANTICO
1755-18	JEFFERSON MOLINA NEIRA	Transito Departamental
1757-18	JEFFERSON MOLINA NEIRA	Transito Departamental
2887-18	RAMIRO GONZALES	SECRETARIA DEL INTERIOR
0788-18	YEINER SIERRA SANDOVAL	TESORERIA D ELA GOBERNACION
2710-17	LIBARDO GUSMAN GUEVARA	JULIO LUBO SOBRINO

Los resultados de cada una de las Auditorías realizadas y las denuncias atendidas, se reportaron de manera oportuna y de acuerdo a los tiempos establecidos, actuando de esta manera con lo preceptuado en la ley y en los manuales establecidos para el cumplimiento de nuestra labor.

CONTRALORIA AUXILIAR GESTION PUBLICA

2018

Informe de Gestión - Contraloría Auxiliar Gestión Pública

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



Cuadro de Auditorias Asignadas y Hallazgos Determinados

Auditoria Asignada	Hallazgos Determinados				Cuantía Hallazgo Fiscal
	Administrativo	Fiscal	Disciplinario	Penal	
Auditoría Especial a La Secretaria del Interior	7	0	0	0	
Auditoria Exprés al Hospital Universitario ESE CARI	29	2	19	13	
Auditoria Especial a la Secretaria de Educación	9	0	0	0	
Auditoría Especial Secretaría General	6	0	0	0	
Auditoria Especial Contratación en Ley de garantías	12	0	0		

2018

Cuadro de Denuncias Asignadas y Atendidas

No. Radicado Denuncia	Municipio o Entidad implicada	Tema de la Denuncia	Presuntos Responsables	Estado de la denuncia
2664-17	Gobernación del Atlántico-Fundación Recuperar	Presuntas irregularidades en proyecto de maquinas planas	Darwin Barón y otros	Terminada
3477-17	Alcaldía	Presuntas irregularidades y	Alcalde de	Terminada

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



	municipal de Polonuevo	posible detrimento por irregularidades	Polonuevo	a
3241-17	Alcaldía municipal de Polonuevo-Funrecuperar	Presuntas irregularidades y posible detrimento fiscal en la alcaldía de Polonuevo en proyecto de Asocupol	Alcalde de Polonuevo	Terminada
3240-17	Alcaldía municipal de Sabanagrande-Funrecuperar	Presuntas irregularidades y posible detrimento fiscal en la alcaldía de Sabanagrande en proyecto de Asopeissa	Alcaldía de Sabanagrande	Terminada
3280-17	Alcaldía municipal de Luruaco	Presuntas detrimento patrimonial por aplicación incorrecta de estampillas	Alcalde de Luruaco	Terminada.
3219-17	Alcaldía municipal de Tubara	Presuntas irregularidades cometidas en la celebración de contratos	Alcalde de Tubara	Terminada
2995-17	Municipio de Luruaco	Presuntas irregularidades en vía Cordialidad Santa Cruz	Municipio de Luruaco-contratista Consorcio vías 2016	Tramitada
0549-16	ESE Hospital de Baranoa	Presuntas irregularidades presentadas en la gestión administrativa de la ESE Hospital de Baranoa.	Gerente ESE Hospital de Baranoa	Terminada.
3272-17	Casa Museo Julio Flórez	Irregularidades en la gestión de la administración	Representante legal Margarita Macías Ramos.	Terminada
3505-17	Área Metropolitana de barranquilla	Presunta irregularidad en proceso de contratación.	Gerencia Área Metropolitana	Terminada
0172-18	Alcaldía Municipio de Candelaria	No pago de unas cesantías.	Alcalde Municipal de candelaria	Tramitada
0694-18	Hospital	No pago de 12 facturas por	Gerencia de	Tramitada

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



	universitario ESE CARI	servicios prestados.	la ESE CARI	a
0772-18	Hospital universitario ESE CARI	No pago a los contratistas de OPS.	Gerencia de la ESE CARI	Terminada
1670-18	Concesión Alumbrado Público e interventoria	Vencimiento de Concesión	Concesión Alumbrado Público e interventoria	Tramitada
0061-18	Secretaria General de la Gobernación del Atlántico	No cancelación de unas facturas por orden de trabajo.	Secretaria General	Tramitada
1698-18	Casa Museo Julio Flórez	Presuntos malos manejos de recursos públicos.	Representante legal Margarita Macías Ramos.	En Tramite
1523-18	Alcaldía Municipal de Manatí	Posible omisiones y conductas en la alcaldía	Alcalde Municipal de Manatí	Tramitada
1016-18	Municipios de Sabanagrande y Santo Tomás	Posibles irregularidades en el pago de pasivos laborales	Municipios de Sabanagrande y Santo Tomás	Tramitada
0883-18	Secretaria de Educación Departamental	Irregularidades en la contratación de la alimentación escolar en el municipio de Baranoa	Secretaría de Educación Departamental	Tramitada
1356-18	Secretaria de Educación Departamental	Irregularidades por reporte disciplinario	Secretaria de Educación Departamental	Tramitada
3505-18	Posible detrimento por sobrecostos	Posible detrimento por sobrecostos	Posible detrimento por sobrecostos	Tramitada
2110-18	Alcaldía Municipal de Sabanagrande	Presuntas irregularidades en la contratación para cobro a COMCEL	COMCEL- Alcaldía Municipal de Sabanagrande	Tramitada

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



			e	
2534-18	Gobernación del Atlántico	Reporte por no pago de obligación	Gobernación del Atlántico	Tramitada
2719-18	Alcaldía Municipal de Manatí	Presuntas irregularidades en Proceso de Licitación Pública	Alcaldía Municipal de Manatí	Tramitada
2304-18	Alcaldía Municipal de Malambo	Solicita impulso a las denuncias de peculado por apropiación	Alcaldía Municipal de Malambo, secretaría de Hacienda Municipal	En trámite
2494-18	Alcaldía Municipal de Malambo	Posibles irregularidades en pagos relacionados con proceso ejecutivo	Alcaldía Municipal de Malambo	En trámite
2417-18	Municipio de Candelaria	Presuntas irregularidades en el pago de acreencias laborales	Municipio de Candelaria	En trámite
2354-18	Municipio de Candelaria	Proceso ejecutivo laboral contra el Municipio de Candelaria	Municipio de Candelaria	En trámite
2931-18	Hospital Universitario CARI E.S.E	Prestación de servicios sin contratos-	Gerente Hospital Universitario CARI E.S.E.	En trámite
2990-18	Gobernación del Atlántico- Alcaldía municipal de Tubará	Presunta violación de la norma en la contratación de ESAL	Gobernación del Atlántico- Alcaldía municipal de Tubara	En trámite

CONTRALORIA AUXILIAR SECTOR SALUD

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



29

CONTRALOR AUXILIAR

PEDRO SOTO GOENAGA

EQUIPO:

**IRMA RUIZ CERVANTES
JAIME ROCA SARMIENTO
ROCIO SARMIENTO ALTAMAR
GIOVANNY SOLANO NIETO
WILLIAM HERRERA GOMEZ
MILENA DEL VALLE DE MOYA
LIBIA RUBIANO DE MOYA**

SUJETOS DE CONTROL:

Toda la red pública hospitalaria de primer, segundo, tercer nivel y alta complejidad. También el máximo órgano de vigilancia y control a nivel departamental como es el caso de la secretaría de salud del departamento.

ACTIVIDADES DE DESEMPEÑO:

La gestión de la contraloría auxiliar del sector salud está encaminada al alcance de los objetivos trazados en el plan de acción de la vigencia 2018. Se busca que las actividades realizadas propendan por el fortalecimiento del proceso auditor y de dar una respuesta satisfactoria a la ciudadanía en las investigaciones de las denuncias, así mismo busca optimizar la gestión de nuestros sujetos de control.

En el segundo semestre de esta vigencia se han realizado auditorias proyectadas en el PGA y se han atendido denuncias remitidas de Sub contraloría y asignadas al equipo interdisciplinario.

En la tercera y última salida, de acuerdo a la programación del Plan General de Auditorias (PGA) se realizó auditoria al Área Metropolitana de Barranquilla, simultáneo a esa, nos encontramos en la elaboración de los informes de las auditorías realizadas a los municipios del Departamento relacionada con el Plan de Alimentación Escolar (PAE).

De otra parte, se investigaron los hechos denunciados en la Alcaldía de Sabanalarga, denuncia 1649 relacionada con el no pago a la EPS AMBUQ (Tramitada), en las [E.S.Es](#) de Palmar de Varela, denuncia 2065 por el no pago a un proveedor de medicamentos (se encuentra en trámite), E.S.E Cari, denuncia 1926 (en trámite); denuncia 1967 en contra de la E.S.E de Palmar de Varela relacionada con el contrato No. 2017 0201-051 (tramitada); denuncia No. 2114 en contra del municipio de Sabanagrande relacionada con la contratación

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



(Tramitada); denuncia 2423-18, relacionada con presuntas irregularidades en el suministro de personal con la empresa Asís en la E.S.E de Puerto Colombia (en trámite); denuncia 2937-18 en contra de la E.S.E Polonuevo relacionada con presuntas irregularidades cometidas por la gerente donde realizó pagos en licencia de maternidad sin soportes legales (en trámite) y la denuncia 2848-18 relacionada con irregularidades en la ejecución del convenio interadministrativo 0155-2017-00852 para la ejecución del PIC del Departamento del Atlántico suscrito entre la gobernación y la E.S.E de Polonuevo (en trámite); denuncia 2925-18 relacionada con la intoxicación de 71 niños en el colegio Fernando Hoyos Ripoll del municipio de Sabanalarga, denuncia presentada por el Heraldo y tomada de oficio por este Órgano de Control Fiscal. Denuncia 3154-18, se denuncian presuntas irregularidades en las inversiones en diseños, estudios, construcción y dotaciones realizadas por la gobernación del atlántico a través de la secretaría de salud departamental en las instalaciones de los hospitales pertenecientes a la red pública sin que el ministerio de la protección social otorgue conceptos técnicos y viabilidad para dichas construcciones (en trámite). Denuncia 1669, denuncian presuntas irregularidades en la ejecución del PIC en el municipio de Baranoa (tramitada).

Es importante resaltar, que algunos profesionales que forman parte del equipo humano de la contraloría auxiliar sector salud participaron en otros procesos auditores realizados por las contralorías auxiliares de gestión pública, Central y Descentralizada y Educación.

**CONTRALORIA AUXILIAR DEL SECTOR EDUCACION
UBICACION DE LA CONTRALORIA AUXILIAR SECTOR EDUCACION
DENTRO DEL MAPA DE PROCESOS DE LA CDA**

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



La Contraloría Auxiliar del Sector Educación, hace parte del área misional de la Contraloría Departamental del Atlántico, la cual se encarga de ejercer el control fiscal micro en el Sector Educación del departamento y sus municipios, de conformidad con el Plan General de Auditorías, aplicando lo dispuesto en las Normas de Auditorías de aceptación general, la metodología establecida en la Guía Audite 2.2. y las disposiciones legales aplicables a cada entidad en particular.

EQUIPO DE TRABAJO

Yamil S. Castro Fabregas	Contralor Auxiliar
Jaime Angulo Marimon	Auxiliar Administrativo
Saul Enrique Pérez Herrera	Profesional Universitario
Luisa Pedrozo Camacho	Auxiliar Administrativo
Jorge Mendoza	Auxiliar Administrativo

OBJETIVO GENERAL

- Evaluar la gestión fiscal de las entidades del Sector Educación del Departamento y sus Municipios, y todas aquellas asignadas por la alta dirección, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Desarrollar actividades que estén encaminadas al cumplimiento del PGA de las vigencias 2018.
2. Desarrollar un cronograma de trabajo para cada una de las auditorias desarrolladas en la dependencia.
3. Identificar toda situación que aumenten la probabilidad de ocurrencia de riesgo en el proceso de auditoria y establecer políticas de administración tendientes a ser minimizados.
4. Socializar en el equipo auditor temas relacionados con el proceso, para el logro de los objetivos misionales.
5. Aplicar los procedimientos de auditoria establecidos por la Herramienta de Calidad Audite 2.2.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



6. Participar en la implementación y sostenimiento del SGC en la CDA, brindar todo el apoyo a la alta dirección en su empeño de lograr la Certificación con la norma NTCGP 1000- 2004.

Compromisos Asociados al Cumplimiento de los Objetivos de la Dependencia

- 1.- Realizar las actividades planeadas por la alta dirección, en los términos establecidos para ello.
- 2.- Cumplir el cronograma establecido en cada una de las auditorias ejecutadas
- 3.- Monitorear cada una de las actividades desarrolladas en proceso auditoria, para con ello cumplir con el objetivo propuesto
- 4.- Realizar mesas de trabajo en las que se socialicen los temas de las diferentes etapas de la auditoria
- 5.- Cumplir con las acciones plasmadas en el Plan de Acción.
- 6.- Aplicar las acciones preventivas y correctivas necesarias para el mejoramiento continuo de la dependencia.
- 7.- Realizar inducción y reinducción a los servidores públicos de la oficina.

RESUMEN GERENCIAL

Que una vez posesionado en el cargo de Contralor Auxiliar de Sector Educación, desde ese momento asumí las funciones y me tracé como objetivo lo siguiente:

- 1.- Manejar un ambiente laboral armónico dentro del grupo de trabajo.
- 2.- Garantizar el cumplimiento de las actividades asignadas a cada uno de los funcionarios que se encuentran a mi cargo.
- 3.- Organizar la oficina acorde con las disposiciones en materia de función archivística.
- 4.- Cumplir a cabalidad con el Plan General de Auditoría que la Alta Dirección

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



haya asignado para esta dependencia

5.- Realizar la entrega de manera ágil y oportuna de los productos e insumos que emanen de la Contraloría bajo mi mando.

6.- Desarrollar políticas de calidad en el trabajo de campo con el grupo asignado.

7.- Mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Proceso Auditor.

INFORME EJECUTIVO

Durante el periodo a corte del 10 de diciembre de 2018, se han realizado las siguientes actividades:

1.- Proceso de Rendición de Cuentas: de acuerdo a la circular externa No. 14 de junio 15 de 2018, Se llevará a cabo la recepción de la rendición de cuentas de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividad, iniciando el día 09 de julio y culminando el día 13 de julio de 2018

Producto de dicha labor, en el proceso de verificación de la cuenta se logro establecer que de los 127 sujetos de control obligados a rendir cuentas, lo realizaron asi:

NO REDIDAS -----	18
INCOMPLETAS -----	44
INCOMPLETAS Y EXTEMPORANEAS --	7
EXTEMPORANEAS -----	5
COMPLETAS -----	53
TOTAL -----	127

- De acuerdo a lo reportado en el SIREL, el Numero de Sujetos de Control es de setenta y cuatro (74), del cual faltó uno (1), que fue Acuacor E.S.P. de Luruaco (por no tener Nit de la entidad).
- Y los Puntos de Control es de 65, de los cuales faltaron Dos (2) puntos que son la Secretaria Jurídica de Gobernación del Atlántico (por no manejar presupuesto) y la Corporación autónoma de Carnaval de Sabanagrande (por no tener el Nit de la entidad) y la Secretaria de Control Interno de la Gobernación del Atlántico (por no manejar presupuesto).

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



2.- Se organizó la oficina de la Contraloría Auxiliar Educación acorde con las disposiciones en materia de función archivística.

3.- Se encuentra en curso el proceso de Evaluación de la cuenta, de acuerdo a Memorando de Asignación de Revisión de la Cuenta No. 19, de fecha 28 de junio de 2018, emanado del despacho del señor Contralor en la que se solicita se realice la evaluación a las 127 entidades sujetas de control y 4 por parte de las comisiones de autorías que fueron asignadas durante este año de acuerdo al Primer, Segundo, Tercero y Cuarto ciclo del PGA. De la siguiente manera;

- Primer ciclo Municipio de Juan de Acosta – Atlántico. (TERMINADO)
- Segundo ciclo Municipio de Piojo – Atlántico. (TERMINADO)
- Tercer ciclo Municipio de Ponedera - Atlántico (TERMINADO)
- Cuarto Ciclo Elaboración del informe sobre el esfuerzo Fiscal de los municipios del Departamento del Atlántico sujetos de control de la Contraloría Departamental.

4.- A la Contraloría Auxiliar Educación le fue asignado la Auditoria Modalidad Regular de la Alcaldía Municipal de Juan de Acosta - Atlántico, de las vigencias 2015, 2016 Y 2017, mediante memorando de asignación de Auditoria No. 03 en fecha 01 de Marzo de 2018, en la que comisionaron a los funcionarios YAMIL SEGUNDO CASTRO FABREGAS responsable de la auditoria, SAIDY MORENO MENDOZA Coordinadora de Auditoria, y los auditores ESPERANZA RODRIGUEZ, DIÓGENES CAEZ CAEZ Y LUISA PEDROZO CAMACHO, labor que se realizo, arrojando el siguiente resulta.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUAN DE ACOSTA - ATLÁNTICO. DE LAS VIGENCIAS 2015, 2016 y 2017.

TIPIFICACION DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)
1. ADMINISTRATIVOS	20		
2. DISCIPLINARIOS	5		
3. PENALES			
4. FISCALES	4		
<ul style="list-style-type: none"> • Obra Publica • Prestación de Servicios 		1.181.788.478	Mil ciento ochenta y uno millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho pesos m.l.
<ul style="list-style-type: none"> • Suministros 		-	
<ul style="list-style-type: none"> • Consultoría y Otros 		-	
Financieros		17. 132.105	Diecisiete millones ciento treinta y dos mil ciento cinco pesos m.l.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



TOTAL	20	1.198.920.583	
-------	----	---------------	--



5.- A la Contraloría Auxiliar Educación le fue asignado la Auditoria Modalidad Regular de la Alcaldía Municipal de Piojo - Atlántico, de las vigencias 2015, 2016 Y 2017, mediante memorando de asignación de Auditoria No. 14 en fecha 05 de Junio de 2018, en la que comisionaron a los funcionarios YAMIL SEGUNDO CASTRO FABREGAS responsable de la auditoria, SAIDY MORENO MENDOZA Coordinadora de Auditoria, y los auditores MILENA DEL VALLE DE MOYA, ROCIO SARMIENTO ALTAMAR Y LUISA PEDROZO CAMACHO, labor que se realizó, arrojando el siguiente resulta.

CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIOJO - ATLÁNTICO. DE LAS VIGENCIAS 2014, 2015 y 2016.

TIPIFICACION DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)
1. ADMINISTRATIVOS	20		
2. DISCIPLINARIOS	10		
3. PENALES	1		
4. FISCALES	2	\$ 85.693.640	Ochenta y cinco millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta pesos ml.
• Obra Publica		\$ 66.693.640	Sesenta y seis millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta pesos ml.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



• Prestación de Servicios			
• Suministros		-	
• Consultoría y Otros		-	
TOTAL	20		

6.- A la Contraloría Auxiliar Educación le fue asignado la Auditoria Modalidad Regular de la Alcaldía Municipal de Ponedera - Atlántico, de las vigencias 2015, 2016 Y 2017, mediante memorando de asignación de Auditoria No. 22 en fecha 10 de Septiembre de 2018, en la que comisionaron a los funcionarios YAMIL SEGUNDO CASTRO FABREGAS responsable de la auditoria, ROCIO SARMIENTO ALTAMAR Coordinadora de Auditoria, y los auditores MILENA DEL VALLE DE MOYA, SAÚL PÉREZ HERRERA, JORGE MENDOZA DE LA CRUZ Y ROSA ICELA RAMÍREZ DAZA, labor que se realizó, arrojando el siguiente resulta.

CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PONEDERA - ATLÁNTICO. DE LAS VIGENCIAS 2016 y 2017.

TIPIFICACION DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	6	
2. DISCIPLINARIOS	-	
3. PENALES	-	
4. FISCALES		
• Obra Pública	-----	
• Prestación de Servicios	-----	-----

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



• Suministros	-----	-----
• Consultoría y Otros	-----	-----
• Gestión Ambiental	-----	-----
• Estados Financieros	-----	-----
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	6	

7.- A la Contraloría Auxiliar Educación le fue asignado la elaboración del informe sobre el esfuerzo Fiscal de los municipios del Departamento del Atlántico sujetos de control de la Contraloría Departamental., mediante memorando de asignación de Auditoria No. 12 en fecha 05 de Junio de 2018,

en la que comisionaron a los funcionarios YAMIL SEGUNDO CASTRO FABREGAS responsable de la auditoria, JAIME ROCA SARMIENTO Coordinadora de Auditoria, y los auditores ROCIO SARMIENTO ALTAMAR Y WILLIAM HERRERA, de lo cual se mandaron para sancionatorio los siguientes Municipios Suan, Luruaco, Santa Lucia, Palmar de Varela, Candelaria y Repelón es por cuanto no hicieron entrega de la documentación requerida.

8.- A la fecha a esta Contraloría Auxiliar se le han asignado Ocho (08) denuncias, las cuales relaciono a continuación:

DENUNCIAS ASIGNADAS A LA CONTRALORIA AUXILIAR - EDUCACION				
No	RAD	DENUNCIANTE	ENTIDAD	ESTAD O
O1	0308-18	Ricardo Aparicio serrano	Ins. Educ. Técnica Francisco de Paula Santander	Terminada
O2	1079-18	Luis Benavides Castro	Liga de Natación del Atlántico	Terminada

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



O3	1155-18	Jairo Alberto Cano Pabon	Municipio se Manatí - Atlántico	Terminada
----	---------	--------------------------	---------------------------------	-----------

O4	1240-18	Emerson Vergara	Universidad del Atlántico	Devolución de Denuncia mediante CE: 368-18
O5	1423-18	Nevis Andrea Baca Vioria	Universidad del Atlántico	Terminada
O6	1692-18	Ever Enrique Cabrera Utria	Inst. Educ. Técnica Agropecuaria del Corregimiento Villa Rosa – Atlántico.	Terminada
O7	1647-18	Inirida Conrado	Inst. Educ. Nuestra Señora de la Candelaria del municipio de Ponedera – Atlántico.	Terminada
O8	2632-18	Nelson Tuesca Silva	Municipio de Ponedera – Atlántico.	Devolución de Denuncia mediante CE: 381-18

Para la realización de la anterior labor se contó con el acompañamiento de los funcionarios; Saúl Enrique Pérez Herrera, Gabriel González, Luisa Pedroso, Diógenes Caez y Jorge Mendoza de la Cruz.

El equipo de trabajo de la Contraloría Auxiliar Educación ha asumido con gran dinamismo la labor encomendada, se ve un gran compromiso, entrega y responsabilidad en las labores encomendadas.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



Lo anterior refleja la mejora continua, fortaleza y agilidad en el proceso de rendición de cuentas, para que sea una de las fuertes de esta Contraloría Auxiliar, su interdisciplinariedad es importante, sumada a la motivación y las competencias lo que ha permitido el cumplimiento de las metas y objetivos trazados, así como de la conformidad del producto del proceso.

COMPROMISO:

Dentro de los compromisos que asumimos en la Contraloría Auxiliar educación para la realización de una mejor labor en el año 2018, se encuentran los siguientes:

- 1.- Mejorar el proceso de Rendición de Cuentas para así lograr un mejor manejo de la información y que esta se realice de una forma eficiente.
- 2.- Coordinar con la Subcontraloría la articulación del proceso sancionatorio en lo que se refiere a las cuentas Extemporáneas e Incompletas para llevar a cabo un trabajo en equipo y evitar iniciar doble procesos que ocasiona un desgaste en la administración.
- 3.- Evacuar en el menor tiempo posible las denuncias asignadas para realizar el control participativo de manera eficaz y eficiente y así informar a la comunidad dentro de los términos legales la gestión realizada.
- 4.- Cumplir con los términos establecidos en las auditorias que le sean asignadas a esta contraloría, para seguir realizando un trabajo serio y transparente al momento de auditar a las instituciones sujetas a control

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



CONTRALORIA AUXILIAR DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE. EQUIPO DE TRABAJO:

LIBIA MORENO FONG
CAMILO FABIO BARCELO
YACQUELINE JAIME
RAFAEL DIAS ABDO
CLAUDIA LEAL
GABRIEL GONZALEZ
JHON RODRIGUEZ

CONTRALOR AUXILIAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TECNICO OPERATIVO

OBJETIVO GENERAL

Vigilar y evaluar la gestión fiscal de las Entidades Públicas y/o particulares que manejen fondos o bienes del Estado del orden Departamental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Desarrollar actividades que estén encaminadas al cumplimiento del PGA de la vigencia 2018.
2. Desarrollar un cronograma de trabajo para cada una de las auditorias desarrolladas en la dependencia.
3. Identificar toda situación que aumente la probabilidad de ocurrencia de riesgo en el proceso de auditoría y establecer políticas de administración tendientes a ser minimizados.
4. Socializar en el equipo auditor temas relacionados con el proceso para el logro de los objetivos misionales.
5. Aplicar los procedimientos de auditoría establecidos.
6. Participar en el sostenimiento del SGPC en la CDA, brindar todo el apoyo a
La alta dirección.

Compromisos Asociados al Cumplimiento de los Objetivos de la Dependencia.

1. Realizar las actividades planeadas por la alta dirección, en los términos establecidos para ello.
2. Cumplir el cronograma establecido en cada una de las auditorias ejecutadas.
3. Monitorear cada una de las actividades desarrolladas en el proceso auditor, para con ello cumplir con el objetivo propuesto.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



4. Realizar las mesas de trabajo que resulten necesarias, con el propósito de socializar los temas de las diferentes etapas de la auditoria.
5. Dar cumplimiento a las acciones plasmadas en el plan de acción.
6. Aplicar las acciones preventivas y correctivas que resulten necesarias para propender el mejoramiento continuo de la Dependencia.
7. Realizar inducción y re inducción a los servidores públicos adscritos a esta oficina.

Las auditorías realizadas por esta Contraloría Auxiliar son:

- **Vigencia 2018.**

1. Auditoría al municipio de Suan vigencia 2016-2017
Se encontraron 4 hallazgos administrativos y 1 fiscal
2. Auditoria al municipio de Tubará vigencia 2014-2015-2016-2017
Se encontraron 38 hallazgos administrativos, 11 hallazgos disciplinarios y 10 hallazgos fiscales
3. Auditoria a la secretaria ciudadela universitaria vigencia 2015-2016-2017
Se encontraron 5 hallazgos administrativos.
4. Informe Ambiental a los municipios del atlántico. Vigencia 2017
5. Informe deuda publica vigencia 2017

Así mismo, en el año 2018 se atendieron las siguientes denuncias ciudadanas.

Numero de identificación del Requerimien	Nombre de quien formula el requerimiento	Entidad afectada cuestionada o requerida	Entidad competente para resolver de fondo el asunto	Columna2
0251-18	JOSE ROLONG RODRIGUEZ	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO POLONUEVO AT/TICO	LIBIA MORENO	TERMINADA
0909-18	CONCEJO DIRECTIVO INSTITUCION	I. E MARIA INMACULADA PITAL DE MEGUA	LIBIA MORENO	TERMINADA
0947-18	ANIBAL AYCARDI	MUNICIPIO DE SOLEDAD/CONTRATO No 0108*2017*0000005	LIBIA MORENO	TERMINADA
1073-18	JORGE QUINTERO ALFARO	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	LIBIA MORENO	TERMINADA
1083-18	JHON JAIRO GERONIMO	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	LIBIA MORENO	TERMINADA
0979-18	JORGE LUIS BORGE	E. S. E. Y MUNICIPIO DE REPELON	LIBIA MORENO	TERMINADA
1423-18	NEIVIS BACA VILORIA	UNIATLANTICO	LIBIA MORENO	TERMINADA
1321-18	GUSTAVO ANGULO	PALMAR DE VARELA	LIBIA MORENO	TERMINADA
1494-18	LUIS BORGE SOLANO	MUNICIPIO DE REPELON	LIBIA MORENO	TERMINADA
1802-18	NUBIA MERLANO	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	LIBIA MORENO	TERMINADA
5/18/2439	YEAN LOVI PERTUZ	MUNICIPIO DE CANDELARIA	LIBIA MORENO	TERMINADA

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



Las siguientes denuncias se encuentran en proceso

Numero de identificación del Requerimiento	Nombre de quien formula el requerimiento	Entidad afectada cuestionada o requerida	Entidad competente para resolver de fondo el asunto	Columna2
1/18/2439	EVER BOLIVAR	MUNICIPIO DE CANDELARIA	LIBIA MORENO	PENDIENTE
4/18/2439	BRAULIO MARTINEZ	MUNICIPIO DE CANDELARIA	LIBIA MORENO	PENDIENTE
2736-18	RONALD JOSE PACHECO	MUNICIPIO DE GALAPA ENTRE OTROS	LIBIA MORENO FONG	PENDIENTE

RESUMEN GERENCIAL

Asumí las funciones de Contralor Auxiliar el 03 de febrero de 2015 a partir de ese momento me tracé como objetivo cumplir a cabalidad con el Plan General de Auditoría que la Alta Dirección haya diseñado para esta Dependencia, así como mejorar en la oportunidad de la entrega de los productos que emanen de la Contraloría Auxiliar a mi cargo, cohesionando las políticas de calidad en el trabajo de campo con el grupo a mi cargo.

El equipo de trabajo ha sido una de las fortalezas de esta Contraloría Auxiliar, su interdisciplinariedad, sumada a la motivación y las competencias han permitido el cumplimiento de las metas y objetivos, así como de la conformidad del producto del proceso.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



44

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

SUGEYS ELENA SERNA FLORIAN
CONTRALORA AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL

EQUIPO DE TRABAJO.

JOSEFINA DIAZGRANADOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

HEIDY ALEXANDRA BOLAÑOS HIGGINS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JHON JAIRO GARCIA CHARRIS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

SAIDY CELINDA MORENO MENDOZA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.

MAGALI CORRALES CARBONELL
Secretaria Ejecutiva.

YOSAIRA JINETE GONZALEZ
Auxiliar Administrativo.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



1. INTRODUCCION.

La presentación de este Informe Anual de Gestión del Proceso de Responsabilidad Fiscal correspondiente al periodo Enero 1 del 2018 al 10 de Diciembre del 2018 es rendir cuenta de los resultados del proceso de responsabilidad fiscal, dentro del marco del mejoramiento continuo y el Sistema Integrado de Gestión.

Los insumos del Proceso de Responsabilidad Fiscal, provienen del Proceso Auditor a través de las Auditorías realizadas a los sujetos de control, se trasladan hallazgos con presunto daño patrimonial al Estado, Denuncias Ciudadanas, y de Oficio.

Seguidamente el Contralor Auxiliar al recibir el hallazgo y/o la denuncia realiza un Análisis para determinar si el hallazgo y/o denuncia contiene elementos que constituye la responsabilidad fiscal como hecho, responsable y el daño patrimonial, si existe merito el contralor Auxiliar apertura un proceso de responsabilidad o en su defecto si la denuncia y/ o hallazgo no contiene los elementos que constituyen la responsabilidad fiscal se apertura una indagación preliminar.

2. DESARROLLO.

a. HALLAZGOS:

El proceso Auditor traslado a la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal hallazgos con presunta incidencia fiscal de doce sujetos de control, obteniendo el siguiente resultado

No	Nombre de la Entidad	Fecha de traslado del hallazgo
1	Alcaldía de Sabanagrande	25/01/2018
2	Alcaldía de Usiacurí	09/02/2018
3	Alcaldía de Manatí	15/02/2018
4	Alcaldía de Palmar de Varela	09/02/2018
5	ESE Hospital de Santo Tomas	09/02/2018
6	Municipio de Suan	12-06-2018
7	Alcaldía de Luruaco	27-06-2018

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



8	Alcaldía de Palmar de Varela	12/06/2018
9	Alcaldía de Juan de Acosta	13/07/2018
10	Alcaldía de Tubará	27/09/2018
11	ESE Hospital de Sabanalarga	03/10/2018
12	ESE Hospital Universitario CARI	29/11/2018

6

En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, se presenta los logros y avances alcanzados por la dependencia:

b. INDAGACIONES PRELIMINARES:

En el periodo comprendido del 1 de enero hasta el 10 de diciembre esta Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal tramito:

PERIODO comprendido entre el 1 de Enero al 10 de diciembre de 2018

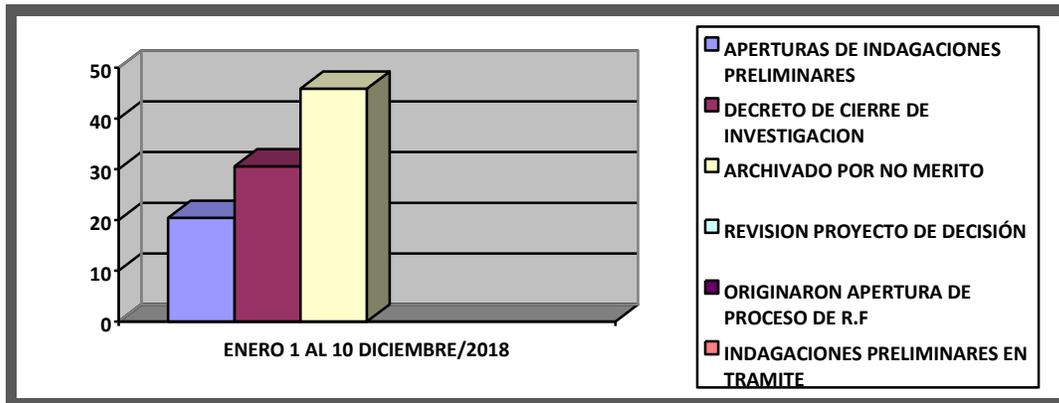
N° Aperturas de Indagaciones Preliminares	32
Decreto Cierre de Investigación	3
Archivadas Por No Merito	4
Revisión Proyecto de Decisión.	2
Originaron apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal	3

Actualmente se adelantan veintiocho (28) indagaciones preliminares.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



c. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

➤ **PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR VÍA ORDINARIA**

En el ejercicio de la competencia asignada a esta Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal, durante el periodo comprendido del 1 de enero hasta 10 de diciembre de 2018 se abrió veinticuatro (24) procesos de responsabilidad fiscal por la vía ordinaria.

Este despacho adelanta procesos de responsabilidad fiscal de las siguientes vigencias fiscales:

	2014	2015	2016	2017	2018
PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL	6	12	7	10	24

Total: Cincuenta y nueve (59) Proceso de Responsabilidad Fiscal en trámite.

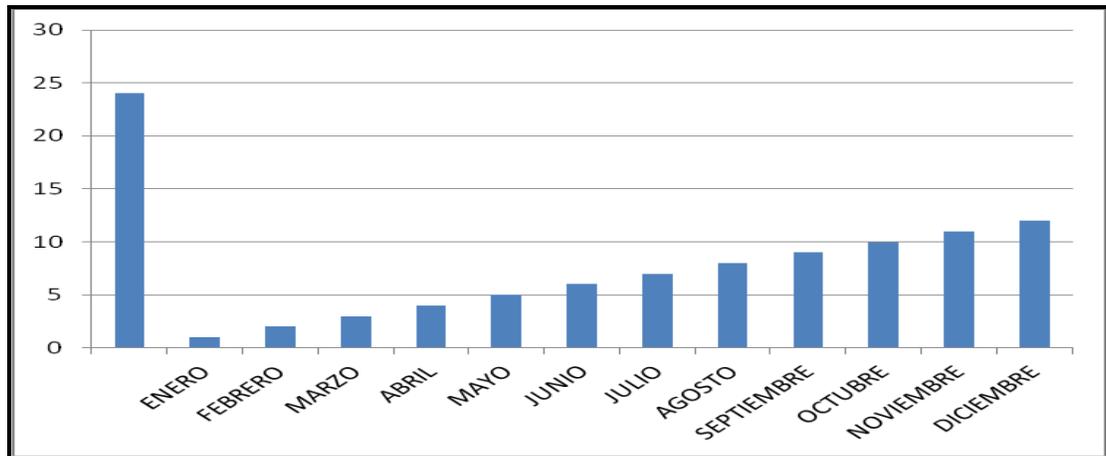
“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



APERTURA DE PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL VIA ORDINARIA.



➤ PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR LA VIA ORAL

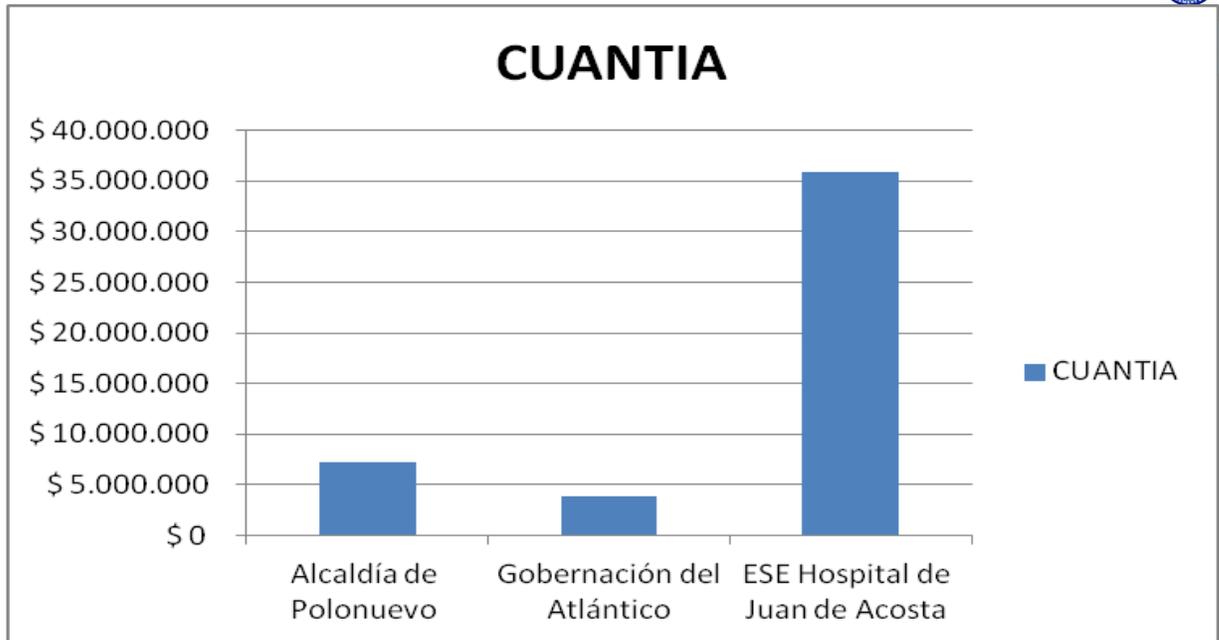
En trámite tres (3) procesos verbales, discriminados así:

ENTIDAD	CUANTIA	ESTADO
Alcaldía de Polonuevo	\$7.246.192	Audiencia de Descargo
Gobernación del Atlántico	\$3.850.000	Citación de Audiencia descargo
ESE Hospital de Juan de Acosta	\$35.910.507	En etapa probatoria

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



d. EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS FISCAL EN TRAMITE

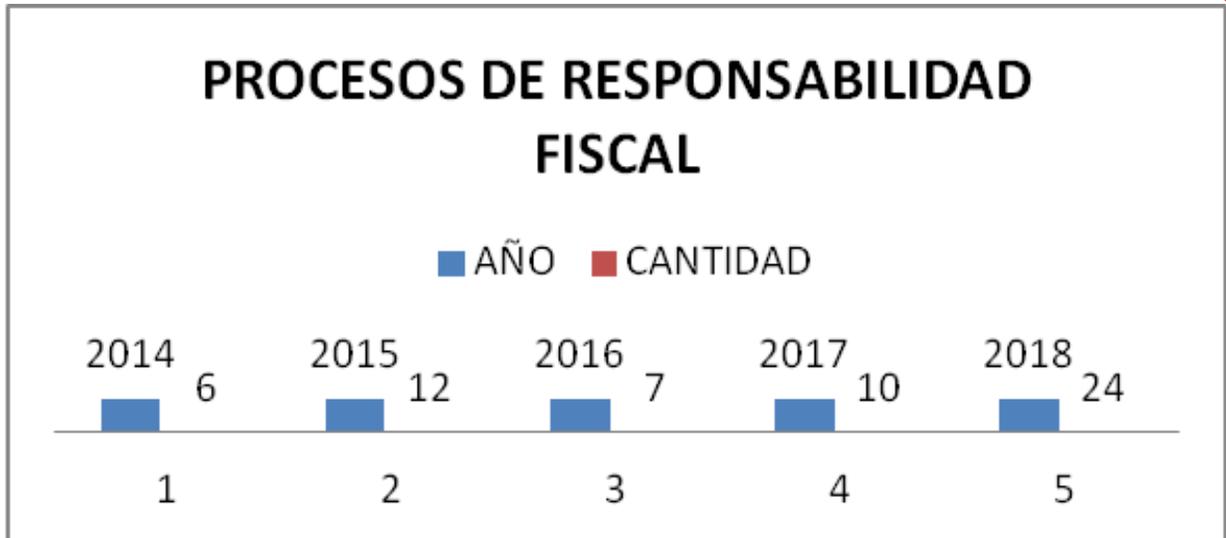
PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL	2014	2015	2016	2017	2018
PROCESO VERBAL	0	0	0	1	2
INDAGACIONES PRELIMINARES	0	0	0	0	28
TOTAL	6	12	7	11	54

Total, de expedientes: Noventa (90) expedientes administrativos fiscales.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



e. PROCESOS CULMINADOS CON ARCHIVO:

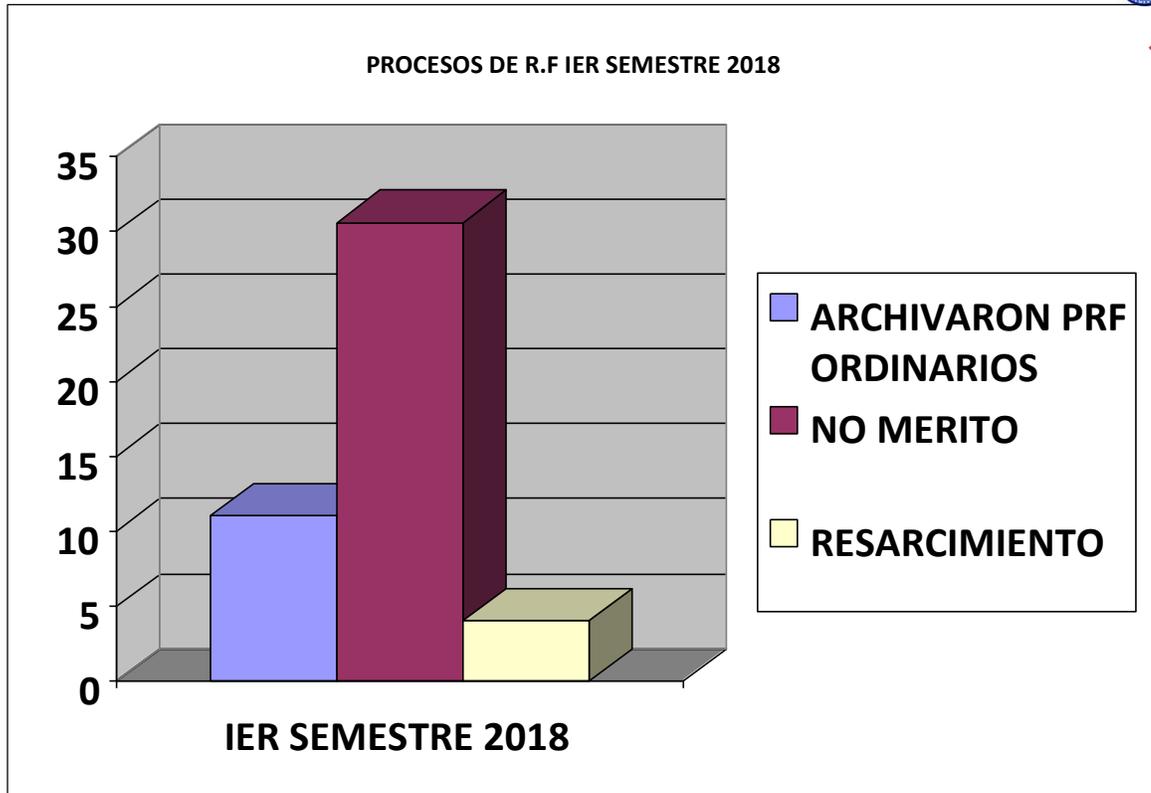
En el primer semestre del año se archivaron once (11) procesos de responsabilidad fiscal ordinarios, de los cuales siete (7) fueron por no mérito y cuatro (4) por resarcimiento.

Para el segundo semestre del año se archivó un proceso de responsabilidad fiscal ordinaria.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



f. PROCESOS REVOCADOS:

NO.	ENTIDAD	ESTADO
1	Alcaldía de Manatí	Revocado – Grado de Consulta Auto

RECUPERACIONES EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR PAGO ANTICIPADO:

VALOR RESARCIDO	ENTIDAD AFECTADA
5.277.860	INDEPORTES ATLANTICO
1.400.600	Concejo Municipal de Ponedera
2.928.635	Alcaldía de Ponedera

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



121.580,08	Consejo Municipal de Ponedera
2.044.795	Gobernación Departamental - ESE Hospital de Juan de Acosta
60.174.293,23	Alcaldía de Palmar de Varela
71.947.763,31	VALOR TOTAL

52

Total: Setenta y un millones novecientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta y tres pesos con treinta y un centavos (**\$71.947.763,31**) Mcte.



“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



g. AUTO DE IMPUTACIÓN:

No. Auto de Imputación	Cuantía del Auto de Imputación.
1	4.270.000
2	431.182.938



h. FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL

Durante el trimestre se dictó fallo con responsabilidad fiscal en los siguientes procesos:

No. Fallo con Responsabilidad Fiscal	Cuantía del Fallo con responsabilidad	Daño resarcido - Directamente - Contraloría Departamental del Atlántico
001	\$60.174.293,23	\$60.174.293,23
002	\$ 4.270.000	-
Total	\$64.444.293.23	\$60.174.293,23

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



i. FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL:

En el periodo comprendido del 1 de enero al 10 de diciembre se profirieron tres Fallos Sin Responsabilidad Fiscal:

j. PRODUCTO NO CONFORME:

La oficina de Responsabilidad Fiscal realizo el análisis de los hallazgos con presunta incidencia fiscal trasladados por el proceso auditor, como resultado lo siguiente:

No	Nombre de la Entidad	Estado de los Hallazgos
1	Alcaldía de Sabanagrande	Devolución
2	Alcaldía de Usiacurí	Devolución
3	Alcaldía de Manatí	Devolución
4	ESE Hospital de Palmar de Varela	Devolución
5	Municipio de Suan	Auto inhibitorio
6	Alcaldía de Luruaco	Auto inhibitorio

Los hallazgos fueron analizados y evaluados determinado que no son viables para la apertura de indagación preliminar y/o proceso de responsabilidad fiscal.

k. TRABAJO ARTICULADO ENTRE LOS PROCESOS MISIONALES

El Proceso de Responsabilidad Fiscal se ha articulado con el proceso auditor, contribuyendo en la mejora en la presentación de los documentos soportes de los hallazgos trasladados.

A grandes rasgos, se han desarrollado las siguientes actividades para contribuir al fortalecimiento:

- Identificación de las causas de devolución de hallazgos.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



- Definición de los criterios generales que se deben observar en el momento de conformarse los hallazgos por parte del Grupo Auditor.

I. ESTUDIO DE HALLAZGOS, INFORMES, TRASLADOS, QUEJAS Y/O DENUNCIAS.

El estudio de los hallazgos, traslados, informes, quejas y/o denuncias, se ha realizado de acuerdo a los datos donde se evidencia la tendencia en la devolución de hallazgos que propenden a aumentar con relación a las vigencias 2017 y 2018 lo que pretende este despacho, es que se minimice las devoluciones de los hallazgos, a través de un acuerdo de voluntades de todos los Funcionarios que se encuentran adscritos a los Procesos Misionales, con el fin de orientar en la identificación y caracterizar los aspectos por mejorar en la conformación, traslado y estudio de hallazgos; generar debates al interior del proceso misional en relación con los aspectos por mejorar que se hayan identificado y caracterizado, para tomar las acciones (preventivas, correctivas y de mejora) que se requieran, orientadas a unificar criterios y capacitar a todos los Funcionarios que interactúan y se articulan en los Procesos Misionales.

m. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL:

-CONTESTACIÓN DE DERECHO DE PETICIÓN:

- Oficio de fecha 30 de enero de 2018
- Oficio No. RF-64-18 de fecha 2 de mayo de 2018-
- Oficio No. RF-67-18 de fecha 16 de mayo de 2018
- Oficio No. RF-37-18 de fecha marzo 16 de 2018
- Oficio de fecha 16 de abril de 2018
- Oficio No. 55-18 de abril 19 de 2018
- Oficio del 20 de junio de 2018
- Oficio No. 583-18 de 12 de septiembre de 2018
- Oficio No. 646 del 18 de octubre de 2018
- Oficio No. 164-18 del 19 de octubre de 2018
- Oficio No. - 171-18 del 31 de octubre de 2018
- Oficio No. 169-18 del 31 de octubre de 2018

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



56

- Oficio No. 170-18 del 31 de octubre de 2018
- Oficio No. 681-18 de 7 de noviembre de 2018
- Oficio No. 187-18 del 6 de diciembre de 2018

-Contestación de oficios internos.

-ASISTENCIA A CAPACITACIONES:

- Seminario de actualización en proceso verbal llevada a cabo en la ciudad de Santa Marta el 26 y 27 de abril de 2018.

-Capacitación en el manejo de Excel al nivel asistencial

-Diplomado:

-Herramientas e instrumentos para aumentar las capacidades en el Proceso de Responsabilidad Fiscal. (octubre de 2018).

n. Otras actuaciones:

-RESOLVER NULIDADES INTERPUESTO POR LOS VINCULADOS CONTRA LOS PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIOS Y/O VERBALES Y RESOLVER RECURSOS INTERPUESTOS CONTRA FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL.

3. INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CONTRALORIA AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

Las principales actividades realizadas entre el periodo Enero a 13 de diciembre del 2018 fueron las siguientes:

3.1 NOTIFICACIONES PERSONALES:

A los inicios del 2018 las notificaciones personales eran elaboradas por los diferentes investigadores, pero en aras de realizar mejoras al proceso, se definió que estas fueran elaboradas por la Secretaria Ejecutiva Magali Corrales, a partir del mes de Julio del año presente.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



N°	NOTIFICACIONES	FECHA	N° DE NOTIFICACIONES ELABORADAS
	NOTIFICACIONES PERSONALES	JULIO A DICIEMBRE	51

3.2 DIGITACION:

Se realizan digitación de diferentes documentos, a continuación:

N°	DIGITACION	MEDIO FISICO/MAGNETICO
1	Oficios y cartas en General Internas y Externas	Archivo Word Computador.
2	De los Hechos de los Implicados.	Se envía por Correo por Electrónico al Despacho de Contraloría Auxiliar de Responsabilidad F.
3	Trazabilidad de las Notificaciones.	Archivo Excell Computador.

3.3 ESCANEADO DE DOCUMENTOS:

Se realizó escaneo de expedientes y se va guardando en un archivo PDF en el computador.

N°	PROCESOS ESCANEADOS	NUMERO DE PROCESOS ESCANEADOS.
1	PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL.	44
2	INDAGACIONES PRELIMINARES.	16

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



3.4 NOTIFICACIONES POR AVISO:

A los inicios del 2018 las notificaciones por Aviso eran elaboradas por el Servidor Público Atalfo Mendoza, pero a mediados del mes de Julio, se realizaron cambios de personal y la Servidora Pública Yosaira Jinete empezó a encargarse de las notificaciones por Aviso.

Durante la vigencia 2018, se han realizado 105 Notificaciones por Aviso.

N°	NOTIFICACIONES	FECHA	TOTAL DE NOTIFICACIONES ELABORADAS	SERVIDOR
	NOTIFICACIONES POR AVISO	ENERO A DICIEMBRE.	105	ATALFO MENDOZA Y YOSAIRA JINETE

N°	NOTIFICACIONES	FECHA	TOTAL DE NOTIFICACIONES ELABORADAS	SERVIDOR
	NOTIFICACIONES POR AVISO	ENERO A JULIO.	56	ATALFO MENDOZA.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



N°	NOTIFICACIONES	FECHA	TOTAL DE NOTIFICACIONES ELABORADAS	SERVIDOR
	NOTIFICACIONES POR AVISO	ENERO A JULIO.	49	YOSAIRA JINETE

De las 49 Notificaciones realizadas 13 han sido devoluciones de correo por diferentes motivos como manifiesta en las constancias de Devolución de Correo, siendo la más predominantes que no reside y 36 notificaciones fueron debidamente entregadas y recibidas.



3.5 NOTIFICACIONES POR PÁGINA WEB:

A los inicios del 2018 las notificaciones por Pagina Web eran elaboradas por el Servidor Público Atalfo Mendoza, pero a mediados del mes de Julio, se realizaron cambios de personal y la Servidora Publica Yosaira Jinete empezó a encargarse de las notificaciones por Pagina Web.

Durante la vigencia 2018, se han realizado - Notificaciones por Pagina Web.

--	--	--	--	--

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



No.	NOTIFICACIONES PAGINA WEB	FECHA	TOTAL DE NOTIFICACIONES ELABORADAS	SERVIDOR
	NOTIFICACIONES POR PAGINA WEB	ENERO A DICIEMBRE		ATALFO MENDOZA YOSAIRA JINETE

3.6 NOTIFICACIONES POR ESTADO:

Durante la vigencia 2018, se han realizado 75 Notificaciones por Estado.

N°	NOTIFICACIONES PAGINA WEB	FECHA	TOTAL DE NOTIFICACIONES ELABORADAS	SERVIDORES
	NOTIFICACIONES POR ESTADO	ENERO A DICIEMBRE	75	ATALFO MENDOZA Y YOSAIRA JINETE

3.7 DIGITACION:

Se realizan digitación de diferentes documentos, a continuación:

N°	DIGITACION	MEDIO FISICO/MAGNETICO
1	Cartas en General Internas y Externas	Archivo Word Computador.
2	Oficios de Remisión de Archivo	Archivo Word Computador.
3	Oficios de Remisión Grado de Consulta.	Archivo Word Computador.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



4	Solicitudes de Requisición de Elementos	Archivo Word Computador.
5	Solicitudes de Permisos y solicitudes de viáticos.	Archivo Word Computador.
6	Trazabilidad de las Notificaciones.	Archivo Excell Computador.

3.8 ESCANEADO DE DOCUMENTOS:

Se realizó escaneo de documentos y se va guardando en un archivo PDF en el computador.

N°	DOCUMENTOS ESCANEADOS	NUMERO ESCANEADOS.
1	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	70
2	NOTIFICACIONES POR AVISO	35

A partir del mes de septiembre empezamos por seguridad informática y custodia de información a escanear parte de la correspondencia que ingresa a la oficina, pero para agilización de los trámites, estamos solicitando en lo posible dos escáner de alto rendimiento con el fin de utilizarlo para cumplir con el fin de escanear los documentos y Procesos de Responsabilidad Fiscal.

3.9 SOLICITUDES PARA MEJORA DE NUESTRO PROCESO.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



N°	SOLICITUD DE ESCANER E IMPRESORA	UTILIDAD
1	ESCANER DE ALTO RENDIMIENTO N°01	ESCANEO DE PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL
2	ESCANER DE ALTO RENDIMIENTO N°02	ESCANEO DE CORRESPONDENCIA Y ESCANEO DE DOCUMENTACION REQUERIDA POR USUARIOS EN MEDIO MAGNETICO.

4.0 ARCHIVO DE DOCUMENTOS:

A diario se realiza el archivo y tramitología de Comunicaciones que ingresan a la oficina de Responsabilidad Fiscal.

Para el Control de Correspondencias tenemos los controles en folders organizados así:

N°	DOCUMENTO	MEDIO
1	CORRESPONDENCIA ENVIADA EXTERNA.	FISICO.
2	CORRESPONDENCIA ENVIADA INTERNA	FISICO.
3	CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA	FISICO.
4	CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA	FISICO.
5	NOTIFICACIONES POR AVISO	FISICO Y MAGNETICO
6	NOTIFICACIONES POR PAGINA WEB	FOLDER DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO Y MEDIO MAGNETICO

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



7	PETICIONES(SOLICITUDES Y RESPUESTAS)	FISICO
---	--------------------------------------	--------



4.1 ARCHIVO DE CONTRALORIA AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

El Archivo de Responsabilidad Fiscal es una sección que hace parte de la oficina donde se encuentran almacenados documentos y expedientes a partir del año 1999, esta información correspondiente a Proceso de Responsabilidad Fiscal y documentos generales se encuentra una parte en cajas de archivo, con fólderres deteriorados, con ganchos metálicos oxidados, sin criterios de organización archivística. En ocasiones reiteradas se remitió oficios solicitando el traslado de documentos ya que hay un gran volumen de expedientes inactivos que ya deberían reposar en el Archivo Central, conforme a la Ley General de Archivo, pero por motivos de espacio reducido en el archivo central no se pudo realizar transferencias documentales en vigencias anteriores.

4.2 SUGERENCIA

Dar solución para poder realizar las transferencias documentales de documentos y expedientes de vigencias 1999 a 2010, para descongestión de la Oficina de Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal.

5.0 CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que la misión de este proceso es adelantar los procesos tendientes a establecer responsabilidad fiscal, y resarcimiento del daño ocasionado al patrimonio público como consecuencia de una conducta dolosa o culposa de quienes realizan gestión fiscal, o de una persona natural o jurídica de derecho privado, que de manera dolosa o culposa contribuyan al detrimento del patrimonio público, de ahí la importancia de que los hallazgos deben estar bien sustentados, y las pruebas trasladadas como insumo por parte del proceso auditor deben ser pertinentes, conducentes y útiles

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



para que genere apertura de un proceso, y necesariamente debe estar establecida la cuantificación del daño y determinado el sujeto agente.

Para que un Proceso de Responsabilidad Fiscal sea eficaz y eficiente, logrando generar resultados positivos, se requiere que los tres elementos de la responsabilidad fiscal logren estructurarse plenamente, soportados de tal manera que no puedan ser desvirtuados, inclusive con la ayuda de material experticio y conceptos técnicos formales que generen así la obligación del resarcimiento, por parte de los investigados, y/o la aseguradora que se vincule a los procesos, como tercero civilmente responsable.

Por lo anterior, para que en esta Contraloría Auxiliar, se puedan ver reflejados los resultados esperados, en los Procesos de Responsabilidad Fiscal, es imprescindible que los hallazgos de tipo fiscal, denuncias y quejas que son trasladados, vengán debidamente redactados y estructurados, de tal manera que deben contener, material PROBATORIO que permita establecer el primer elemento que es el “DAÑO PATRIMONIAL AL ESTADO” como elemento objetivo, y los dos elementos “LA CONDUCTA Y EL NEXO CAUSAL” como elementos subjetivos, le corresponde a la oficina de responsabilidad fiscal iniciar las investigaciones para determinar el grado de culpa del implicado y el nexo de causalidad entre el daño y la culpa. **Los hechos constitutivos del hallazgo fiscal en cuanto a la existencia del daño patrimonial deben estar identificados en la auditoría, de tal manera que en la investigación fiscal solo falte la individualización del presunto responsable a efectos de su imputación. La Auditoría debe establecer como mínimo los elementos estructurales del daño patrimonial.2**

Es así como se ha detectado en el análisis de los traslados que llegan a responsabilidad fiscal, que en la mayoría de los casos los hallazgos de tipo fiscal trasladado con su material probatorio no están bien estructurados, ni soportados, hecho este que genera a la larga, archivo de los procesos.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



En este orden de ideas, resulta menester indicar que para que se produzca un fallo con responsabilidad, se debe demostrar la existencia de los tres elementos estructurales, sin los cuales no podría endilgar responsabilidad fiscal a un gestor fiscal, a contrario sensu si solo uno de estos elementos se encuentra probado por ejemplo el detrimento, pero no se configuran los otros dos elementos, este despacho deberá pronunciarse con un fallo de archivo, so pena de incurrir en una falta de tipo disciplinaria.

2. Tratado de derecho de los contratos estatales y de la responsabilidad contractual. Inocencio Meléndez Julio. Del hallazgo en la gestión contractual del Estado. Es mi sentir, los procesos de responsabilidad fiscal que inician con indagación preliminar, deben ser de aquellos que el origen de la actuación sea producto de una queja ciudadana, donde lo que pone en movimiento la acción fiscal es una queja fiscal.

6.0 RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LOS INSUMOS DESTINADOS AL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

- Colar a disposición del funcionario de enlace los soportes probatorios del hallazgo con sus respectivos papeles de trabajo para que el funcionario realice un adecuado análisis de las pruebas.

- Que los hallazgos con presunta incidencia fiscal trasladados a la oficina de responsabilidad fiscal estén bien estructurados y soportados, que conduzcan a la apertura de un proceso de responsabilidad fiscal ordinario y/o verbal.

- Con relación al daño patrimonial al Estado, se debe tener en cuenta unos elementos para su estructuración tales como: a) Que el daño sea cierto, b) Que el daño este consolidado, c) Que el daño sea cuantificable, d) Que el daño sea presente, e) Que el daño sea evidente, f) Que el daño este soportado, y g) Que daño este probado.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



- Que el recaudo del material probatorio en campo sea idóneo, pertinente y útil y sirva de insumo a los procesos de responsabilidad fiscal, para con ello evitar la devolución de los mismos.

-En los casos en que se requiera, informes técnicos de obras, contables, o de cualquier otra clase, estos deben ser elaborados, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, ajustado y sustentado con la normatividad que regula, cada materia, según el caso, para que puedan tener validez y efectividad probatoria, de lo contrario pueden conllevar a la caída del proceso que se adelanta terminando necesariamente en archivo.

-Que todo hallazgo presuntamente fiscal y denuncia, pase previamente por las mesas de enlace con responsabilidad fiscal, por celeridad, economía, eficacia y eficiencia antes del informe preliminar.

-Requerir a los auditores para que realicen dentro de las auditorias, recepción de declaraciones juradas, con las debidas formalidades de ley, que puedan usarse para pre constituir pruebas útiles y necesarias, para que se constituyan en material probatorio.

-Que la recolección del material probatorio por parte del auditor en el proceso de auditoría sea suficiente para imputar un proceso de responsabilidad fiscal bajo el sistema oral.

-Que el auditor cuando eleva un hallazgo con incidencia fiscal verifique la fecha de ocurrencia del hecho generador del daño al patrimonio, teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 9° de la Ley 610 /00 *“La acción fiscal caducará si transcurrido cinco (5) años desde la ocurrencia del hecho generador del daño al patrimonio público, no se ha proferido auto de apertura del proceso de responsabilidad fiscal”*. La indagación preliminar no interrumpe el fenómeno de la caducidad.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



SUBSECRETARÍA DE DESPACHO JURÍDICA

Periodo:	1 de enero a 10 de diciembre de 2018
Responsable:	Subsecretario de Despacho

Se presenta a continuación Informe correspondiente a la Gestión Jurídica desarrollada por la Subsecretaría de Despacho Jurídica, cuyas actividades, de acuerdo al Manual de Procedimiento, comprenden (i) la Defensa y Representación Legal de la entidad dentro de las acciones judiciales y/o administrativas y (ii) la Asesoría Jurídica de la entidad.

1. PROCEDIMIENTOS A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE DESPACHO.

1.1. DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD:

En el periodo rendido se ha continuado con la defensa y representación de la entidad en los procesos judiciales que cursan en la Jurisdicción Contencioso Administrativa y Ordinaria del Circuito de Barranquilla.

A corte Diciembre 10 de 2018, se encuentran registrados en el inventario de Excel de la Oficina Jurídica doscientos treinta y ocho (238) Procesos judiciales y de tipo administrativo.

En este orden de ideas, esos 238 procesos se encuentran clasificados así:

- **JUDICIALES:** En los cuales la Contraloría Departamental del Atlántico es sujeto procesal demandante o demandado.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



A su vez, este grupo de procesos los clasificamos en **ACTIVOS** e **INACTIVOS**, independientemente de la naturaleza de los mismos.

La clasificación que hemos realizado en asuntos ordinarios laborales, sanción moratoria, simple nulidad, ejecutivos, populares y tutelas obedece a que de esa manera nos permite tener un mejor manejo, control e identificación de los mismos.

- **ACTIVOS:** Procesos que se encuentran en tal condición, que no tienen orden de archivo definitivo por parte de los Juzgados o Tribunales, y que por tal razón, son los que se ingresan al SIREL al momento de rendir la respectiva cuenta.
- **INACTIVOS:** Aquellos procesos que si bien, judicialmente ya terminaron, se requiere tener físicamente en el archivo (inventario de la oficina), puesto que sirven de soporte, consulta, inclusive como medios de pruebas en aquellos procesos activos en los que se solicitan iguales pretensiones.
- **TUTELAS:** A la fecha físicamente reposan en la Oficina Jurídica las acciones de tutela de las vigencias 2014 a 2018. Por la naturaleza jurídica de este tipo de acciones (constitucionales), los expedientes, aun cuando tienen fallo de segunda instancia, son enviados por el Juez a revisión de la Corte Constitucional, razón por la cual también se requiere mantenerlos en el inventario para estar atentos a cualquier novedad, y conforme van siendo objeto de pronunciamiento de ese máximo órgano judicial, así se procede al archivo en cajas de los mismos. De igual forma, se mantienen en la Oficina porque también se presentan, como en efecto ha sucedido, tutelas nuevas en las que solicitan iguales pretensiones y dicho archivo físico nos sirve de apoyo como consulta y para obtener copias de los mismos.
- **FUERO SINDICAL:** Procesos judiciales en los cuales la Contraloría Departamental del Atlántico actúa como parte demandante.

Tal como hemos reiterado de manera verbal, por instrucciones del Contralor la defensa judicial de este tipo de procesos no está a cargo de los funcionarios de la Oficina Jurídica, sino de una Firma de abogados externa, para lo cual se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 0120*2017*000035 entre la Gobernación del Atlántico y Jesús María Acevedo Magaldi-contratista.

La dinámica de este tipo de procesos es que el contratista tiene el deber (conforme a las cláusulas pactadas en el contrato) de presentar a la entidad los correspondientes informes de gestión con las copias de las actuaciones judiciales

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



que se surtan dentro de cada proceso, los cuales se archivan en la Oficina Jurídica en la carpeta respectiva destinada a tal fin.

- **ACCIONES POPULARES:** En este tipo de procesos constitucionales la Contraloría no actúa como parte demandante o demandada sino en calidad de entidad vigilante del proceso.
- **ACCIONES DE REPETICION:** Procesos judiciales en los cuales la Contraloría actúa como demandante.
- **URGENCIA MANIFIESTA Y CALAMIDAD PÚBLICA:** No tienen la característica de proceso Judicial. La Contraloría ejerce una actuación administrativa de control de legalidad respecto del acto administrativo a través del cual la urgencia o calamidad es declarada por la autoridad administrativa.
- **PROCESOS CORRESPONDIENTES A LA LEY 1551 DE 2012:** En este tipo de procesos constitucionales la Contraloría no actúa como parte demandante o demandada. Conforme a la Ley 1551 de 2012, se convoca a la entidad en calidad de garante.
- **GRADOS DE CONSULTA:** No tienen la característica de proceso Judicial. Son aquellos que en virtud de la Ley 610 de 2000 resuelve el nominador en segunda instancia, y que por sus mismas directrices son enviados a la Subsecretaria de Despacho Jurídica para que proyecte el respectivo acto administrativo a través del cual se resuelve el grado de consulta.

Este inventario reposa en la Oficina Jurídica en dos (2) estantes que por efectos prácticos los identificamos en activos e inactivos y con las especificaciones de cada proceso: número de radicado, instancia, partes intervinientes, despachos judiciales, cuantías, estado de los procesos y los apoderados de la Contraloría que asumen la representación judicial de la misma, el cual se encuentra a su disposición para revisión y también ha sido enviado al correo electrónico de la Gerencia de Control Interno como anexo al presente informe.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ENTRE EL 1° DE ENERO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2018

▪ EN PROCESOS JUDICIALES:

Contestación de demanda ordinaria y constitucional (Tutela)	11
Alegatos	3
Recursos	1
Pruebas aportadas	2

TUTELAS TRAMITADAS EN LA VIGENCIA 2018:

RADICAD O	DESPACH O JUDICIAL	ACCIONANT E	ESTADO DE PROCESO
2018- 00390	Juzgado 3° Municipal de Pequeñas Causas Laborales	PORVENIR S.A.	Actuando a través de apoderado judicial, solicitó el amparo de su derecho fundamental de petición. 16 julio 2018: notificación tutela. 18 julio 2018: contestación a tutela.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



	de Barranquilla		30 julio 2018: Notificación Fallo Desfavorable. Se impugnó el fallo de tutela. 16 noviembre 2018- fallo de 2° instancia desfavorable
2018-00039 Interno: 2018-00060	Tribunal Superior Baquilla	Rafael Angel Fontalvo Fontalvo	2 abril 2018 notificación tutela: La tutela no fue presentada en contra de la entidad. El tribunal solicitó informe a la entidad respecto de los hechos que guardan relación con un proceso de responsabilidad fiscal. 1° marzo 2018: notificación auto que ordenó abstenerse de abrir incidente de desacato en contra de la Contraloría Dptal del Atlántico. 5 marzo 2018: se contestó la tutela. 12 marzo 2018: Fallo declaró improcedente la tutela.
2018-00181-00	Juzgado 4° Pequeñas Causas y Múltiples Competencias Localidad Suroccidente Bquilla	Félix Márquez Fábregas	1° noviembre 2018- notificación fallo de tutela que accedió a las pretensiones del accionante y concedió el amparo a los derechos fundamentales invocados. Contestación de tutela 16 de octubre de 2018.
2018-00952-00	Juzgado 4° Civil Oral Bquilla	Inirida Conrado	12 octubre 2018- comunicación auto admisorio. 16 octubre 2018 contestación de tutela. 25 octubre 2018 notificación fallo de tutela a favor.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



2018-00625	Juzgado 13 Civil Municipal Bquilla	Hugo Manuel Silvera Woltman	8 octubre 2018- Notificación admisión de tutela. 9 octubre 2018-contestacion de tutela.
2018-00175-00	Juzgado 4° Pequeñas Causas y Múltiples Competencias Localidad Suroccidente Bquilla	Alfonso Rafael Gil De La Hoz	1° octubre 2018- Auto admisorio de la tutela. 4 octubre 2018- Notificación personal de la tutela. 5 octubre 2018- Contestación de tutela vía correo electrónico y personalmente. 12 octubre 2018: fallo de tutela. 29 octubre 2018: notificación auto que concede impugnación. 13 noviembre 2018: notificación fallo de 2 instancias que declaró la nulidad de la sentencia de primera instancia, a fin que el juzgado vincule a la UGPP. 26 NOVIEMBRE 2018: notificación auto de obedécese y cúmplase del juzgado, y en cumplimiento ordena la vinculación y notificación a la UGPP. 3 DICIEMBRE 2018- fallo de tutela que declaró IMPROCEDENTE la acción.
2018-00143-	Juzgado 3° Administrativo Oral de Barranquilla	Rocío Del Carmen Gamarra Peña	7 mayo 2018- notificación admisión de tutela. La tutela no fue presentada en contra de la entidad. El juzgado solicitó informe a la entidad respecto de los hechos que guardan relación con un proceso de auditoría. Se se rindió el informe, fallo a favor de la acionante

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



2018-00181	Juzgado Palmar de Varela	Elias Torres Barona	La tutela se interpuso contra la Contralora Auxiliar de Responsabilidad Fiscal a quien se le dio el respectivo traslado para que contestara lo cual efectivamente se hizo. El fallo fue favorable a la entidad.
------------	--------------------------	---------------------	---

73

ACCIONES POPULARES:

No se ha registrado actuación por parte de los despachos judiciales en los procesos de acciones populares durante el año 2018.

ACCIONES DE REPETICIÓN:

Las 3 Acciones de Repetición iniciadas corresponden a las condenas impuestas a este Ente de Control, en vigencias anteriores, tal como lo ordenan los artículos 77 y 78 del antiguo C.C.A. Se registró actuación por parte de los despachos judiciales en el proceso 2009-00131 Accionado: Edgardo Balentine Guihurt a través de la cual hicieron requerimiento a tercero (Embajada).

PROCESOS DE FUERO SINDICAL:

En documento anexo se aporta el último informe presentado por el contratista, quien asume la representación, responsabilidad, manejo y control de dichos procesos.

▪ EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS:

URGENCIA MANIFIESTA ATENDIDAS EN LA VIGENCIA 2018:

Durante el periodo 1° de enero a 10 de diciembre de 2018, se presentaron y tramitaron las siguientes solicitudes de declaratoria de Urgencias Manifiesta:

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



ASUNTO	ESTADO
Universidad del Atlántico	Procedente
Instituto Transito Departamental del Atlántico	Procedente
Municipio Sabanalarga	Pendiente
Municipio de Suan	Pendiente

CALAMIDAD PÚBLICA ATENDIDAS EN LA VIGENCIA 2018:

Durante el periodo 1° de enero a 10 de diciembre de 2018, se registra la siguiente solicitud de declaratoria de Calamidad Pública:

ASUNTO	ESTADO
Municipio de Galapa	Procedente

PROCESOS CORRESPONDIENTES A LA LEY 1551 DE 2012 DURANTE LA VIGENCIA 2018:

La Contraloría General del Departamento del Atlántico asistió a las audiencias a las que fue citada en este semestre, no presentándose en ninguna de ellas animo conciliatorio.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



Asistencia a audiencias	14
-------------------------	----

AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN PREJUDICIAL CELEBRADAS ANTE LA PROCURADURÍA EN LA VIGENCIA 2018:

Asistencia a audiencias	0
-------------------------	---

AUDIENCIAS DE CONCILIACION POS FALLO DE PRIMERA INSTANCIA ARTÍCULO 70 LEY 1395 DE 2010 CELEBRADAS EN LA VIGENCIA 2018:

Asistencia a audiencias	0
-------------------------	---

1.2. ASESORÍA LEGAL:

Actividades desarrolladas entre el 1° de enero al 10 de diciembre de 2018:

ACTUACIONES	CANTIDAD
Conceptos jurídicos	62

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



Derechos de petición	72
Grados de consulta	16

1.2.1. GRADO DE CONSULTA SURTIDOS EN LA VIGENCIA 2018:

No. DE AUTO	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
001-18	PRF 040-13 Alcaldía de Manatí
002-18	PRF 041-13 Alcaldía de Manatí
003-18	PRF 034-14 Gobernación del Atlántico
004-18	PRF 007-16 Concejo de Ponedera
005-18	PRF 005-16 ITSA
006-18	PRF 016-17 INDEPORTES
007-18	PRF 012-15 Liga de natación del Atlántico
008-18	PRF 006-14 Tránsito del Atlántico

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



009-18	PRF 013-15 Liga de natación del Atlántico
010-18	PRF 014-17 Alcaldía Municipal de Ponedera
011-18	PRF 020-14 Inst. Educativa Técnico Comercial de Palmar de Varela
012-18	PRF 012-17 Secretaría General Gobernación del Atlántico
013-18	PRF 013-13 Alcaldía de Manatí
014-18	PRF 010-13 Alcaldía de Manatí
015-18	PRF 039-13 Alcaldía de Manatí
016-18	PRF 010-13 Alcaldía de Manatí

2. RESPECTO DEL INVENTARIO DE PROCESOS JUDICIALES.

El Inventario de procesos fue entregado por correo electrónico a la Gerencia de Control Interno en el cual se encuentra la relación actualizada de los procesos Judiciales a cargo de la Subsecretaría de Despacho Jurídica y del Contratista Jesús Acevedo Magaldi (Procesos de fuero sindical), los cuales están organizados por radicado, instancia procesal, despacho judicial, clase de proceso, demandante, demandados, estado del proceso, cuantía y apoderado judicial.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Los expedientes contentivos tanto de los procesos judiciales y de las actuaciones administrativas por su cantidad no se entregan en fotocopias, pero se ponen a disposición de la Oficina de Control Interno, para la respectiva revisión o auditoria, según el caso.

Respecto del Manual de Procedimiento y el Plan de acción de la Subsecretaria de Despacho Jurídica, también se encuentran a disposición en la Red Sistema de Gestión de Calidad.

3. INFORME DE GESTIÓN DEL PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA TRAMITADO EN LA SUBSECRETARIA DEL DESPACHO – JURÍDICA: 1° DE ENERO HASTA DICIEMBRE 15 DE 2018.

El proceso de Jurisdicción Coactiva adelantado en la Contraloría General los responsables fiscales acorde con lo señalado en el fallo con Responsabilidad Fiscal, así como el pago de la póliza que ampara a los responsables fiscales, determinada en el mismo fallo con Responsabilidad Fiscal y de las deudas a favor de la Contraloría contenidas en Resoluciones Sancionatorias, el cobro de cuotas de auditaje y otros títulos ejecutivos.

Para adelantar este proceso la Subsecretaria de Despacho tiene asignada las funcionarias, María Lucia Escobar Millán y la doctora Raquel Martínez de Jiménez, nos permitimos entregar el informe de gestión del periodo comprendido del enero a Diciembre 15 de 2018, en el cual se evidencia el avance y los logros más significativos de cada una de las actividades del Plan de Acción 2016-2019, que nos permite presentar el cumplimiento de este proceso misional, haciendo la salvedad que el presente informe se realiza quedando por confirmar la información de recaudos por pagos de los procesos con responsabilidad fiscal que se consignan en la cuenta señalada para ello en el Banco Agrario una vez este remita los extractos respectivos, teniendo en cuenta que a la fecha contamos con el extracto a septiembre 30 de 2018.

Dentro de plan de acción 2016-2019, trazado por el señor Contralor Departamental doctor Carlos Rodríguez Navarro se contempló para el proceso de jurisdicción coactiva en el OBJETIVO 4° así: *Fortalecer el cobro coactivo en la Entidad*, bajo los siguientes parámetros:

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



“4.1 Desarrollar actividades de cobro persuasivo para motivar el pago de los deudores.

4.2 Aplicar medidas cautelares en el proceso de responsabilidad fiscal para motivar el pago de las acreencias fiscales.

4.3 Actualizar el cobro coactivo con la aplicación del Código General del Proceso.

4.4 Promover capacitaciones en el área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva para mejorar los procesos”.

Acorde con lo anterior, en el proceso de cobro coactivo una de las primeras actividades que se realiza es el cobro persuasivo a cada uno de los ejecutados así como a las compañías de seguros, dentro del cual se investigan bienes y se invita al ejecutado a realizar acuerdo de pago.

De la misma forma y en acatamiento del plan de acción, una vez se tiene conocimiento de los bienes del ejecutado procedemos a proferir los autos de embargo y a comunicarlos a los responsables para que se dé cumplimiento a la medida cautelar.

Es de señalar que el proceso de Jurisdicción coactiva debido a los cambios normativos que se han sucedido a nivel nacional ha sufrido modificaciones en cuanto a su procedimiento, es por lo tanto que para el trámite del mismo tenemos en la actualidad varias normas que se han adoptado para el trámite del proceso, acorde con la vigencia en la cual se han iniciado los mismos, siendo la Resolución Reglamentaria 00012 de 20 de marzo de 2015, el acto administrativo que ajusta el procedimiento de cobro coactivo acorde con lo establecido en la Ley 1437 de 2011 artículo 101-1 en concordancia con el Código General del Proceso norma de imperativo cumplimiento.

Así las cosas, el procedimiento de cobro coactivo se tramita en esta Contraloría con fundamento en la Constitución política artículo 268 numeral 5°, la Ley 42 de 1993 arts, 90 a 98, la Ley 610 de 2000 arts. 12, 56 y 58, la ley 1066 de 2006, el Decreto 4473 de 2006, las Resoluciones Reglamentarias 0021 de 2005 y 0028 de 2007 , el CPACA y el Código de Procedimiento Civil y el Código General del Proceso.

En la vigencia del 1 de enero a 15 de diciembre del 2018, se tramitaron 89 procesos de jurisdicción coactiva, los cuales unos son iniciados con

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



80

fundamento en fallos con Responsabilidad Fiscal 23, por Cuota de Fiscalización 6, los iniciados con fundamento en multas generadas en procesos Administrativos Sancionatorios 58 y uno proveniente del proceso disciplinario y otro contractual, procesos vigentes, lo cuales cumplieron su etapa de cobro persuasivo y que tienen su mandamiento de pago debidamente notificado.

Procedemos a relacionar las actividades más relevantes llevadas a cabo en este periodo así:

Procesos Iniciados: uno (1) proceso iniciado con fundamento en fallo de responsabilidad fiscal, radicado bajo el número 01/2018.

Autos que decretan medidas cautelares: de los 89 procesos vigentes 29 cuentan con medidas cautelares y 5 corresponden a las ordenadas en la vigencia 2018.

Mandamientos de pago proferidos y debidamente notificados: 89

Procesos Terminados por pago total de la obligación: 3 procesos de Cobro Coactivo 06-2016 adelantado contra la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI, 029-06 adelantado contra el ex alcalde del municipio de PIOJO WILMER JIMENEZ TORREGROSA y el 01-2018, adelantado en la alcaldía del municipio de Malambo contra el señor GASTON TORNE COLPAS Y DANAIS NARVAEZ FLORIAN.

Investigación de bienes durante el 2018: a los 89 procesos que se encuentran en trámite en la Subsecretaría de Despacho se les investigó bienes, solicitando dicha información a las Oficinas de Registro de Instrumentos públicos del Círculo de Barranquilla y del Municipio de Sabanalarga, Secretaría de Movilidad, Director del Tránsito Departamental del Atlántico, a las diferentes E.P.S y a todos los ejecutados se les investigó en la base de datos de FOSYGA, Sisben, Departamento Nacional de Planeación, RUAFA Registro Único de Afiliados – SISPRO Sistema Integral de información de la Protección Social e información de las Cámaras de Comercio, DIAN, dejando evidencia de dichas investigaciones en cada uno de los expedientes.

Liquidación de los procesos: De los 89 procesos en curso todos tienen la respectiva liquidación del crédito.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Los profesionales que atendemos el proceso de Cobro Coactivo enviamos comunicaciones en cada uno de los procesos realizando el cobro persuasivo e invitando a pagar y a realizar acuerdos de pago, en relación con las obligaciones que originaron el proceso de cobro coactivo, así mismo diariamente se atendieron ejecutados, sus abogados o personas con algún interés en los procesos, que solicitan información, fotocopias y recibos, entre otras.

Con corte a 30 de mayo y a 30 de noviembre del año en curso, se elaboró la relación de Deudores Morosos el Estado, la cual fue remitida al Contador Departamental del Atlántico, por intermedio del profesional especializado contador doctor Nicanor Parra.

Para el recaudo de los dineros recuperados en el proceso de Cobro coactivo se maneja la cuenta del Banco Agrario de Colombia número 1610005032-7, en la cual se consignan los dineros provenientes de los fallos con responsabilidad fiscal que con corte enero a noviembre 30 del 2018 presentaba un saldo de **\$112.606.755**, según extracto bancario que reposa en la entidad, dineros que se encuentran disponibles para ser devueltos a las entidades que sufrieron el detrimento patrimonial.

En la vigencia 2018, se sigue apoyando a la Subdirección Financiera de la Entidad, con el trámite de seis (6) procesos de cobro coactivo por cuota de fiscalización, en esta vigencia, se recuperó la suma de \$96.870.078, correspondientes vigencias 2017, enero a noviembre de 2018, se constituyen en ingresos para el presupuesto del ente de control, de la misma forma se recuperaron dineros por concepto de multas que beneficiaron el Fondo de Bienestar de la Contraloría General Departamento del Atlántico por la suma de \$1.600.000 se ha recuperado total \$211.076.833 de a 15 de diciembre de 2018.

Se revisaron los procesos en curso, actualizando su foliatura, cambio de caratulas, realizando las actuaciones pertinentes y verificando que a cada una se hubiese anexado el formato de ruta y control, así como el diligenciamiento de los indicadores de enero 30 a junio del 2018.

Con el objeto de atender la visita de la Auditoría de calidad realizada por ICONTEC, se revisaron cada uno de los procesos, verificación de la que fue exonerado el proceso de Cobro Coactivo de la entidad, durante la presente vigencia.

La Auditoría General de la República en el mes de julio del 2018, inició la auditoría integral a todos los procesos de la entidad, encontrando que al proceso de cobro

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



coactivo no se le realizó auditoria teniendo en cuenta la correcta rendición de la cuenta en el informe de gestión, estableciéndose que el proceso se adelanta acorde con las normas que lo rigen y su gestión fue satisfactoria.

Así mismo para el proceso de cobro coactivo se están realizando las actuaciones acorde con lo señalado en el Código General del Proceso.

Cada día se trabaja en los procesos de cobro coactivo, cumpliendo con los requisitos señalados en el procedimiento para lograr el objeto misional y actualizándonos en las normas legales que rigen el proceso para lograr un mejoramiento continuo del mismo.

Nota. La sumas antes relacionadas tienen que ser actualizadas en el mes de enero de 2019, teniendo en cuenta los extractos bancarios del mes diciembre de 2018 que se generan en los primeros diez días de enero.

SUBSECRETARIA DE DESPACHO FINANCIERA

Objetivos

La dependencia de Subdirección financiera comprende los procesos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, cuyos objetivos son los siguientes:

Presupuesto: “Administrar adecuadamente las partidas presupuestales asignadas, con la finalidad de cubrir al cierre de la vigencia la totalidad de las necesidades económicas de la entidad”

Tesorería: “Disponer con regularidad de los recursos financieros para atender puntualmente los pagos de servicios personales y gastos generales”

Contabilidad: “Registrar de manera confiable y oportuna la información financiera, para cumplir con la entrega trimestral de los estados financieros”

Compromisos asociados

Presupuestales

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



- Apropiar adecuadamente el presupuesto asignado.
- Efectuar los traslados presupuestales necesarios para cubrir en su totalidad los requerimientos operacionales de la entidad.
- Presentar de manera oportuna los informes requeridos para la toma de decisiones.

De tesorería

Recaudo de la totalidad de las cuotas de auditaje fijadas en la vigencia.
Pago total de los compromisos adquiridos en el período.

Contables

- Recopilación y registro oportuno de las operaciones financieras de cada vigencia.
- Entrega de los informes financieros a corte de marzo 31, junio 30, septiembre 30 y diciembre 31 de cada vigencia.

Indicadores

De presupuesto

- Gastos ejecutados / Presupuesto total.

De tesorería

- Total recaudos / Total presupuesto de ingresos
- Total pagos / Total compromisos presupuestales

Contables

- De cumplimiento

Logros Alcanzados:

Presupuesto

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



84

Gastos de Funcionamiento	A 10 de Diciembre de 2018
Aprobado	6.129.489.641
Definitivo	6.129.489.641
Ejecutado	5.249.317.359
Porcentual	85.64 %

Tesorería

Recaudos	A 10 de Diciembre de 2018
Aprobado	6.129.489.641
Definitivo	6.129.489.641
Ejecutado	5.947.580.502
Porcentual	97.03 %

Pagos	A 10 de Diciembre de 2018
Compromisos Presupuestales	5.249.317.359
Pagos	4.992.045.604
Porcentual	95.10 %

Contables

	A 10 de Diciembre de 2018
	A diciembre 31 de 2017 (Contable y presupuestal)
	A marzo 31 de 2018 (Contable y presupuestal)

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



Rendición de Informes Financieros a la Gobernación del Atlántico (Subsecretaria de Contabilidad, Subsecretaria de Presupuesto)	A 31 de mayo de 2018 (Deudores morosos)
	A junio 30 de 2.018 (Contable y presupuestal)
	A septiembre 30 de 2.018 (Contable y presupuestal)
	A 30 de noviembre de 2018 (Deudores Morosos)



Anexo: Ejecución Presupuestal

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO											
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO											
EJECUCION PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2018											
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01.ENE./2018 Y 10.DIC./2018											
RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	Presupuesto	Modificaciones		Traslados		Presupuesto	Compromisos	Ord. Pago	Saldos por pagar	Saldo Actual
		Aprobado	Adiciones	Reducciones	Debitos	Creditos	Definitivo				
11	DISPONIBLE	6.129.489.641	0	0	0	0	6.129.489.641	5.947.580.502	5.947.580.502	0	181.909.139
1151	INGRESOS	6.129.489.641	0	0	0	0	6.129.489.641	5.947.580.502	5.947.580.502	0	181.909.139
115113	INGRESOS FISCALES	6.129.489.641	0	0	0	0	6.129.489.641	5.947.580.502	5.947.580.502	0	181.909.139
115113001	TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	5.280.460.074	0	0	0	0	5.280.460.074	5.280.010.074	5.280.010.074	0	450.000
115113010	AREA METROPOLITANA	88.546.196	0	0	0	0	88.546.196	61.982.340	61.982.340	0	26.563.856
115113020	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	512.984.625	0	0	0	0	512.984.625	512.984.625	512.984.625	0	0
115113030	TRANSITO DEPARTAMENTAL	30.260.340	0	0	0	0	30.260.340	30.260.340	30.260.340	0	0
115113040	TERMINAL DE TRANSP. DE B.QUILLA	11.826.686	0	0	0	0	11.826.686	11.826.680	11.826.680	0	6
115113050	INSTITUTO DE RECREAC. Y DEPORTES	17.026.190	0	0	0	0	17.026.190	6.809.403	6.809.403	0	10.216.787
115113060	EDUSUORTE	2.145.896	0	0	0	0	2.145.896	1.931.310	1.931.310	0	214.586
115113070	E. S. E. HOSP. UNIVERSIT. C. A. R. I.	97.469.674	0	0	0	0	97.469.674	19.493.934	19.493.934	0	77.975.740
115113080	E. S. E. HOSP. DPITAL. DE S/LARGA	25.823.865	0	0	0	0	25.823.865	20.659.098	20.659.098	0	5.164.767
115113090	E. S. E. HOSP. J. DOMINGUEZ ROMERO DE SOLÉ	16.226.984	0	0	0	0	16.226.984	1.622.698	1.622.698	0	14.604.286
115113100	E. S. E. HOSPITAL NIÑO JESUS	46.719.111	0	0	0	0	46.719.111	0	0	0	46.719.111

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL



87

SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

EJECUCION PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2018

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01.ENE./2018 Y 10.DIC./2018

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	Presupuesto	v== Modificaciones ==v		v==== Traslados =====		Presupuesto	Compromisos	Ord.Pago	Saldos por pagar	Saldo Actual 10-dic-18
		Aprobado	Adiciones	Reducciones	Debitos	Creditos	Definitivo				
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.129.489.641	0	0	383.321.536	383.321.536	6.129.489.641	5.249.317.359	4.992.045.604	257.271.755	880.172.282
2151	GASTOS DE PERSONAL	4.451.773.880	0	0	44.903.420	34.931.849	4.461.745.451	3.866.911.513	3.866.910.613	900	594.833.938
215132	GASTOS DE PERSONAL	4.451.773.880	0	0	44.903.420	34.931.849	4.461.745.451	3.866.911.513	3.866.910.613	900	594.833.938
215132001	SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA	3.125.426.883	0	0	0	0	3.125.426.883	2.697.164.097	2.697.164.097	0	428.262.786
215132010	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	11.591.899	0	0	0	0	11.591.899	9.808.186	9.808.186	0	1.783.713
215132020	PRIMA DE SERVICIOS	134.822.038	0	0	1.000.000	25.429	135.796.609	135.796.609	135.796.609	0	0
215132030	PRIMA DE VACACIONES	140.439.623	0	0	0	0	140.439.623	119.595.208	119.595.208	0	20.844.415
215132040	PRIMA DE NAVIDAD	292.592.549	0	0	4.903.420	0	297.485.968	297.485.968	297.485.968	0	0
215132050	VACACIONES	206.065.294	0	0	0	0	206.065.294	177.188.043	177.188.043	0	28.877.251
215132060	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	92.742.863	0	0	0	0	92.742.863	92.135.031	92.135.031	0	607.832
215132070	BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN	17.363.483	0	0	0	0	17.363.483	14.804.542	14.804.542	0	2.558.941
215132080	INTERESES DE CESANTIAS	38.125.855	0	0	0	0	38.125.855	78.160	79.160	0	38.046.695
215132090	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	7.981.440	0	0	11.000.000	0	18.981.440	13.676.302	13.676.302	0	5.305.138
215132100	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	9.577.728	0	0	19.000.000	0	28.577.728	24.661.652	24.661.652	0	3.916.076
215132110	HONORARIOS PROFESIONALES	1.000	0	0	0	1.000	0	0	0	0	0
215132120	SUPERNUMERARIOS	1,000	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0
215132130	REMUNERACION POR SERVICIOS TÉCNICOS	1,000	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0
215132140	APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	125.017.075	0	0	0	0	125.017.075	123.795.000	123.795.000	0	1.222.075
215132150	APORTES AL I. C. B. F.	93.762.806	0	0	0	0	93.762.806	92.851.400	92.851.400	0	911.406
215132160	APORTES AL SENR	62.508.538	0	0	0	30.000.000	32.508.538	15.515.100	15.515.100	0	16.993.438
215132170	APORTES A LA ESAP	31.254.269	0	0	0	0	31.254.269	15.515.100	15.515.100	0	15.739.169
215132180	APORTES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	62.508.538	0	0	0	4.903.420	57.605.118	30.980.800	30.979.900	900	26.624.318
215132190	ESTIMULOS Y DISTINCIONES POR ANTIGÜEDAD	0	0	0	9,000,000	0	9,000,000	5,859,315	5,859,315	0	3,140,685
2152	GASTOS GENERALES	638.116.865	0	0	338.418.116	201.070.828	775.464.153	741.276.980	484.051.125	257.225.855	34.187.173
215232	GASTOS GENERALES	638.116.865	0	0	338.418.116	201.070.828	775.464.153	741.276.980	484.051.125	257.225.855	34.187.173
215232190	MATERIALES Y SUMINISTROS	39.397.314	0	0	23.061.569	0	62.458.883	55.962.038	28.450.226	27.511.812	6.496.845
215232200	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,000,000	0	0	10,000,000	0	35,000,000	35,000,000	25,635,039	9,364,961	0
215232210	ALIMENTACIÓN	1,000	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0
215232220	DOTACIÓN DE PERSONAL	7,500,000	0	0	0	905,474	6,594,526	6,594,526	6,594,526	0	0
215232230	ASEO Y CAFETERIA	20,500,000	0	0	10,984,438	0	31,384,438	27,199,825	20,571,298	6,628,527	4,184,613
215232240	COMPRA DE EQUIPOS Y BIENES MUEBLES	50,000,000	0	0	0	23,821,682	26,178,318	26,178,318	21,128,250	5,050,068	0
215232250	CAPACITACIÓN	122,589,792	0	0	92,072,109	0	214,661,901	214,661,901	84,661,901	130,000,000	0
215232260	MANUT. Y REPARAC. DE VEHICULOS	15,000,000	0	0	0	3,000,000	12,000,000	9,000,000	8,920,000	90,000	3,000,000
215232270	REPARAC. Y MANUT. DE EQUIPOS	22,000,000	0	0	0	9,740	21,990,260	21,990,260	19,118,629	2,871,631	0
215232280	SERVICIOS PÚBLICOS	18,000,000	0	0	0	0	18,000,000	16,038,194	16,038,194	0	1,961,806
215232290	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	45,000,000	0	0	13,000,000	0	58,000,000	54,799,700	47,549,542	7,250,158	3,200,300
215232300	SEGUROS	14,500,000	0	0	0	665,910	13,834,090	13,834,090	13,834,090	0	0
215232310	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5,000,000	0	0	0	2,639,863	2,360,137	2,360,137	1,215,000	1,145,137	0
215232311	ENCUADERNACION Y EMPASTES	5,000,000	0	0	0	3,000,800	1,999,200	1,999,200	0	1,999,200	0
215232320	SISTEMATIZACIÓN	10,000,000	0	0	119,500,000	7,173,600	122,326,400	121,326,400	117,401,400	3,925,000	1,000,000
215232330	ASESORIA EXTERNA Y FORTALEC. INSTITUC.	10,000,000	0	0	35,000,000	0	45,000,000	45,000,000	10,000,000	35,000,000	0
215232340	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	5,627,759	0	0	0	3,633,759	1,994,000	1,994,000	1,994,000	0	0
215232350	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	35,000,000	0	0	0	0	35,000,000	31,826,673	31,826,673	0	3,173,327
215232360	GASTOS FINANCIEROS	8,000,000	0	0	0	0	8,000,000	0	0	0	8,000,000
215232370	AUXILIO MORTUORIO	1,000	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0
215232380	REPARACIONES LOCATIVAS	15,000,000	0	0	34,900,000	0	49,900,000	46,729,718	21,896,736	24,832,982	3,170,282
215232390	GASTOS JUDICIALES	5,000,000	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0
215232410	GASTOS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	6,000,000	0	0	0	0	6,000,000	6,000,000	6,000,000	0	0
215232430	ALQUILER DE EQUIPOS	4,000,000	0	0	0	1,218,000	2,782,000	2,782,000	1,215,621	1,566,379	0
215232432	CONTINGENCIAS	150,000,000	0	0	0	150,000,000	0	0	0	0	0
2153	TRANSFERENCIAS	1.039.598.896	0	0	0	147.318.859	892.280.037	641.128.866	641.083.866	45.000	251.151.171
215332	TRANSFERENCIAS B	1.039.598.896	0	0	0	147.318.859	892.280.037	641.128.866	641.083.866	45.000	251.151.171
215332440	APORTES A FONDOS PENS. SECTOR PÚBLICO	200.059.247	0	0	0	0	200.059.247	200.059.247	200.059.247	0	0
215332450	APORTES A FONDOS PENS. SECTOR PRIVADO	187.969.777	0	0	0	0	187.969.777	171.752.278	171.752.278	0	16.217.499
215332460	APORTES A E. P. S. SECTOR PÚBLICO	31.435.215	0	0	0	0	31.435.215	31.435.215	31.390.215	45.000	0
215332470	APORTES A E. P. S. SECTOR PRIVADO	248.882.442	0	0	0	0	248.882.442	222.486.849	222.486.849	0	26.395.593
215332480	FONDOS DE CESANTIAS - SECTOR PÚBLICO	144.971.738	0	0	0	144.971.738	0	0	0	0	0
215332490	FONDOS DE CESANTIAS SECTOR PRIVADO	205.000.000	0	0	0	0	205.000.000	856.277	856.277	0	204.143.723
215332500	APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	21.280.477	0	0	0	2.347.121	18.933.356	14.539.000	14.539.000	0	4.394.356

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



88

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General lidera el proceso de Gestión Administrativa cuyo objetivo es gestionar la adquisición de los bienes y/o servicios, mantener la infraestructura física, tecnológica e informática, de comunicación y transporte necesaria para contribuir con el logro de los objetivos corporativos y misionales de la entidad.

PROCESO DE INFRAESTRUCTURA

Dentro de las funciones de coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios generales en la Contraloría, y con el fin de garantizar la buena administración, protección y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles utilizados por la entidad, se realizaron las actividades contempladas en el plan de acción 2018, así:

1. Actividad propuesta en el Plan de Acción: *Suministro de equipos de cómputo.*

En el año 2018 no se incluyó en el plan de compras la adquisición de equipos de cómputo, debido a limitaciones presupuestales y a que en el 2017 ya se había hecho una inversión considerable en ese aspecto. Actualmente la entidad tiene una cobertura de 84% con respecto al número de funcionarios. Se espera contar con presupuesto en 2019 para seguir ampliando dicha cobertura.

Igualmente, en la parte de informática, se hizo contrato con Lan Security Network S.A.S. por valor de \$111.098.400 para renovación de licenciamiento antivirus y de access point, licenciamiento de software y de backup con lo cual se logra un avance importante en la seguridad de la información.

2. Actividad propuesta en el Plan de Acción: *Suministro de servicio de web hosting.*

Se ejecutó el contrato IMC-016-2018 con Tejido Digital S.A.S. por alojamiento y renovación del sitio web de la entidad y además incluyó la puesta en funcionamiento de una plataforma para la rendición de cuentas de los sujetos vigilados, lo cual permitió implementar la rendición de cuentas en línea que facilita la entrega y recepción de la información para los sujetos vigilados y para la entidad respectivamente, optimizando así este proceso.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



89

3. Actividad propuesta en el Plan de Acción: Suministro de servicio de internet para todas las dependencias de la CDA.

El servicio de Internet funciona con el apoyo institucional de la Gobernación del Atlántico.

4. Actividad propuesta en el Plan de Acción: Implementar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo a todas las dependencias de la CDA.

El mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura se contrató con Julio David Hernández Mora, contrato IMC-010-2018 por valor de \$15.000.000, al cual se dio inicio el 9 de marzo. Posteriormente el 2 de octubre se hizo una adición por valor de \$5.000.000 para cubrir principalmente trabajos de reparación de la parte eléctrica que venía presentando fallas. De esta forma se recuperó la fase 3 y se logró resolver el problema de los constantes apagones, previniendo así el daño de los equipos y disminuyendo el riesgo de un incendio.

El 13 de julio de 2018 se dio inicio al contrato IMC-019-2018, Ferreseguridad del Caribe S.A.S., por valor de \$9.000.000, para compra de materiales eléctricos y de ferretería necesarios para dar cumplimiento a las labores de mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura de la entidad.

En cuanto al mantenimiento de los equipos de aire acondicionado, el 18 de mayo de 2018 se dio inicio al contrato IMC-013-2018 con Friotécnica del Caribe S.A.S., por valor de \$12.000.000. Se realizaron los mantenimientos preventivos periódicos y los correctivos necesarios para reparar las fallas que se fueron presentando a lo largo del año.

El contrato IMC-017-2018 de Friotécnica del Caribe S.A.S. por valor de \$18.058.250 correspondiente a la adquisición e instalación de condensadoras para aires centrales finalizó su ejecución el 31 de julio de 2018. Este cambio de las unidades condensadoras fue fundamental para mejorar el funcionamiento de los equipos de aire acondicionado de los pisos 7 y 8.

El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, impresoras y UPS estuvo a cargo de Tecnoplus Colombia S.A.S., contrato IMC-020-2018 por valor de \$8.870.260. El contrato finalizó el 3 de diciembre cumpliendo con todos los mantenimientos programados y dando solución a las necesidades de los funcionarios en cuanto a fallas en los equipos.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



5. Actividad propuesta en el Plan de Acción: Gestión de suministro de vehículos para el cumplimiento de la misión de la CDA.

La entidad cuenta con tres vehículos, de los cuales solo dos se encuentran en funcionamiento. Se contrató con L.R. Peláez el mantenimiento preventivo y correctivo de estos dos vehículos, contrato IMC-024-2018 que inició el 23 de agosto.

Con este contrato se realizaron los mantenimientos preventivos reglamentarios y se mejoró la transmisión de la camioneta Kia Mohave con lo cual se logra una extensión de su vida útil y una mayor seguridad para los usuarios del vehículo.

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

1. Actividad propuesta en el Plan de Acción: Suministro de insumos de papelería.

El 27 de febrero se firmó contrato IMC-009-2018 con Papelería El Cid S.A.S. por valor de \$15.495.329 para compra de elementos de papelería, útiles de oficina, cartuchos y tóneres para cubrir las necesidades de las distintas dependencias de la entidad. Para este contrato se firmó el 13 de junio un adicional por valor \$6.272.509. Este contrato finalizó el 29 de agosto de 2018.

En el mes de noviembre se adjudicó proceso de subasta inversa presencial SIP-031-2018 a Ofiservicios y Soluciones S.A.S. por valor de \$23.040.000 por compra de elementos de papelería, útiles de oficina, tintas y tóneres para impresoras.

2. Actividad propuesta en el Plan de Acción: Revisar semestralmente la ejecución del Plan de Compras de la entidad y presentar las modificaciones al Comité Directivo para su aprobación.

Según acta No. 01 de enero 18 de 2018 del Comité de Adquisiciones, se aprobó un Plan Anual de Adquisiciones para el año 2018 de \$342.470.500. Las modificaciones a lo largo del año 2018 han sido:

Febrero 27 de 2018: \$486.470.500.

Abril 6 de 2018: \$448.470.500.

Julio 12 de 2018: \$443.470.500

Agosto 27 de 2018: \$554.470.500.

Noviembre 19 de 2018: \$637.470.500

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



La ejecución mensual del plan anual de adquisiciones ha sido la siguiente:

91

MES	EJECUTADO	VALOR PAA	% CUMPLIMIENTO
ENERO	\$ 21.514.090	\$ 342.470.500	6
FEBRERO	\$ 67.622.227	\$ 486.470.500	14
MARZO	\$ 15.000.000	\$ 486.470.500	3
ABRIL	\$ 22.000.000	\$ 448.470.500	5
MAYO	\$ 140.076.650	\$ 448.470.500	31
JUNIO	\$ 24.142.769	\$ 448.470.500	5
JULIO	\$ 2.406.537	\$ 443.470.500	1
MES	EJECUTADO	VALOR PAA	% CUMPLIMIENTO
AGOSTO	\$ 9.000.000	\$ 554.470.500	2
SEPTIEMBRE	\$ 9.376.526	\$ 554.470.500	2
OCTUBRE	\$ 130.320.007	\$ 554.470.500	24
NOVIEMBRE	\$ 168.827.946	\$ 637.470.500	26

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



TOTALES	\$ 610.286.752	\$ 637.470.500	96
---------	----------------	----------------	----

3. Actividad propuesta en el Plan de Acción: *Actualizar el Manual de Contratación de la Entidad y verificar anualmente el cumplimiento de los requisitos establecidos dentro del Manual de Contratación de la Entidad.*

La revisión del Manual de Contratación se realiza a final de año y solo se actualiza si es necesario. El cumplimiento de los requisitos por parte de los contratistas se verifica en cada uno de los procesos de contratación.

Hasta el 30 de noviembre se han suscrito 31 contratos; 6 procesos de contratación se declararon desiertos y uno fue revocado. La cuantía total de los contratos suscritos asciende a \$610.286.752.

El detalle de los contratos se muestra en el siguiente cuadro:

CONTRATACION 2018

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	VALOR
PROCESOS DE MÍNIMA CUANTIA	21	\$226.208.284
CONTRATACIÓN DIRECTA	6	\$231.690.000
PROCESOS DE MENOR CUANTÍA	0	0
PROCESOS DE SUBASTA INVERSA	2	\$134.138.400
TIENDA VIRTUAL	2	\$18.250.068
PROCESOS DESIERTOS Y/O DESCARTADOS	7	0
TOTALES	38	\$ 610.286.752

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Se anexa a este informe la relación de contratos 2018 (3 folios).

4. Actividad propuesta en el Plan de Acción: *Promoción del fortalecimiento institucional de la CDA.*

En los meses de octubre y noviembre se realizó capacitación a los funcionarios del área misional para fortalecer sus competencias en el proceso auditor y responsabilidad fiscal, contrato CD-029-2018 con la Corporación Educativa para la Investigación y Desarrollo en Talento Humano Finanzas y Tecnología, Ceifit. Se capacitaron 60 funcionarios y se trataron los siguientes temas:

La responsabilidad fiscal en Colombia, auditoría, papeles de trabajo y el proceso auditor.

Los hallazgos disciplinarios en la contratación estatal.

Hallazgos fiscales como insumos del proceso de responsabilidad fiscal.

Proceso administrativo sancionatorio de responsabilidad fiscal.

El 29 de noviembre se inició capacitación para auxiliares administrativos y profesionales en el manejo de herramientas ofimáticas con el Centro de Formación Integral Coomonómeros Cefic, la cual fue dirigida a 60 funcionarios con intensidad horaria de 54 horas. Ésta incluyó un test de autodiagnóstico de conocimientos para evaluar el estado inicial de los asistentes respecto a esa temática.

5. Actividad propuesta en el Plan de Acción: *Fortalecer los procesos de gestión de la calidad y mejoramiento continuo.*

El jueves 24 de mayo de 2018 se realizó reinducción a todo el personal del Sistema de Gestión de Calidad.

Se recibió auditoría para la renovación de la certificación del sistema de gestión de calidad en las normas ISO 9001:2015 desde el 5 hasta el 7 de junio de 2018 con recomendación final por parte de Icontec de renovar y actualizar el certificado del Sistema de Gestión.

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

A través de este proceso se coordina el envío de la documentación que emana de las diferentes dependencias de la Contraloría Departamental hacia los entes sujetos de control y destinatarios en general a nivel local, municipal y nacional.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

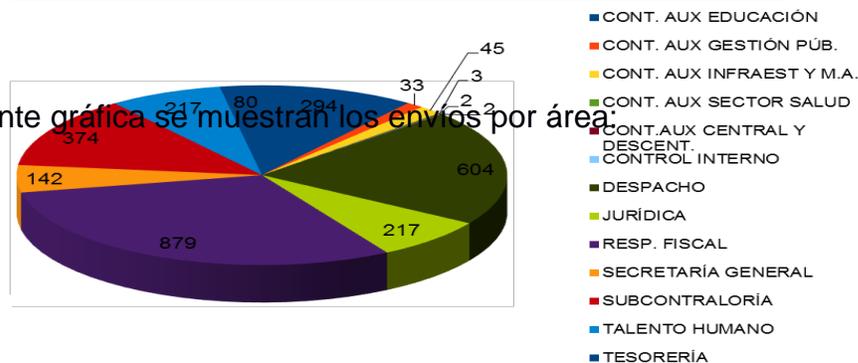


Durante la vigencia 2018 se hizo contrato IMC-012-2018 con Servicios Postales Nacionales 4-72 para el manejo de la correspondencia.

El siguiente es el resumen de los envíos mensuales:

MES	TOTAL ENVÍOS
ENERO	191
FEBRERO	368
MARZO	208
ABRIL	197
MAYO	290
JUNIO	494
JULIO	238
AGOSTO	240
SEPTIEMBRE	264
OCTUBRE	243
NOVIEMBRE	159
TOTAL	2.892

En la siguiente gráfica se muestran los envíos por área:



“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



FOTOCOPIADORA

La fotocopidora es una herramienta fundamental para las actividades misionales y administrativas de la Contraloría General del Departamento del Atlántico.

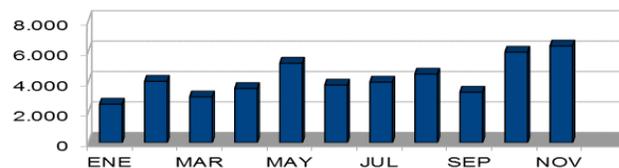
En septiembre se inició contrato con Copytel del Caribe por alquiler de fotocopidora

El consumo de fotocopias durante el año ha sido el siguiente:

Mes	Cantidad
Enero	2.520
Febrero	4.022
Marzo	2.996
Abril	3.546
Mayo	5.213
Junio	3.776
Julio	3.967
Agosto	4.497
Septiembre	3.306
Octubre	5.935
Noviembre	6.344
TOTAL	46.122

FOTOCOPIAS 2018

desj



dv.co



CONTRALORÍA GENERAL



96

OTRAS ACTIVIDADES

Entre otras actividades, se contrató la adecuación de la sala amiga de la familia lactante, que quedará ubicada en el piso 7 y con la cual se dará cumplimiento a la Ley 1823 de 2017 que adoptó esta estrategia para que las madres lactantes puedan extraer la leche materna asegurando su adecuada conservación durante la jornada laboral.

CAJA MENOR CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL

El fondo rotatorio de la caja menor fue fijado en la suma de \$3.240.000, y su manejo está a cargo de la funcionaria Milena Castro Pinto.

A noviembre 30 se han realizado 14 reembolsos y el detalle de los gastos se presenta a continuación:

Concepto	Valor
Comunicaciones y Transporte	\$21.831.700
Impresos y Publicaciones	\$225.000
Reparación y Mantenimiento	\$1.120.000
Materiales y Suministros	\$2.154.200
Procesamiento de Información	\$1.450.000
Servicios de aseo, cafetería y restaurante	\$12.044.400
TOTAL	\$38.825.300

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL Y ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

El Fondo de Bienestar a fin de cumplir su objetivo de contribuir a la solución de las necesidades básicas de salud, educación, vivienda, cultura, recreación y deportes de la Contraloría General del Departamento del Atlántico ha otorgado durante el año 2018 auxilios educativos, de salud y vivienda a los funcionarios que los han solicitado cumpliendo con los requisitos exigidos.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

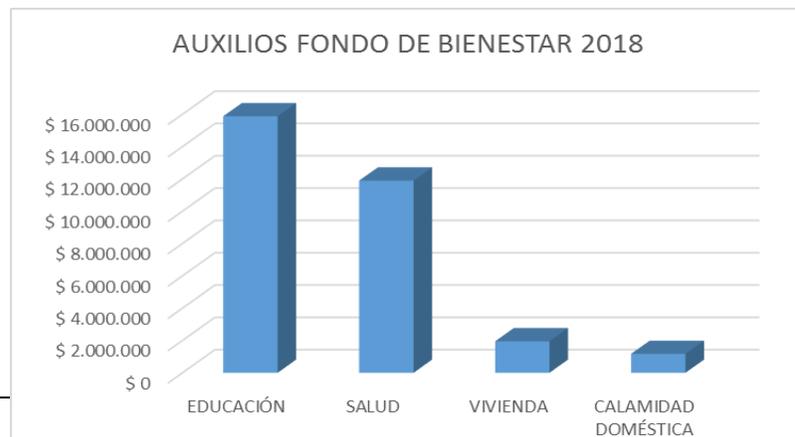


A través del Fondo de Bienestar se han financiado las diferentes actividades organizadas por Talento Humano, en el marco del Plan de Bienestar Social 2018, dentro de las cuales tenemos:

- Carnavales 2018
- Conmemoración del día internacional de la mujer.
- Celebración del día de la niñez.
- Celebración del día de la secretaria.
- Celebración del día de las madres.
- Celebración del día del padre.
- Celebración del día del amor y la amistad
- Prácticas deportivas de los equipos de fútbol, voleibol, atletismo y minitejo.
- Participación de los funcionarios en los XI Juegos Deportivos Nacionales de Empleados de Control Fiscal en Sincelejo.

Se han otorgado 92 auxilios con los cuales se han beneficiado 62 funcionarios. El resumen de los auxilios otorgados es el siguiente:

TIPO DE AUXILIO	VALOR
EDUCACIÓN	\$ 15.880.687
SALUD	\$ 11.898.694
VIVIENDA	\$ 1.953.105
CALAMIDAD DOMÉSTICA	\$ 1.171.863
TOTAL AUXILIOS	\$ 30.904.349





CONTRALORÍA GENERAL



CAJA MENOR FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

El fondo rotatorio de la caja menor fue fijado en la suma de \$2.350.000, el cual está a cargo de la funcionaria Milena Esther Castro Pinto.

Hasta noviembre 30 se ha realizado 13 reembolsos y el detalle de los gastos se presenta a continuación:

Concepto	Valor
Materiales y Suministros	\$1.366.950
Aseo y cafetería	\$2.060.100
Alimentación	\$1.991.800
Mantenimiento y adecuación del auditorio	\$400.000
Recreación, deportes y eventos culturales	\$14.898.450
Transporte	\$4.241.000
Elementos de aseo	\$189.000
Total	\$25.147.300

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL

TRANSACCIONES DE VALORES



9

RELACION DE CONTRATOS 2018

Table with columns: No. Contrato, Nombre, Identificación, Dirección, Modalidad, Objeto, Cantidad, Inicio, Firma del contrato, Plazo, Clase de contrato, Supervisor, Cédula Supervisor. Contains 45 rows of contract data.

www.contraloriaejaatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



TALENTO HUMANO

OBJETIVOS DEL PROCESO:

Gestionar y Administrar el Talento Humano de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, desarrollando acciones de inducción, reinducción, capacitación, bienestar social y formación necesarias para garantizar la idoneidad y competencia de los servidores públicos; así como de Ser el canal de comunicación entre la Alta Dirección y los diferentes niveles de la entidad, con el fin de garantizar que la información institucional fluya de manera efectiva.

COMPROMISOS:

- Cumplir con lo establecido en los Planes y programas del proceso a fin de satisfacer las necesidades de la organización.
- Alinear las políticas de Talento Humano con la estrategia de la organización, para facilitar que las personas que la integran, se desempeñen de acuerdo a los lineamientos de la Entidad y contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

CRITERIOS DE ANÁLISIS DE LA GESTION:

Para evaluar la gestión del Proceso se tomaron como criterios de análisis el Plan de Acción, y los Planes y Programas del Proceso, en este caso. Para tal efecto se diseñaron y /o actualizaron los siguientes documentos:

- Plan de Acción de Talento Humano 2018

En virtud de lo anterior se desglosa el siguiente informe de gestión:

SITUACIONES ADMINISTRATIVAS:

Actos administrativos relacionados con la dependencia, como son:

VACACIONES.....	38
VACACIONES TRANSITORIOS.....	4
POSESIONES.....	33
ENCARGOS DE FUNCIONES.....	32
ENCARGOS VACANCIA TEMPORAL.....	1
ENCARGO POR VACANCIA DEFINITIVA.....	0
NOMBRAMIENTO PROVINCIONAL POR ENCARGO TEMPORAL.....	1
PERMISOS.....	22
PERMISOS SINDICALES.....	3
LICENCIA DE MATERNIDAD.....	0
LICENCIAS DE PATERNIDAD.....	0

INFORME DE GESTION 2018 DE TALENTO HUMANO (HOJA N° 3).

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



LICENCIAS NO REMUNERADAS.....0
 LICENCIAS REMUNERADAS POR LUTO.....0
 RESOLUCIONES DE COMISION DE SERVICIOS:8
 RESOLUCIONES DE CESANTIAS RETROACTIVAS.....21
 CERTIFICACIONES DE TIEMPO DE SERVICIO.....179
 BONOS PENSIONALES: (Certificaciones laborales para bonos Pensionales, verificaciones y confirmaciones).....124
 RESOLUCIONES DE CESANTIA DEFINITIVAS.....0

GESTION DOCUMENTAL:

Actualización de las hojas de vida de los funcionarios de la entidad conforme a las diferentes actuaciones administrativas de los mismos y de los cambios organizacionales de la entidad, los cuales son llevados de manera sistematizada y plasmados en los respectivos expedientes administrativos de hojas de vida.

Consideramos pertinente informar que existe en los registros de PASIVOCOL aproximadamente tres mil ochocientos sesenta y ocho (3.868) registros de historias laborales de ex funcionarios y funcionarios activos.

La existencia sistematizada de Hojas de Vida de Funcionarios y ex funcionarios consultables mediante el respectivo número de cédula.

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL:

La Subsecretaría de Despacho de Talento Humano, durante el presente año ha administrado la Planta global de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, de conformidad con la Ley 909 de 2004 y sus Decretos Reglamentarios.

PLANTA DE PERSONAL

CARGOS	DE 2017
NIVEL DIRECTIVO	14
NIVEL PROFESIONAL	41
NIVEL TECNICO	4
NIVEL ASISTENCIAL	23
TOTAL CARGOS	82

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



INFORME DE GESTION 2018 DE TALENTO HUMANO (HOJA N° 4).

COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO A EMPLEADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA.

Se coordinó la Evaluación del desempeño parcial de los funcionarios de carrera, mediante la aplicación del Formato Modelo Tipo diseñado por la C.N.S.C. capacitando a los jefes de dependencia y al personal a su cargo.

Se recibieron las evaluaciones de desempeño parcial de los funcionarios.

- **GESTIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA.**

En este Sentido se desarrolló lo siguiente:

- Coordinación de la Concertación de objetivos y evaluación del desempeño de los empleados de carrera
- Entrega de información a la Comisión Nacional del Servicio Civil para efectos de la actualización de los registros públicos de carrera administrativa de los exempleados y empleados de carrera de la Entidad, lideramos destacados logros como es la actualización de registros de carrera administrativa a treinta (30) funcionarios y Doce (12) exfuncionarios, para un total de cuarenta y dos (42) expedientes presentados ante la CNSC; de los cuales se les canceló definitivamente el registro público de carrera administrativa a once (11) exservidores públicos y se inscriben y actualizan en el capítulo especial del Registro Público del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, a diecinueve (19) servidores públicos.

DEPURACIÓN DE FONDOS DE PENSIONES.

- Elaboración de Planillas de Aportes en Línea mes a mes vigencia 2018.
- Respuesta a los diferentes requerimientos de fondos de pensiones.
- Elaboración de planillas para aportes en línea de sentencias para el cargue en el operador.

GESTIONES ADELANTADAS POR LA OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA DE DESPACHO DE TALENTO HUMANO SOBRE ASPECTO PENSIONAL.

En cuanto a este aspecto pensional, es pertinente mencionar que la Contraloría General del Departamento del Atlántico a través de la Subsecretaria de Talento

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



Humano, ha realizado las gestiones requerida para el logro del derecho de pensión de jubilación por vejez de sus funcionarios
INFORME DE GESTION 2018 DE TALENTO HUMANO (HOJA N° 5).

INFORME DE GESTION NOMINA Y LIQUIDACIONES.

Durante la Vigencia 2018 se realizaron las siguientes tareas:

1. **Liquidación de Nómina Mensual:** Se liquidaron las nóminas mensuales teniendo en cuenta las novedades de tipo administrativos como ingresos, retiros, encargos, como también las presentadas por incapacidades, afiliaciones, Libranzas etc.
2. **La Prima de Servicios:** fueron liquidadas acorde a la normatividad vigente.
3. **Vacaciones – Prima de Vacaciones:** Fueron liquidadas 38 vacaciones.
4. **Cesantías:** Se liquidaron las Cesantías Parciales así:
Régimen con Retroactividad: Veintiún (21)
5. **Liquidaciones Definitivas:** No se realizaron liquidaciones definitivas de ex funcionarios
6. **Saneamiento Fiscal:**
 - **Sentencias Judiciales:** En total se liquidaron Siete (7) sentencias, cada una fue liquidada acorde al fallo proferido por el Tribunal Administrativo, posteriormente fueron enviadas a la Gobernación del Atlántico para su revisión y pago.
 - **Planillas de Seguridad Social y Parafiscales**
Se elaboraron en total Noventa y Cinco (95) Planillas cargadas a través del operador Aportes en Línea para su respectivo pago.
7. Se dio respuesta a las solicitudes de información presentadas por la Subsecretaría Jurídica, con la finalidad de dar respuesta a Petición de los usuarios.
8. **Costos de Personal:** Proyección de los Costos de personal para la Vigencia 2017, esta proyección es enviada a Subsecretaría Financiera para la elaboración del Presupuesto de la entidad.
9. Rendición de Informe Anual de Costos de Personal a Secretaría de Hacienda Departamental.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



10

INFORME DE GESTION 2018 DE TALENTO HUMANO (HOJA N° 6).

INFORME PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2018

1. INTRODUCCIÓN

Fundamentalmente el Bienestar Social dentro de la concepción de *Desarrollo a Escala Humana*, compromete el conjunto de programas y beneficios que se estructuran como solución a las necesidades del individuo, que influyen como elemento importante dentro de una comunidad funcional o empresa a la que se pertenece; reconociendo además que forma parte de un entorno social. Resulta aquí importante tomar en conclusión la estrecha vinculación con la misión institucional de la organización como espacio para el desarrollo del hombre.

En Colombia se viene impulsando programas de Modernización del Estado con el fin de conseguir, entre otros, administraciones más eficientes y más cercanas al ciudadano. Ello supone no sólo readecuar su estructura sino adicionalmente garantizar el fortalecimiento en la capacidad de gestionar el recurso humano estatal.

Un fortalecimiento que viabilice un servicio más eficiente y amable frente al ciudadano, el cual se consigue con una adecuada gestión del talento humano estatal.

Sin embargo, existen grandes tensiones económicas en el Estado que conllevan adecuaciones organizacionales permanentes, donde el modelo de gestión elegido, obedece a la forma de encarar los balances de las cuentas públicas, de acuerdo a la fase del ciclo económico, y la búsqueda de equilibrios, transmitiendo tensiones a la forma como debe actuar el Estado.

Esta tensión fiscal, en la cual los gobiernos buscan desesperadamente la forma de financiar sus planes de desarrollo y las visiones que subyacen a la forma como debe ejercerse la intervención pública, es decir el rol del estado mismo, termina generalmente induciendo a cambios en las entidades Públicas que son obligadas a reducir sus presupuestos para operar, o de lo contrario son eliminadas, fusionadas o dejadas sin funciones para hacerlas inoperantes y de manera posterior ser eliminadas.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



10

En aras de realizar una efectiva gestión organizacional entre los aspectos que debemos revisar y que deben ser tenidos en cuenta, tenemos:

INFORME DE GESTION 2018 DE TALENTO HUMANO (HOJA N° 7).

1. Especialización o difusión: lo que implica el dilema entre organizaciones con único propósito frente a organizaciones con varios propósitos.
2. Coordinación: lo que implica el análisis de las estrategias de desarrollo organizacional para la coordinación entre funciones, niveles y sectores. Mayor especialización exigirá mayores grados de coordinación.
3. Centralización o descentralización: lo que implica el dilema en la visión del desarrollo organizacional respecto de definir funciones que deben centralizarse o descentralizarse.
4. Escala: Definición del tamaño óptimo de las organizaciones

El Programa de Bienestar Social de la Contraloría Departamental del Atlántico está cimentado en los lineamientos dados por los organismos estatales, en este caso la DAFP, así como también, por las necesidades expresadas por los funcionarios a través de un instrumento de diagnóstico que fue aplicado al personal de la Entidad, y busca ante todo el desarrollo integral de sus funcionarios y el mejoramiento continuo de los procesos, basado en un recurso humano altamente competente y satisfecho.

OBJETIVOS GENERALES

- Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y sus familias, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar.
- Generar un clima organizacional que manifieste en sus servidores, motivación y calidez humana en la prestación de los servicios al interior de la Entidad, y se refleje en el cumplimiento de la Misión Institucional, aumentando los niveles de satisfacción en la prestación de los servicios a sus clientes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



- Optimizar unas mejores condiciones laborales que tiendan a favorecer un ambiente de trabajo en pro de una mejor creatividad, identidad, participación de los servidores públicos de la institución, así como la eficiencia y la efectividad en su desempeño.

INFORME DE GESTION 2018 DE TALENTO HUMANO (HOJA N° 8).

- Fortalecer valores organizacionales que redunden en pro de mejorar la prestación del servicio público, haciendo énfasis en el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad.
- Organizar acciones participativas basadas en la construcción de una mejor calidad de vida, fortaleciendo aspectos tales como el educativo, recreativo, deportivo y cultural de los funcionarios y su grupo familiar.
- Contribuir con estímulos e incentivos a través de acciones participativas basadas en la promoción, a la construcción de un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los servidores públicos y de su grupo familiar, teniendo en cuenta los resultados que en colectivo se logren.
- Prevenir las enfermedades asociadas a los riesgos psicosociales a través de acciones que apunten a minimizar los efectos de las condiciones intralaborales y extra laborales disfuncionales, mediante estrategias que apunten a potenciar los factores protectores.

LA POLÍTICA DE BIENESTAR SOCIAL

En la Contraloría General del Departamento del Atlántico, tiene como fundamento el reconocimiento del servidor público como un ser integral, sujeto a necesidades de índole material, social, familiar, afectivo, moral, laboral y cultural, que requiere de la creatividad, actitud y recursividad para buscar respuesta a esas necesidades, de manera que se revierta en un mejor estar consigo mismo y su entorno.

Está basada en el Plan Estratégico 2016 – 2019, afianzando una cultura de alto desempeño, compromiso institucional y mejora continua, pues involucra a la administración con la motivación que debe tener el funcionario como pilar fundamental e irremplazable para el logro de la Misión Institucional.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



La entidad promoverá una cultura organizacional positiva propicia mayor motivación, compromiso y lealtad, elementos determinantes para aumentar la productividad y mejorar los niveles de desempeño de la entidad, da perspectivas a las actividades de Bienestar las cuales, deben estar encaminadas a reconocer el desempeño óptimo del funcionario, a satisfacer sus necesidades sociales, recreativas, culturales y psicológicas tanto a nivel individual, como laboral, social e individual.

INFORME DE GESTION 2018 DE TALENTO HUMANO (HOJA N° 9).

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO O AREAS DE INTERVENCION

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley, y acorde a las necesidades y características de nuestra organización, la Secretaría General, dentro del proceso de Talento Humano ha desarrollado los siguientes campos de acción, en el marco de cada área de intervención:

- **AREA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL**

OBJETIVO:

Crear, mantener y mejorar en el ámbito de trabajo las condiciones que favorezcan al desarrollo personal, social y laboral del servidor público, permitiendo mejorar los niveles de participación e identificación con su trabajo y el logro de la misión institucional.

La calidad de vida se expresa como el nivel o grado en el cual se presentan condiciones endógenas y exógenas en el ámbito de socialización de la persona, que contribuyan a enriquecer, madurar y potencializar sus cualidades.

En esta área el bienestar apunta a la calidad de vida personal y familiar de los funcionarios potenciando sus fortalezas y brindando herramientas que le permitan aportar efectivamente en sus equipos de trabajo y en sus diferentes niveles de interacción. Lo anterior contribuye a una mayor productividad.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

CLIMA ORGANIZACIONAL

El clima organizacional se refiere a la forma como los servidores perciben su relación con el ambiente de trabajo y qué determina su comportamiento dentro de la entidad. Dentro de esta percepción se ponen en juego las experiencias personales de cada uno de los servidores, sus necesidades muy particulares, sus motivaciones, sus deseos, sus expectativas y sus valores y cuyo conocimiento es indispensable para que los responsables del Bienestar Social puedan, en parte, entender dichos comportamientos, a la vez que modificarlos a partir del manejo de las variables organizacionales

En colaboración con la empresa SYNERGIA se aplicó el instrumento de evaluación de riesgos psicosociales del Ministerio de para realizar el Análisis de Factores Psicosociales con respecto al clima laboral, que permitió realizar un diagnóstico con respecto a factores intralaborales, extralaborales e individuales,

INFORME DE GESTION 2018 DE TALENTO HUMANO (HOJA N° 10).

y aspectos como: selección de personal, formación, Compensación, desempeño, clima, puesto de trabajo y salud ocupacional.

Como resultado de lo anterior, se hace necesario el diseño de actividades encaminadas a la socialización de todas las normas que se han adoptado en la organización y la implementación de acciones puntuales frente a los factores Psicosociales, que permitan una mayor satisfacción de los empleados con su ambiente de trabajo, su entorno familiar y su individualidad.

ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

Con la realización de las actividades de tipo social, se pretende rescatar la historia, valores y creencias tanto a nivel individual como colectivo, ya que se comparte un mismo espacio, pero se interactúa con personas de diversas formas de pensar, sentir y ver el mundo que les rodea; siendo este espacio una oportunidad para intercambiar cultura, establecer nuevos y mejores niveles de participación, y lograr integración, confianza y afianzamiento de las relaciones interpersonales en los diferentes espacios.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FECHA
CARNAVALORES: promoción de Valores Institucionales e invitación a la sana convivencia con Muestra Cultural (Grupo folclórico, Disfraces alusivos, Letanías) promoción de valores, muestra Gastronómica.	Tres Viernes del Mes de Febrero
DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER: Actividad recreativa, cartelera alusiva y Desayuno Buffet	8 de marzo
DIA DE LA SECRETARIA: Actividad recreativa, Almuerzo, cartelera Alusiva y detalle.	26 de abril
DIA DE LA MADRE: cartelera alusiva, acto conmemorativo desayuno, serenata	Mayo 11
ANIVERSARIOS DE AÑOS DE SERVICIO DE LOS FUNCIONARIOS: entrega de elemento institucional a funcionarios que cumplen años de servicios(tarjeta institucional)	En su fecha
SOCIALIZACION DE ONOMÁSTICO DE LOS FUNCIONARIOS: Cartelera alusiva mes a mes	mensual
SOCIALIZACION DE FALLECIMIENTOS DE FAMILIARES DE FUNCIONARIOS: Cartelera alusiva y entrega de ofrenda floral	Conforme a novedades.

INFORME DE GESTION 2018 DE TALENTO HUMANO (HOJA N° 11).

PROGRAMA DE INCENTIVOS

Se presenta el programa de incentivos a la secretaría general y oficina jurídica para estudio.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



110

AREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

De acuerdo con el Decreto 1567/98, “En esta área se deben estructurar Programas mediante los cuales se atiendan las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación”.²

Las acciones realizadas en este campo deben mantener constante coordinación interinstitucional para varios efectos: gestionar los procesos de afiliación y trámites que supone el acceso a éstos servicios, cuidar de la utilización adecuada de los recursos de los organismos de protección social y realizar una permanente Evaluación de la calidad que éstos ofrecen al servidor público y su familia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- **IMPLEMENTACION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2018**

Se capacita a todos los funcionarios de los diferentes niveles de la organización en el marco del Plan Institucional de Formación y Capacitación anual, y se desarrollaran dos capacitaciones mensuales por parte de la entidad a través de la Escuela de Capacitación; de igual forma en la medida en que se reciban invitaciones de entidades como la ESAP, AUDITORIA GENERAL, CONTRALORIA GENERAL DELA REPUBLICA, SENA, CONTADIRIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ICONTEC, entre otras. Se enviará a servidores de acuerdo a su competencia.

Pueden darse dentro de las Misionales o técnicas y del área de gestión, la Ley las describe así:

- a) Misional o técnica. Integran esta área las dependencias cuyos productos o servicios constituyen la razón de ser de la entidad. Sus clientes o usuarios son externos a la entidad;

INFORME DE GESTION 2018 DE TALENTO HUMANO (HOJA N° 12).

- b) De gestión. Esta área está constituida por las dependencias que tienen por objeto suministrar los bienes y los servicios que requiere internamente la entidad para su adecuado funcionamiento

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



111

- **INDUCCION Y REINDUCCIÓN**

Programas de inducción y reinducción. Los planes institucionales de cada entidad deben incluir obligatoriamente programas de inducción y de reinducción, los cuales se definen como procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y a fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades gerenciales y de servicio público y a suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la entidad, estimulando el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo.

Se diseñara un programa de inducción acorde a las necesidades de la Entidad y un manual para su implementación.

Dentro de los temas a tratar están:

INDUCCION:

- Inducción Estratégica
- Inducción en Sistema Integrado de Gestión- SIG
- Inducción en el SG-SST

REINDUCCION ESTRATEGICA:

- Reinducción en el Plan Estratégico
- Reinducción en el MIPG al comité de SIG
- Reinducción en Servicios de la Caja de Compensación
- Reinducción en Puesto de Trabajo

INFORME DE GESTION 2018 DE TALENTO HUMANO (HOJA N° 13).

REINDUCCION 2018

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

TITULO	MES	N° DE PARTICIPANTES
E CENSO	ENERO	37
Control Territorial al Programa de Alimentación del PAE	FEBRERO	2
ACTUALIZACIÓN GESTIÓN EFECTIVA DEL CONTROL INTERNO	MARZO	2
Seminario Nacional Novedades Procesos de Contratación Pública, Actualización Normativa y Uso del SECOP II	MARZO	1
CHARLA LECCIONES APRENDIDAS	MARZO	8
REINDUCCION COMFAMILIAR	MARZO	41
JUEGO LIMPIO	MARZO	12
SOCIALIZACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	ABRIL	2
VIII CONGRESO NACIONAL DE TALENTO HUMANO	ABRIL	1
ACTUALIZACIÓN EN PROCESO VERBAL, Y LA TASACIÓN, DETERMINACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL DAÑO EN MATERIA FISCAL	ABRIL	2
DIPLOMADO VIRTUAL HERRAMIENTAS E INSTRUMENTO PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES EN EL PROCESO AUDITOR	MAYO	12
SEMINARIO TALLER CLAVE PARA LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DEL MIPGV2	MAYO	1

INFORME DE GESTION 2018 DE TALENTO HUMANO (HOJA N° 14).

TITULO	MES	N° DE PARTICIPANTES
CURSO ESPECIAL DE ESCOLTAS Y ESPECIALIZACION, PROTECCION A DIGNATARIO Y SEMINARIO PARA JEFES DE SEGURIDAD (2)	MAYO	2
REINDUCCION SGC Y SST	MAYO	61
PRIMEROS AUXILIOS	JUNIO	6
XVII REUNION DEL CONCRETO	AGOSTO	1
GESTION EFECTIVA DEL PORTAL SECOP II	SEPTIEMBRE	1
VALORES DEL SERVICIO PUBLICO-CODIGO DE INTEGRIDAD-MIPG	SEPTIEMBRE	33
AUDITORIA Y CONFIGURACION DE HALLAZGOS	SEPTIEMBRE	1
CONGRESO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	SEPTIEMBRE	3
COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA LA CREACION DE VALOR PUBLICO EN SECRETARIAS, ASISTENTES Y TECNICOS	SEPTIEMBRE	2
ATENCION EFECTIVA DE DERECHOS DE PETICION, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS EN EL MARCO DE ATENCION AL CIUDADANO	SEPTIEMBRE	1

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

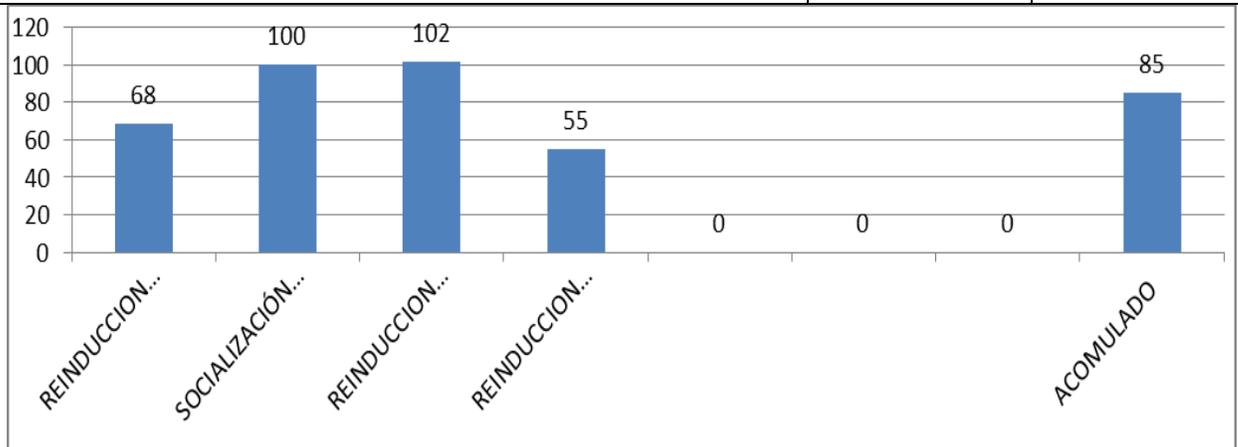
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



113

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	SEPTIEMBRE	11
ACTUALIZACION EN ADMNISTRACION PÚBLICA	SEPTIEMBRE	1
CLAVES PARA EL MANEJO DEL COBRO COACTIVO	OCTUBRE	1
ACTUALIZACION EN CONTROL FISCAL	OCTUBRE	61
NUEVO ENFOQUE PARA LA SUPERVISIÓN, INTERVENTORÍA Y VIGILANCIA, CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL	OCTUBRE	1
CONGRESO NACIONAL DE GESTION DE PERSONAL	OCTUBRE	1
CURSO DE EXCELL BASICO	DICIEMBRE	60



CAPACITACIONES EN EL 2018 CONFORME AL PIC

PROGRAMA DEPORTIVO

El objetivo primordial es el desarrollo de habilidades deportivas en medio de una sana competencia y de esparcimiento, como complemento a la labor diaria, a la conveniente utilización del tiempo libre y a la formación integral del funcionario. De igual manera esta actividad ayuda a fortalecer el estado físico y mental de cada uno de los funcionarios, generando comportamientos de integración, respeto, tolerancia hacia los demás y sentimientos de satisfacción en el entorno laboral y familiar.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



114

INFORME DE GESTION 2018 DE TALENTO HUMANO (HOJA N° 15).

- **PRACTICAS DEPORTIVAS**

Para los equipos de Futbol, Voleibol y Atletismo se gestionan los sitios de práctica ante el Fondo de Bienestar para que se implementen sus prácticas deportivas. Así como la estandarización y uso del formato para registrar dichas actividades y los elementos e implementos adecuados para la práctica deportiva, el uso de canchas y acompañamiento de entrenadores.

En este caso prácticas deportivas los días martes por 2 horas a la semana para equipo de Voleibol y miércoles para el equipo de futbol y jueves para equipo de atletismo. De igual forma encuentros deportivos preparatorios para los equipos de futbol y voleibol los días acordados con los equipos invitados.

- **APOYO EN LA PARTICIPACION DE LOS FUNCIONARIOS EN LOS JUEGOS FISCALES 2018**

A partir de la incitación de la Contraloría de Sucre, se ha coadyuvado en todas las actividades que desde el comité pro juegos se han asignado al área de bienestar laboral, en este caso gestionar ante la caja de compensación servicios y apoyar a los funcionarios en la cobertura de la ARL para prácticas. Se concretó la participación de la delegación deportiva en las disciplinas de Voleibol, Futbol, Atletismo, Rana Femenino y Rana Masculino, Dominó, Billar pool, Mini tejó y Natación.

La delegación ocupa el octavo lugar en la clasificación general, obteniendo medallas de oro en Voleibol mixto, Futbol masculino, Natación y Atletismo y medallas de plata y bronce en Atletismo y Billar.

PROGRAMA RECREATIVO

- **CONMEMORACION DEL DIA DE LA NIÑEZ**

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



115

Durante el mes de Abril se conmemoró y la Entidad se sumó a esta política nacional, desarrollando una actividad recreación que se solicita a la caja de compensación de manera subsidiada. En esta oportunidad se implementó una recreativa en el DIVERCITY

INFORME DE GESTION 2018 DE TALENTO HUMANO (HOJA N° 16).

- **ACTIVIDAD LUDICO RECREATIVA PARA FUNCIONARIOS**

Se realizó actividad lúdica recreativa para los funcionarios en las instalaciones de Comfamiliar sede norte, donde se contó con recreación dirigida, musicalización, almuerzo y refrigerios y la entrega bonos para recreación para los 90 funcionarios.

- **ACTIVIDAD LUDICO RECREATIVA NAVIDEÑA PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS**

Se gestionó y organizó la actividad para hijos de funcionarios hasta los 12 años en coordinación con Comfamiliar Atlántico en NAVILAND SHOW PARK, para que los hijos de empleados tengan acceso a todos los juegos y a refrigerio para niño y su acompañante.

PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

La seguridad social integral es el conjunto de instituciones, normas y Procedimientos, de que dispone la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.

Estos programas son ofrecidos por diferentes entidades según los servicios: Empresas Promotoras de Salud (EPS), Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradoras de Riesgos Profesionales, Fondos de Vivienda y Cajas de Compensación Familiar, a las cuales se afilian los funcionarios de la entidad. El papel del área de Bienestar Social Laboral de la entidad será el de

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



permitir una acertada coordinación y uso de los programas de promoción y prevención, que en su campo específico deben asumir los diferentes organismos.

INFORME DE GESTION 2018 DE TALENTO HUMANO (HOJA N° 17).

En este sentido se ha coordinado con la **ARL COLMENA** las siguientes acciones:

- Capacitación en Juego Limpio
- Lecciones Aprendidas
- Primeros Auxilios

JORNADA DE SALUD COMFAMILIAR ATLANTICO:

Jornada de Salud donde se realizó tamizaje en Riesgo cardiovascular (nutrición y medicina general), riesgo osteomuscular (fisioterapia) y Auditivo (audiometría)

Jornada de Pausas lectoras, donde a través de cuentos y actividad lúdica se promueve espacios dentro de la jornada laboral para el esparcimiento.

PROCESO FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ATENCION AL CIUDADANO

ACTIVIDADES

Desde el inicio de la presente vigencia se coordinó actividades con la Red Interinstitucional de apoyo al control social a la gestión pública, y con la Comisión Regional de Moralización del Atlántico, con el propósito de cumplir de manera coordinada con las metas y objetivos propuestos para la esta vigencia.

De manera conjunta con la Contraloría Distrital se realizó una capacitación a los líderes, veedores y miembros de las Acciones Comunes de Barranquilla y el departamento del Atlántico, en el tema de Mecanismos de Participación Ciudadana, el día 7 de marzo de 2018, con asistencia de 90 veedores.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



En coordinación de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, se dictaron unos seminarios sobre Estructura, organización del Estado y Mecanismos de Participación Ciudadana en los siguientes municipios:

En el municipio de Santo Tomas el día 26 de septiembre de 2018, con 30 veedores y líderes comunales.

En el municipio de Ponedera el día 25 y 26 de octubre, con 100 veedores y líderes comunales.

En el municipio de Sabanagrande el día 1 y 2 de noviembre, con 100 veedores y líderes comunales.

Con la Comisión Regional de Moralización del departamento del Atlántico se llevo a cabo una capacitación sobre el tema I Modelo Integral MIPG con los veedores, líderes comunales y ciudadanía en general el día 30 de octubre de 2018, donde se capacitaron 85 veedores del departamento.

En cuanto a las cuatro (4) audiencias realizadas durante la vigencia están:

En el municipio de Baranoa el día 4 de mayo, con asistencia de 70 veedores.

En el municipio de Candelaria el día 22 de agosto, con asistencia de 70 veedores.

En el municipio de Santo Tomas el día 26 de septiembre, con asistencia de 50 veedores.

En el municipio de Usiacuri el día 28 de noviembre, con asistencia de 45 veedores.

Durante la vigencia 2018 se capacitaron 635 veedores del Departamento del Atlántico.

En cuanto a lo relacionado a las capacitaciones de los estudiantes y Contralores Escolares, se realizaron las siguientes:

El día 31 de mayo de 2018 en Barranquilla de manera conjunta con el Comité Regional de Moralización, con 200 asistentes.

El día 11 de septiembre de 2018, en el municipio de Puerto Colombia con 160 asistentes.

El día 31 de agosto de 2018, en el municipio de Sabanalarga con 160 asistentes.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



118

El día 4 de octubre de 2018, en el municipio de Ponedera y Puerto Giraldo con 160 asistentes.

El día 18 de septiembre de 2018, en el municipio de Sabanagrande con 170 asistentes.

Durante la vigencia 2018 se capacitaron 940 estudiantes de las instituciones Educativas del Departamento del Atlántico.

PROCESO DISCIPLINARIO

Dependencia: Grupo Control Interno Disciplinario
Radicación N°: GCIDG-CGDA-001-18.
Disciplinado: INDETERMINADO
Entidad: Contraloría General Del Departamento Del Atlántico.
Quejoso: ROSMERY CECILIA JIMENEZ MOLINARES.
Gerente Control Interno.
Fecha de Queja: 11 de diciembre de 2017.
Asunto: Auto que ordena una Indagación Preliminar. (Artículo 150 de la ley 734 de 2.002).

Dependencia: Grupo Control Interno Disciplinario
Radicación N°: GCIDG-CGDA-002-18.
Disciplinado: ELIZABETH ROMERO MUÑOZ.
Entidad: Contraloría General Del Departamento Del Atlántico.
Quejoso: SANDRA LILIANA VALLEJO RODRIGUEZ. Comisión Nacional del Servicio Civil.
Fecha de Queja: 26 de abril de 2017.
Fecha hechos: 17 de abril de 2018.
Asunto: Auto que ordena una Indagación Preliminar. (Artículo 150 de la ley 734 de 2.002).

Dependencia: Grupo Control Interno Disciplinario
Radicación N°: GCIDG-CGDA-003-18.
Disciplinado: SUGEY SERNA FLORIAN

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Entidad: Contraloría General Del Departamento Del Atlántico.
Quejoso: VIVIANA DE LA CRUZ PALMA.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO.
Fecha de Queja: 15 de agosto de 2018.
Asunto: Auto que ordena una Indagación Preliminar. (Artículo 150 de la ley 734 de 2.002).

Dependencia: Grupo Control Interno Disciplinario
Radicación Nº: GCIDG-CGDA-004-18.
Disciplinado: SUGEY SERNA FLORIAN
Entidad: Contraloría General Del Departamento Del Atlántico.
Quejoso: ROSMERY CECILIA JIMENEZ MOLINARES.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO.
Fecha de Queja: 10 de agosto de 2018.
Asunto: Auto que ordena una Indagación Preliminar. (Artículo 150 de la ley 734 de 2.002).

PROCESO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2018

Para la vigencia 2018 en la Subcontraloría Departamental del Atlántico, se tramitaron Cuarenta y cinco (45) denuncias, de las cuales diecisiete (17) se le dio respuesta fondo al Peticionario; Veintiocho (28) se encuentran en trámite o pendientes en poder de los Contralores Auxiliares; De las Cuarenta y cinco (45) en total, seis (6) fueron trasladadas a otras instancias por no ser competencia de la Contraloría Departamental del Atlántico, lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

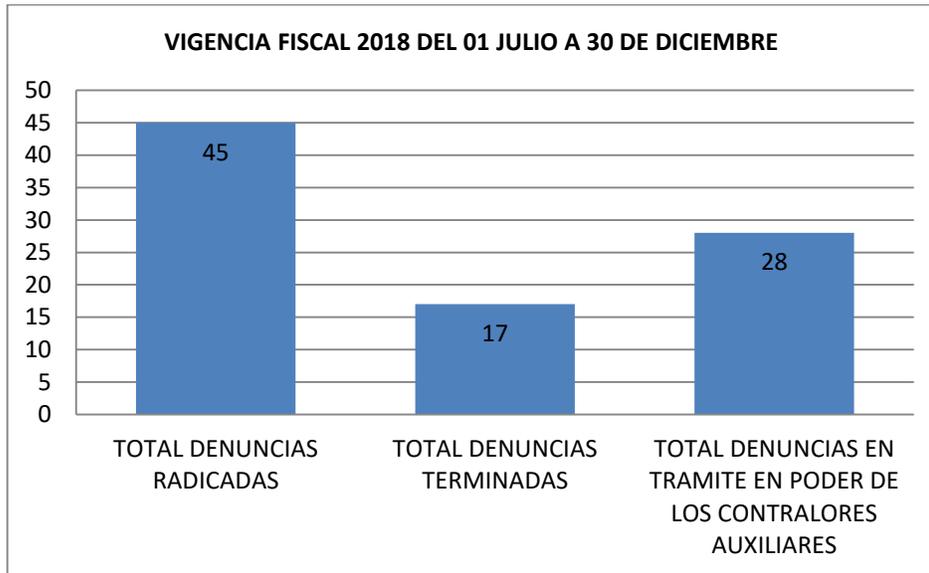
CONCEPTO	VIGENCIA FISCAL 2018
TOTAL DENUNCIAS RADICADAS	45
TOTAL DNUNCIAS TERMINADAS	17
TOTAL DENUNCIAS EN TRAMITE EN PODER DE LOS CONTRALORES AUXILIARES	28

1.1. Graficas

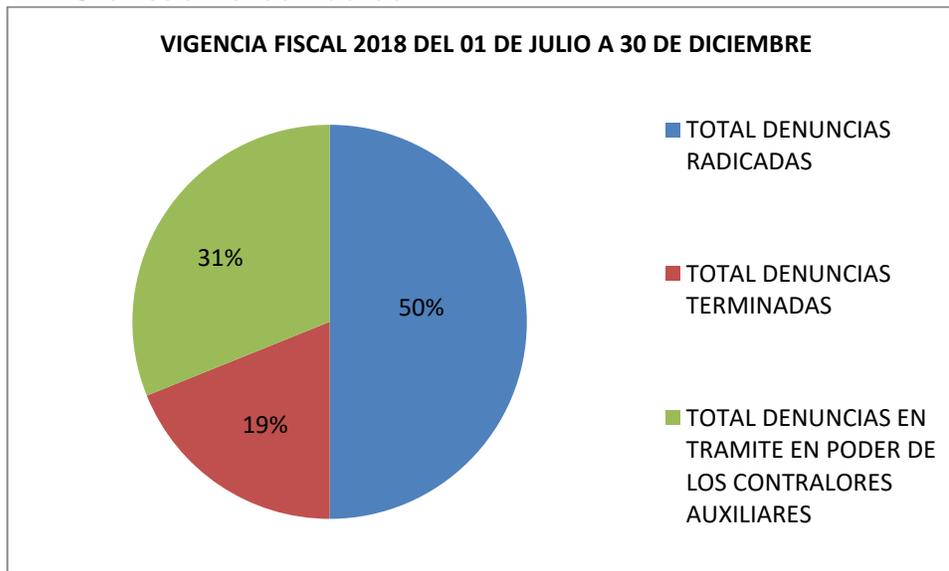
“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



1.2. Graficas Porcentuales



“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



12

GERENCIA DE CONTROL INTERNO INFORME EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

ROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

*LA VALORACIÓN DE RIESGOS

La Gerencia ha buscado garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de la identificación, análisis, valoración y manejo de los riesgos asociados a todos los procesos dentro de la Entidad. La participación del equipo de control interno involucra para su cumplimiento, tanto el rol de asesoría y acompañamiento como el rol evaluador, ya que acompaña y asesora en la presente vigencia en coordinación con Planeación a todos los procesos en el levantamiento de los riesgos de los mismos, labor articulada en el marco de la Actualización y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión Calidad - MECI.

*FRENTE AL ROL DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

En el marco de este Rol trabajamos en promover el mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad, ayudando a la Alta Dirección, en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos institucionales.

- ❖ La Gerencia de Control Interno viene participando en la formulación, bajo las directrices del Contralor Departamental, de la política de aplicación del Sistema de Control Interno en la Entidad.
 - Proyección Acto Administrativo de ajustes del Comité Directivo y de Control Interno
 - Proyecto de Resolución Plan Estratégico Versión 1.0
 - Proyecto de Resolución de ajustes y mejoras al Sistema de Gestión de Calidad y establecimiento del nuevo modelo integrado de Planeación y Gestión -MIPG, que articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores Sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo con el Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental Atlántico.
 - Proyección Programa General de Auditorías Integrales MECI –CALIDAD.
 - Proyección, asesoría y Acompañamiento Sistema Integrado de Gestión 2018.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



- Recomendación acogida para proyección acto administrativo Control al Uso de los Vehículos Oficiales.
- Proyección Resolución Reglamentaria para creación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Recomendación para la Revisión articulada del Sistema de Gestión de la Calidad y de Desarrollo Administrativo, reglamentado por el Gobierno Nacional
- Recomendación en la estandarización y documentación del Procedimiento Administrativo Sancionatorio (de acuerdo a Informe de la Auditoría General de la República)
- Recomendaciones en la presentación y oportunidad en la Rendición de Cuentas ante la AGR
- Recomendaciones seguimiento al -plan de contingencia -alerta en relación con proceso de responsabilidad fiscal según informe final de auditoria regular a la contraloría general del departamento de la atlántico vigencia 2017
- Recomendaciones acta mesa de trabajo proceso de Responsabilidad Fiscal
- Recomendaciones en el cumplimiento y aplicación de los lineamientos para el ejercicio de la acción de repetición, el llamamiento en garantía con fines de repetición en el marco del proyecto “gerencia jurídica y eficiencia institucional”.

Evidencia:

- ✓ Presentación (Planeación de Auditorias) para aprobación Plan General de Auditorías Integrales MECI-CALIDAD 2018. Aprobado en Acta Nro. 001 de fecha 26 de enero de 2018
- ✓ Se ofició al Despacho del Señor Contralor, mediante oficio GC-002-18 de 03 de Enero de 2018 , Radicado 0013 de la misma fecha, en el marco de asesoría y acompañamiento, la obligatoriedad de formular para la vigencia 2018 el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2018 , y su respectivo seguimiento, labor coordinada con el Ingeniero Miguel Angulo, Profesional Especializado Despacho-Planeación.
- ✓ Se envía al Despacho del Señor Contralor, copia de comunicación remitida al Profesional Universitario Luis Gabriel Rincón, GC-007-18 de 5 de Enero de 2018 sobre los informes de Ley que deben presentar los Jefes de Control Interno. Radicado 0023 de Enero 5 de 2018, en recorderis por el encargo que tendrá como Gerente de la Oficina de Control Interno.
- ✓ Se envía al Despacho del Señor Contralor, Oficio GC-028-18 de fecha 1º de Febrero de 2018 trasladando Informe de Gestión Consolidado por

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



- Procesos a Diciembre 10 de 2017 y resultados de la Evaluación por áreas o Dependencias. Radicado 0270 de 1º de febrero de 2018.
- ✓ Se rinde ante el Despacho del Señor Contralor Departamental Atlántico, Informe de Labores de la Gerencia de Control Interno- Proceso de Evaluación a la Gestión, Según Oficio GC-053-18 de febrero 6 de 2018, Radicado 0336 de 7 de Febrero de 2018.
 - ✓ Se envía con oficio GC-053-18 El Informe de Labores de la Gerencia de Control Interno -Proceso de Evaluación a la Gestión, Radicado Despacho 0336 de 7 de Febrero de 2018.
 - ✓ Se radica en el Despacho del Señor Contralor, Constancia de entrega de Informe de Control Interno Contable, mediante GC-059-18 de 16 de Febrero de 2018. Radicado Despacho en fecha 19 de Febrero de 2018.
 - ✓ Se traslada al Despacho concepto de la Función Pública sobre los nuevos lineamientos de Control Interno a la luz del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en relación con la presentación del Informe Pormenorizado de Control Interno e Informe Ejecutivo Anual. Consta en Oficio GC-060-18 de 22 de Febrero de 2018. Radicado 0541 de febrero 27 de 2018.
 - ✓ Mediante GC-070-18 de fecha 6 de Marzo de 2018, se traslada al Despacho del Señor Contralor, Proyecto Resolución por medio del cual se realizan Ajustes y Mejoras al Sistema de Gestión de Calidad y se establece el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- que articula el Nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores Sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo con el Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental del Atlántico. Radicado 0642 de fecha 6 de Marzo de 2018.
 - ✓ De acuerdo a Oficio GC-090-18 de fecha 19 de abril de 2018, se remite a la Subsecretaría Jurídica Acta de Reunión levantada en mesa de trabajo con los trabajadores de la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Sabanalarga, Atlántico, en liquidación, en la cual funge como Secretaria la Gerente de la Oficina de Control Interno de la Contraloría General Departamental Atlántico, a solicitud del Señor Contralor Departamental Atlántico.
 - ✓ Para información se envió mediante GC 093-18 Radicado 1054 de fecha 24 de Abril de 2018 copia al Despacho del Señor Contralor Derecho de petición que suscribe el Dr. Jairo Gabriel Vélez Hernández, relativo al proceso de elección del Representante de los Trabajadores en el Fondo de Bienestar de la entidad. Primera copia enviada a Subsecretaría de Despacho Jurídica, para lo de su competencia.
 - ✓ Se realizó Proyecto Resolución Reglamentaria por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Se envía oficio GC-102-18 de 2 de mayo de 2018 dirigido a Subsecretaría de

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



- Despacho Jurídica para revisión del mismo y posterior aprobación por parte del Señor Contralor General Departamental del Atlántico.
- ✓ Mediante GC-198-18 de 18 de septiembre de 2018, Radicado 2777 de 27 de septiembre de 2018, se recomienda asignar un equipo de profesionales abogados de la planta global de la entidad con la debida experiencia en este proceso, como plan de contingencia, para que ayuden a evacuar rápidamente los procesos que se evidencian en riesgo del fenómeno jurídico de la prescripción de la responsabilidad fiscal.
 - ✓ De acuerdo a oficio GC-199-18 de septiembre 19 de 2018, radicado 2776 de 21 de septiembre de 2018, en el marco de seguimiento y control al Proceso de Responsabilidad Fiscal en relación con Informe Final de Auditoría Regular a la Contraloría General del Departamento del Atlántico, vigencia 2017, se extienden una serie de recomendaciones y se traslada al Despacho del Señor Contralor el Acta No. 001 de fecha 11 de septiembre de 2018 cuyo propósito es el seguimiento y control al oficio 182 de fecha 10 de septiembre de 2018 para analizar oficios RF-78 de 12 de junio de 2018 referente a traslado de personal.
 - ✓ Se traslada al Despacho del Señor Contralor el Informe Preliminar de Auditoría realizada al Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación de la vigencia 2018, mediante GC-220-18 de 19 de octubre de 2018 y con GC-247-18 de 9 de noviembre de 2018 se envía el Informe Definitivo.
 - ✓ La Gerencia de Control Interno mediante oficio GC-227-18 coloca en conocimiento del Despacho del señor Contralor, la designación de ENLACE y envío de los datos de contacto para la aplicación de la encuesta FURAG II-2019.
 - ✓ De acuerdo a oficio GC-258-18 de 26 de noviembre de 2018 se traslada copia de la Circular Informativa No. 0006/18 de 19 de noviembre de 2018 emanada de la Procuraduría General de la Nación, para el cumplimiento y aplicación de la respectiva circular.

FORMULACION PLAN GENERAL DE AUDITORIAS INTEGRALES (MECICALIDAD)

Se formuló el Plan Anual de Auditoría Interna y se coordino su ejecución conforme al procedimiento.

Evidencia:

Presentación Plan General de Auditoría Interna aprobado en Acta Nro. 002 de 5 de febrero de 2018

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

❖ Se planearon y programaron las actividades y/o seguimientos a desarrollar por la oficina de Control Interno, coordinando el diseño del Plan de Acción con el personal a su cargo, para establecer objetivos y metas sobre las cuáles evaluar la gestión de verificación y evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad.

❖ Evidencia:

- ❖ Con Oficio 001-18 de fecha 3 de enero de 2018, se solicitó a la Subsecretaría de Despacho Talento Humano Relación de Planta de cargos de los empleados de la CDA, especificando los que se encuentran en carrera administrativa y en provisionalidad, en comisiones de servicios, vacaciones, permisos, encargos y copia de los actos administrativos proferidos para tal situación administrativa. Se envió copia a despacho. Radicado 0012 de enero 3 de 2018.
- ❖ PLAN ANTICORRUPCION Se trasladó al Despacho del Sr. Contralor, Oficio GC-002-18 Radicado 0013 de enero 3 de 2018, Recordatorio cumplimiento Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.
- ❖ De acuerdo con Oficios GC-003-18 y GC-004-18 de enero 3 de 2018, se oficia a los funcionarios de la Gerencia de Control Interno Emiro Gastelbondo y Luis Gabriel Rincón, para su apoyo en las funciones de la Gerencia de Control Interno, de acuerdo con el Manual de Funciones establecido para los cargos por ellos desempeñados.
- ❖ De acuerdo con Oficio GC-007-18 de fecha 5 de enero de 2018, se recuerda al Ingeniero Luis Gabriel Rincón, Profesional Universitario, seguimiento a los informes de ley que corresponde rendir a la Gerencia de Control Interno y en especial seguimiento a la Rendición de Cuentas Sirel.
- ❖ En fecha 25 de enero de 2018, con GC-022-18, se comisiona al funcionario Luis Gabriel Rincón Avendaño para seguimiento solicitud revisión traslado de provisión del cargo de empleo Profesional Universitario, Código 219, Grado 02, por vacancia temporal.
- ❖ Se oficia a la Oficina de Control Interno de la Gobernación del Departamento del Atlántico para confirmación fecha límite de entrega y reporte del Informe de Control Interno Contable a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública Chip (Contaduría General de la Nación), con GC-026-18 de 31 de enero de 2018. Se recibe respuesta y se traslada a Subsecretaría de Despacho

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



- Financiero con GC-043-18 de febrero 5 de 2018 fecha límite de presentación de informes a la Contaduría General de la Nación.
- ❖ Se solicita al Profesional Universitario, Dr. Diógenes Cáez, Contador Público la evaluación al Sistema de Control Interno vigencia 2017 de la Contraloría Departamental Atlántico., para la presentación del Informe Control Interno Contable. Memorando de encargo No. 003 de 30 de enero de 2018
 - ❖ Se traslada constancia de entrega Informe de Control Interno Contable vigencia 2017 al Despacho del Señor Contralor, mediante GC-059-18 de fecha 16 de febrero de 2018, Radicado s/n en fecha 19 de febrero de 2018.
 - ❖ Mediante GC-001-18 del 3 de enero de 2018 se ofició a Despacho Talento Humano para verificar y hacer seguimiento a situaciones administrativas en la entidad. Se recibe respuesta mediante TH-0025-18 de 18 de Enero de 2018.
 - ❖ SEGUIMIENTO SIREL: Se recomienda especial seguimiento a Rendición de Cuentas Sirel , al Profesional Universitario Ingeniero Luis Gabriel Rincón, según oficio GC 007-18 de fecha 5 de Enero de 2018., para seguimiento de primera fase y en cumplimiento a la Resolución 0000001 de 2018 emanada del despacho del Señor Contralor Departamental Atlántico y Circular 02 de 2018 del mismo Despacho, en fecha 28 de Enero de 2018 Resolución Orgánica No. 012 de Diciembre de 2017, emanada de la AGR y Circular externa 002/2018 de 5 de Febrero de 2018 de la AGR
 - ❖ Se envían .oficios GC-008-18, GC-009-18, GC-010-18, GC-011-18, GC-012-18, GC-013-18 de Enero 16 de 2018 y GC-014-18, GC-015-18, GC-016-18, GC-017-18 , GC-018-18, GC-019-18, GC-020-18 en fecha 17 de Enero de 2018 a los Dueños y Responsables de Procesos con el fin de realizar recomendaciones en la presentación y términos de la Rendición de Cuentas.
 - ❖ En fecha 31 de Enero de 2018 se levantan actas de seguimiento Sirel a Dueños y Responsables de los procesos.
 - ❖ En fecha 23 de Marzo de 2018 según oficio GC-083-18, se solicita al Ingeniero Luis Gabriel Rincón A., Profesional Universitario, la remisión a la Gerencia de Control Interno del Informe de Seguimiento por parte de esta oficina al SIREL, con el fin de trasladarlo a la Alta Dirección. En espera del respectivo informe..
 - ❖ ORGANIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DOCUMENTAL. Se ofició a Secretaría General, dependencia encargada del Proceso de Gestión Documental recomendando la proyección del cronograma de transferencia de la documentación de los archivos de cada dependencia para dar cumplimiento a la Ley General de Archivos. Lo

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



anterior mediante GC-042-18 de febrero 1 de 2018. Se trabajó en la organización y traslado de la documentación de la Gerencia de Control Interno, en el marco de la transferencia documental. labor realizada por el Auxiliar Administrativo Emiro Gastelbondo, transferidas las carpetas tal como lo preciso la circular 008 de 2017, emanada de la Secretaria General. Se efectuó seguimiento por parte de esta Gerencia para verificar que las dependencias cumplieran en términos de oportunidad y de acuerdo con los lineamientos establecidos.

- ❖ Con Oficios GC-003 y 004-18 de Enero 3 de 2018 , se oficia a los funcionarios de la Gerencia de Control Interno su apoyo para las distintas labores de la Oficina, de acuerdo a lo establecido en su Manual de Funciones.
- ❖ Se solicita un informe detallado de las labores realizadas por los funcionarios de la Gerencia de Control Interno para soporte Informe de Gestión de la dependencia. Esto mediante GC-005-18 de Enero 3 de 2018
- ❖ Mediante GC-043-18 en fecha 5 de febrero de 2018, se remitió al Despacho Financiera información sobre la fecha límite presentación de Informes a la Contaduría General de la Nación para fines pertinentes.
- ❖ De acuerdo a solicitud que hiciera la Auditoría General de la República sobre información acerca del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Departamental Atlántico (Circular Externa 005/2018), se ofició a Secretaría General, Oficio GC-072-18 de Marzo 13 de 2018, a Jurisdicción Coactiva, GC-073-18 de 13 de Marzo de 2018, a Subsecretaría de Despacho Financiera, Oficio GC-074-18 de 13 de Marzo de 2018, a Subsecretaría de Despacho Talento Humano, GC-075-18 de 13 de Marzo de 2018, GC-076-18 de 13 de Marzo de 2018 al Profesional Universitario de la Gerencia de Control Interno, con el fin de darle respuesta a lo requerido. Así mismo se ofició al Profesional Universitario de la Gerencia de Control Interno, Luis Gabriel Rincón, mediante GC- 077-18 de 13 de Marzo de 2018, para que coordine conjuntamente con Secretaría General, la consolidación de la información que debe realizarse a la Auditoría General de la República.
- ❖ Mediante GC-078-18 de Marzo 13 de 2018, se convoca a reunión para coordinar entrega de información solicitada por la Auditoría General de la República con relación al Fondo de Bienestar de la Contraloría Departamental Atlántico, a los profesionales universitarios Mabel Rivera Trejo, Diógenes Cáez y Rafael Romero, Auditores del Fondo de Bienestar Social de la entidad.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



- ❖ Con GC-081-18 de 16 de Marzo de 2018 se envía respuesta a Secretaría General de la información requerida en el Oficio Circular Externa No. 005-2018 de la AGR.
- ❖ **SOCIALIZACION Y RECOMENDACIÓN.** Se socializó a los dueños y responsables de proceso, los nuevos roles de las oficinas de Control Interno en cumplimiento del Decreto 648 de 2017. Consta en comunicación GC-082-18 de 21 de Marzo de 2018, con copia a Despacho del Contralor. Radicado 0787 de marzo 23 de 2018. Socialización enviada vía correo electrónico a cada dueño de proceso en fecha 23 de Marzo de 2018.
- ❖ **ACTIVIDADES DERECHO DE AUTOR.** Se solicitó al Profesional Universitario de Sistemas resultado sobre cumplimiento de las normas en esta materia, con GC-048-18 de 5 de febrero de 2018.
- ❖ Se comisionó al Ingeniero Luis Gabriel Rincón, Profesional Universitario de la Gerencia de Control Interno para efectuar seguimiento al cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software. GC-050-18 de 5 de febrero de 2018. Se traslada con GC 068-18 de 5 de marzo de 2018 al Ingeniero Luis Gabriel Avendaño, información recibida de la Oficina de Sistema. Oficio sin número de fecha 20 de febrero de 2018. Se traslada al Despacho del Contralor Informe Legalidad Software con GC-080-18 de 15 de Marzo de 2018, Radicado 0746 de 16 de Marzo de 2018.
- ❖ Mediante GC-062-18 de 23 de Febrero de 2018 se trasladó al Profesional Universitario Luis Gabriel Rincón la Resolución 0033 de 2018 la cual convoca a elección del Representante de los empleados de carrera administrativa ante la Junta Directiva del Fondo de Bienestar Social de la entidad, con el fin de efectuar seguimiento a dicho proceso.
- ❖ Se encarga al Auxiliar Administrativo Emiro Gastelbondo de la revisión diaria del correo institucional con el fin de dinamizar la comunicación entre las dependencias y atender con prontitud los asuntos inherentes a la Gerencia de Control Interno. GC-064-18 de 26 de Febrero de 2018.
- ❖ Con GC-065-18 se traslada a los profesionales universitarios Mabel Rivera y Luis Gabriel Rincón Resolución 0000007 de 2018 que adopta el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2018, para efectuar seguimiento al mismo.
- ❖ De acuerdo a GC-089-18 de fecha 19 de abril de 2018 se traslada al Profesional Universitario Luis Gabriel Rincón Encuesta MECI diligenciada y el Informe de Gestión y Desempeño Institucional evaluados por la Función Pública durante la vigencia 2017 a fin

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



- ❖ emprenda las acciones de mejora frente a los resultados obtenidos, para alcanzar los resultados planificados al interior de nuestra entidad
- ❖ Mediante GC-103-18 de Mayo 7 de 2018 se oficia al Ingeniero Luis Gabriel Rincón para solicitarle su apoyo y concurso para que coordine con el equipo de Control Interno la entrega de los Resultados de Auditoría, Indicadores de los Procesos 2017 (Resultados) y Auditoría al Mapa de Riesgos 2017 (acciones cumplidas), para fines del Informe de la Alta Dirección con miras a la Auditoría de Calidad a realizarse en próxima fecha.
- ❖ De acuerdo a GC-150-18 de fecha 25 de Julio de 2018 se oficia a la Profesional Universitario, Dra. Mabel Rivera Trejos para el seguimiento Proceso Rendición de Cuentas, a fin verificar su correcta aplicación por parte de los Dueños y Responsables del Proceso, solicitándole un informe detallado sobre el particular. En espera del respectivo informe.
- ❖ Se traslada a la Profesional Universitario Mabel Rivera Trejos, con GC 189-18 de 13 de Septiembre de 2018, oficio CE 376-18 recibido de la Contraloría Auxiliar del Sector Educación por medio del cual se detallan las constancias secretariales resultantes del proceso de recepción de la cuenta , vigencia 2017, especificando las no rendidas, incompletas, extemporáneas, enviadas por ese despacho a Subcontraloría Departamental; esto con el fin de efectuar seguimiento y verificación de la documentación detallada. En espera del respectivo informe..
- ❖ Se solicita a Subsecretaría de Despacho Jurídica, con GC-154-18 de Agosto 1 de 2018, aclaración sobre diferencia presentada en los procesos que fueron reportados en el Informe de Gestión contra la rendición en la cuenta. Se solicitó la relación de los 113 procesos restantes que no fueron agregados a la Rendición de Cuentas, a fin responder requerimiento efectuado por la Auditoría General de la República.
- ❖ En oficio GC-156-18 de Agosto 3 de 2018 se solicita a los Dueños y/o Responsables de Procesos evidencias de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento a la Ley 1474 de 2001 relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- ❖ **SEGUIMIENTO NOVEDADES OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL**
Según GC-151-18 de fecha 25 de Julio de 2018 se traslada oficio RF-76-18 de Junio 8 de 2018 al Profesional Universitario Luis Gabriel Rincón, para que realice trámite sobre comunicación de

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



hechos sucedidos en la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal. El Ingeniero Luis Gabriel Rincón oficia a Secretaría General (GC-158-18 de Agosto 9 de 2018), para trasladar el Oficio RF-76-18 con el fin de dar trámite a esta novedad que prácticamente compete a esa dependencia. Así mismo oficia a la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal (GC-161/18-9 de Agosto de 2018) informando traslado de la novedad al Despacho de Secretaría General y recomienda trasladar queja ante el órgano de control autónomo para lo de su competencia y a la policía nacional. La

Secretaría General oficia respuesta mediante SG- 0146/18. En oficio Gc-166-18 el Profesional Universitario, Ingeniero Luis Gabriel Rincón Informa al Despacho de Secretaría General que dará traslado a la Oficina de Talento Humano sobre solución planteada a la novedad presentada por la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal. De acuerdo a esto, El Profesional Universitario coloca en conocimiento de la Oficina de Talento Humano (GC-167-18 de Agosto 16 de 2018), la novedad presentada en la Oficina de Responsabilidad Fiscal, con el fin de dar una solución al respecto. Se recibe respuesta de la Oficina de Talento Humano mediante oficio TH- 0502-18 de 24 de Agosto de 2018.

❖ **SEGUIMIENTO QUEJA CONTRA SERVIDORA PUBLICA CONTRALORA AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL**

-De acuerdo a oficio GC-180-18 de 10 de Septiembre de 2018 se solicita a la Oficina de Subcontraloría, informar a la Gerencia de Control Interno si se está adelantando por parte de esa Oficina algún proceso disciplinario contra la funcionaria Contralora Auxiliar de Responsabilidad Fiscal.

Lo anterior de acuerdo a queja disciplinaria instaurada contra la funcionaria por parte de la Doctora Viviana De la Cruz Palma, Profesional Universitario de la Subsecretaría de Despacho Jurídica.

-Con Oficio GC-181-18 de Septiembre 10 de 2018, la Gerencia de Control Interno solicita a la Contralora Auxiliar de Responsabilidad Fiscal un informe sobre los queja disciplinaria interpuesta por los hechos ocurridos con respecto al Proceso de Responsabilidad Fiscal 010-13 Municipio de Manatí, Atlántico.

-De acuerdo a oficio GC-192-18 de 18 de septiembre de 2018 se traslada a la Profesional Universitario de la Oficina de Control Interno, Dra. Mabel Rivera Trejos, el oficio SU-546-18 remitido por la Subcontraloría Departamental mediante el cual se informa a este

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Despacho, la apertura de indagación preliminar por queja disciplinaria interpuesta contra la funcionaria Sugey Serna Florián, Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal, como quiera que se ha designado al Dr. Tulio Otero, Secretario General, examinar las pruebas pertinentes a este proceso en el término de 2 meses, se comisiona a la Dra. Mabel Rivera para el seguimiento y rendición del informe respectivo. En espera de dicho informe.

CITACION MESA DE TRABAJO CONTRALORIA AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL

En oficio GC-182-18 de 10 de Septiembre de 2018 se convoca una mesa de trabajo en la Gerencia de Control Interno, con el fin de atender los oficios recibidos de la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal:

- Copia de oficio RF-78-18 con referencia a traslado de personal
- Oficio RD-080-18 de Junio 15 de 2018 referente a traslado de personal
- Oficio s/n de fecha 16 de Julio de 2018 sobre asuntos inherentes a un funcionario a su cargo.

- Comunicación 01039018 SDJ-0163-18 de agosto 8 de 2018 emanada del Despacho del Señor Contralor en respuesta a Oficio RF-116-18 sobre los grados de consulta resueltos respecto a los procesos de Responsabilidad Fiscal 039-13, 010-13, 041-13, 040-13, 013-13 y 037-13.

- Comunicación de Agosto 22 de 2018 referente a situaciones manifestadas por el Señor Contralor en relación a los hallazgos presentados por la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal.

De acuerdo a oficio GC-183-18 de 11 de Septiembre de 2018, se solicita a la Profesional Universitario, Dra. Mabel Rivera Trejos, acompañamiento en la Mesa de Trabajo programada para gestionar las diferentes solicitudes presentadas por la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal.

- Se cita a la Dra. Raquel Martínez, Profesional Universitario de la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal, a una mesa de trabajo para darle solución armónica y coordinada a lo manifestado en oficios enviados por el Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal con relación a comportamientos de funcionarios adscritos a esa dependencia.

- Mediante GC-206-18 de 1 de octubre de 2018 se trasladó oficio a los Profesionales Universitarios Luis Gabriel Rincón y Mabel Rivera, para

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



que efectúen seguimiento a traslado de funcionarios que se encuentran vinculados a la Subsecretaría de Despacho Jurídica y se trasladarán a la Oficina de Responsabilidad Fiscal. Mediante GC-208-18 de 2 de octubre de 2018, se recibe respuesta por parte de los Profesionales Universitarios Rincón y Rivera sobre esta comisión.

-En oficio GC-210-18 de 4 de octubre de 2018 se le informa a la Contralora Auxiliar de Responsabilidad Fiscal el acompañamiento que se hará a los funcionarios del mismo despacho en la entrega de los expedientes que tienen a su cargo, de acuerdo a lo solicitado en el oficio RF-161-18.

-Mediante oficio GC-212-18 de 8 de octubre de 2018 se anuncia el acompañamiento del acta de entrega de los expedientes a cargo de los funcionarios adscritos a la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal que serán trasladados.

-Se rinde ante el Despacho del señor Contralor, con GC-216-18 de 11 de octubre de 2018, un informe respuesta al oficio sobre el traslado de funcionarios que extendieran los funcionarios adscritos a Subsecretaría de Despacho Jurídica.

-En GC-219-18 de 16 de octubre de 2018 se trasladan al despacho del señor Contralor los soportes correspondientes a las actividades relacionadas con el acompañamiento en el recibo de los expedientes de los funcionarios que se trasladan desde la oficina Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal a otras dependencias.

AVANCES PLAN DE CONTINGENCIA

-Mediante oficio Gc-252-18 de 22 de noviembre de 2018 se le solicita a la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal un informe sobre los avances del Plan de Contingencia determinado para los procesos en riesgo de prescripción, señalados en el Informe Final de la Auditoría General de la República-2018, auditando la vigencia 2017. Se recibe solicitud de aclaración con RF-181-18 de 23 de noviembre de 2018 de la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal

La Gerencia de Control Interno efectúa alcance al oficio GC-252-18 con oficio GC-255-18 de 26 de noviembre de 2018, para aclarar solicitud a la oficina de Responsabilidad Fiscal, para que informe avances del Plan de Acción para mejoras del Proceso de Responsabilidad Fiscal y atención a los procesos en riesgos de prescripción. En espera de respuesta.

SOLICITUD ACTA FINAL NEGOCIACION COLECTIVA

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



-De acuerdo a oficio GC-190-18 de 13 de septiembre de 2018, se solicita a Subsecretaría de Despacho Jurídica el Acta Final de negociación colectiva y Resolución No. 0000138 de mayo 23 de 2018 por medio del cual se adopta esta acta final. Se recibe respuesta en SDJ-0190-18 de 18 de septiembre de 2018.

SEGUIMIENTO CADUCIDAD Y PRESCRIPCION PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

- De acuerdo a Oficio GC-153-18 en fecha 30 de Julio de 2018, se solicita al

Despacho de Subcontraloría, información sobre el trámite dado al proceso

PRF-008 de Responsabilidad Fiscal, al cual le fue declarado Auto de Archivo,

al cual se encuentra en caducidad y prescripción. Se radicó copia en

Despacho Radicado 2204 de 30 de Julio de 2018.

- Con GC-157-18 de Agosto 9 de 2018 se solicita a Subcontraloría un Informe

por escrito del trámite a los procesos a los que les ha operado la figura de caducidad y que fueron trasladados a ese Despacho para fines de Control Interno Disciplinario.

❖ **SEGUIMIENTOS AL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA Y CONTRATACION DIRECTA:** Se comisiona a la Dra Mabel Rivera, para el control previo, seguimiento y control de dicho proceso, como consta en las siguientes comunicaciones:

- GC-061-18 de febrero 23 de 2018
- GC-086-18 de abril 12 de 2018
- GC-088-18 de abril 19 de 2018
- GC-105-18 de Mayo 10 de 2018
- GC-125-18 de Mayo 30 de 2018
- GC-138-18 de Junio 25 de 2018
- GC-144- 5 de Julio de 2018
- GC-155-18 de Agosto 1 de 2018
- GC-185-18 de Septiembre 11 de 2018

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



- GC-203-18 de Septiembre 26 de 2018
 - GC-204-18 de 4 de octubre de 2018
 - GC-214-18 de Octubre 9 de 2018
 - GC-228-18 de Octubre 22 de 2018
 - GC-245-18 de 8 de noviembre de 2018
 - GC-249-18 de 21 de noviembre de 2018
 - GC-260-18 de 28 de noviembre de 2018
 - GC-262-18 de 30 de noviembre de 2018
- A la espera del respectivo informe.

❖ **SEGUIMIENTO SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMOS**

Se traslada con GC-126-18 de 30 de Mayo de 2018, al Auxiliar Administrativo Emiro Gastelbondo relación denuncias recibidas en Subcontraloría de Enero a Mayo de 2018 (Oficio SU-231-18), con el fin de realizar el Informe de Seguimiento a la atención de la Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos, correspondiente al Primer Semestre de 2018.

Se presenta informe al Despacho del Señor Contralor Radicado 1786 de Junio 29 de 2018, GC-141-18.

Según GC-265-18 de 12 de Diciembre de 2018 se solicita a Subcontraloría relación de denuncias, peticiones, quejas y reclamos Con el fin de realizar el Informe de Seguimiento con corte Julio-Diciembre de 2018.

❖ **CUMPLIMIENTO PLANES DE ACCION**

-De acuerdo a Oficio GC-006-18 de Enero 4 de 2017, se manifestó la obligación de publicar en la página web de la Contraloría Departamental Atlántico, el Plan de Acción 2018, labor coordinada con los Dueños y Responsables de Procesos.

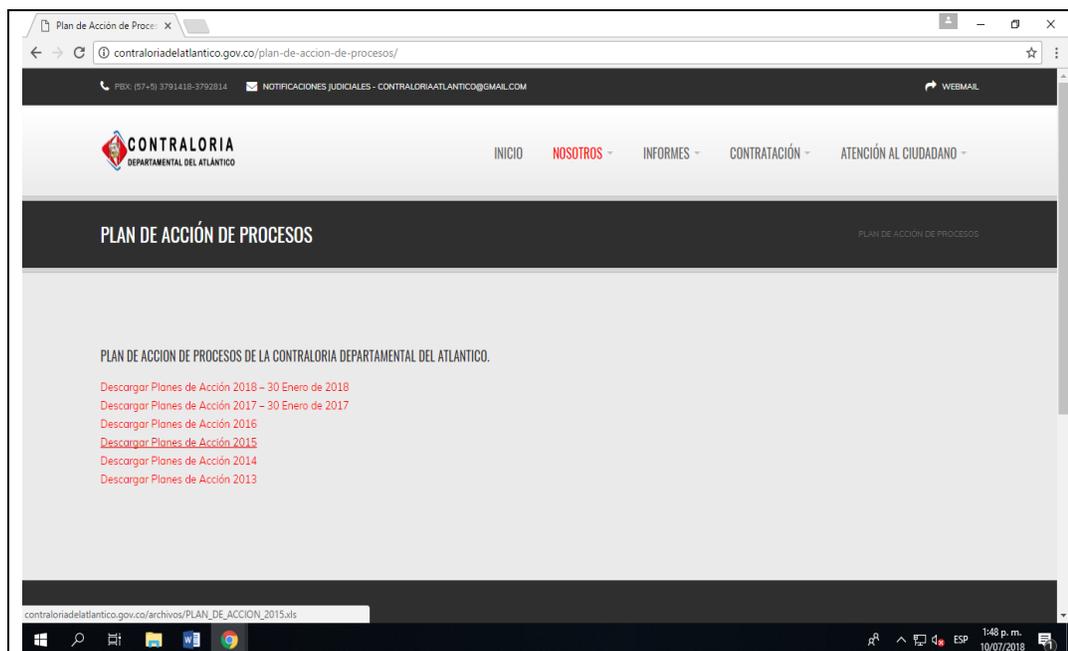
-En fecha 24 de Enero de 2018 se solicita a los Dueños y Responsables de Procesos los planes de acción y su ejecución por objetivos estratégicos y acciones para fines de evaluación por áreas.

-En fecha 5 de Febrero de 2018, mediante GC-044-18 se solicita al Auxiliar Administrativo Emiro Gastelbondo Gómez, los procesos que cumplieron con la presentación y los que faltan por el envío de los Plnes de acción, vigencia 2017 y su porcentaje de ejecución.

“Control Fiscal Participativo”



Evidencia: En el respectivo pantallazo de la Página Web de la entidad:
<http://contraloriadelatlantico.gov.co/sitio/plan-de-accion-de-procesos/>



SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO.

- ❖ En fecha 9 de Febrero de 2018 se envió Memorando de Encargo a los funcionarios RAFAEL BROCHERO DE LA HOZ, Profesional Especializado-Contador , RAFAEL ROMERO NAVARRO , Técnico Operativo, Contador en designación para realizar el Informe de Austeridad del Gasto vigencia 2018.
- ❖ En fecha 11 de A bril de 2018 se solicita el reporte para la presentación del Informe, con GC-084-18 dirigido a los funcionarios RAFAEL ROMERO Y RAFAEL BROCHERO.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



- ❖ En fecha 26 de Abril de 2018 se realiza el Informe de Austeridad del Gasto de Enero a Marzo del 2018. Radicado 1087 del Despacho mediante GC-099-18 de Abril 27 de 2018.
- ❖ Mediante GC-131-18 de 14 de Junio de 2018 se efectúa recorderis para elaboración del Informe de Austeridad del período comprendido de Abril a Junio de 2018..
- ❖ En oficio GC-147-18 de 16 de Julio de 2018 se solicita nuevamente el envío del Informe de Austeridad en el Gasto con el fin de presentarlo a la alta dirección.
- ❖ De acuerdo a oficio GC-165-18 de Agosto 13 de 2018 se radica en el Despacho del Señor Contralor el Informe Trimestral de Austeridad en el Gasto a Junio del 2018. Radicado 2351 en fecha 13 de Agosto del 2018.
- ❖ Según oficio Gc-191-18 de septiembre 17 de 2018 se recuerda al Profesional Universitario (E), Rafael Romero y al Profesional Especializado Rafael Brochero De la Hoz, la presentación del informe de austeridad en el gasto correspondiente al trimestre del mes de Julio a septiembre de 2018. Se recuerda el envío del mismo mediante oficio GC-221-18 de octubre 22 de 2018,. Se recibe y se envía el informe al despacho del señor Contralor mediante GC-242-18 de 7 de Noviembre de 2018, Radicado 3223 de 8 de noviembre de 2018,.
- ❖ De acuerdo al oficio GC-251-18 de 21 de noviembre de 2018 se recuerda presentación del Informe de Austeridad en el Gasto al Profesional Universitario encargado para la elaboración del mismo.

- ❖ En oficio GC-104-18 de 9 de Mayo de 2018 se traslada al Profesional Especializado Despacho Contralor, Ingeniero Miguel Angulo Barraza, Cuatro (4) carpetas conteniendo la información de la Auditoría Regular practicada a la Universidad del Atlántico, vigencia 2014, 2015, debidamente organizadas y foliadas para su custodia y archivo.
- ❖ INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA ENTIDAD.
- ❖ Se solicita al Auxiliar Administrativo de Almacén Relación de Inventarios a Corte de Diciembre de 2017, mediante GC-116-18 de Mayo 15 de 2018 Se envía recorderis con GC-162-18 de fecha 9 de Agosto de 2018.
De acuerdo a oficio GC-187-18 de 11 de Septiembre de 2018, se traslada al Auxiliar Administrativo Emiro Gastelbondo, Inventario de

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Bienes Muebles a corte Diciembre 31 de 2017, a fin realice verificación de los activos fijos de la Contraloría Departamental Atlántico. según Informe del señor del Almacén al servidor comisionado se realizó inventario de numeración de los puestos de trabajo de la planta global, dando constancia que el inventario fue revisado de manera física por los servidores IVAN CAJIGAS, FADUL ZARACHE

❖ ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS ENTIDADES EXTERNAS

En fecha 3 de Enero de 2018 se oficia a los Alcaldes, Directores de Eses Municipales del Departamento del Atlántico sobre Formulación del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano Ley 1474 de 2011 Decreto 124 de 2016, que corresponde realizarlo a las Oficinas de Control Interno, en el marco de Asesoría y Acompañamiento.

En fecha 7 de Febrero de 2018, mediante correo electrónico se envía cronograma de labores de la Gerencia de Control Interno a la Alcaldía del Municipio de Candelaria. Se adjunta oficio GC-052-18 de 6 de Febrero de 2018 la misma información.

Mediante GC-051-18 de fecha 6 de Febrero de 2018 se envía relación de Informes de Ley a la Alcaldía del Municipio de Campo de la Cruz y vía correo electrónico.

De acuerdo a GC-087-18 de 18 de Abril de 2018, se acuerda fecha de capacitación sobre el Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG-Nuevos roles de Control Interno, a la E.S.E CEMINSA, atendiendo solicitud sobre la misma

Con oficio GC-254-18 de 23 de noviembre de 2018 se atiende solicitud de acompañamiento a la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital de Repelón, acordándose para el próximo año 2019 capacitación sobre el Nuevo Modelo MIPG.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



SEGUIMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS /PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA AGR, VIGENCIA EVALUADA 2016.

13

En el marco de la Auditoría Regular a la entidad vigencia 2016 y en el seguimiento de las acciones correctivas plasmadas en Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad, se ofició a los Dueños de Procesos a quienes se les detectó debilidades, para solicitarles un informe detallado de las acciones correctivas adelantadas para el mejoramiento del proceso. EVIDENCIAS : GC-045-18 GC-046-18, GC-049-18, GC-051-18, gc-052-18 en fecha 5 de febrero de 2018

Se comisiona a los funcionarios de la Gerencia de Control Interno, Ing. Luis Gabriel Rincón y Emiro Gastelbondo -GC-259-18 de 28 de noviembre de 2018 para el seguimiento al avance del Plan de Mejoramiento.

INFORME DE GESTION A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Mediante Oficio GC -121-18 de Mayo 18 de 2018, Radicado 1293, , se informa al Despacho del Señor Contralor la obligatoriedad legal de rendir las cuentas e informes a las entidades competentes, es así como se manifiesta que el INFORME DE GESTION CONSOLIDADO POR PROCESOS, VIGENCIA 2017 Y RENDICION DE CUENTAS, deben ser presentados a la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, como organismo de control político. Se envía el mismo al Despacho del Señor Contralor.

ACOMPañAMIENTO Y REALIZACION DE BAJAS EN LA GOBERNACION DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.

La Gerencia viene realizando labor de acompañamiento el proceso de entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos conforme a la ley 951 de 2005.

Se han acompañado a la Gobernación del Atlántico en la realización de bajas de bienes.

Consta en Oficio GC-098-18 de fecha 25 de Abril de 2018

GC-115-18 de fecha 15 de Mayo de 2018

GC-215-18 de 9 de octubre de 2018

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



GC-250-18 de 21 de noviembre de 2018

GC-256-18 de 26 de noviembre de 2018

GC-266-18 de 10 de diciembre de 2018

ACOMPañAMIENTO DESTRUCCION DE MERCANCIAS

La Gerencia viene realizando labor de acompañamiento en el evento destrucción de mercancías, atendiendo solicitud que extiende la DIAN. Consta en Oficio GC-184-18 de fecha 11 de Septiembre de 2018, GC-188-18 de fecha 12 de Septiembre de 2018, GC-209-18 de 4 de octubre de 2018, GC-267-18 de 10 de Diciembre de 2018.

ACOMPañAMIENTO CONTROL FISCAL DONACIONES MERCANCIAS

Se realiza apoyo y seguimiento a mercancías donadas al Departamento del Atlántico.

Se evidencia en GC-257-18 de 26 de noviembre de 2018

- ❖ La Gerencia formula y diseña políticas, planes y programas para la evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad, de manera que se encuentren alineadas con las directrices que se definen en la Misión y Visión de la Contraloría General del Departamento del Atlántico.
 - Diseño y /o elaboración del Programa General de Auditorias Integrales
 - Elaboración del Plan de Acción VIG. 2018.
 - Seguimiento al Plan Anticorrupción 2018.
 - Seguimiento al Plan de Mejoramiento de AGR.
 - Seguimiento al Plan Estratégico 2016-2019
 - Seguimiento Plan de Mejoramiento

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



- ❖ La Gerencia participa en la optimización de los procedimientos de la Entidad y en los de su dependencia para que estén actualizados permanentemente, a través de reuniones permanentes con Planeación de la Entidad- Coordinación del Comité de Calidad. Y dueños de procesos.

Evidencia:

- Reunión con Ing. Miguel Angulo. Tema : Pro transparencia
- Reunión con el Ing. Miguel Angulo Tema: Plan Anticorrupción- Mapas de riesgos- Planes de acción- Sirel
- Reuniones Comité Directivo y de Control Interno
- Reuniones Comité de Calidad.
- Socialización Sistema Integrado de Gestion.

AVANCES PLAN DE MEJORAMIENTO

- ❖ Se realiza el seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoria General de la Republica y rendimos los avances adelantados por la entidad, ante la Auditoria General de la Republica.

ALERTAS

- ❖ Integración de los Planes Institucionales y Estratégicos.
Teniendo en cuenta que la Presidencia de la República expidió el Decreto 612 de 2018 (abril 4) por el cual se fijan directrices para la integración de los planes Institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, la Gerencia de Control Interno efectúa el seguimiento al cumplimiento de esta norma.

EVIDENCIAS:

-GC-176-18 de 29 de Agosto de 2018. Radicado Despacho 2497 de Agosto 29 de 2018, dirigido al Señor Contralor

- ❖ En relación con el cumplimiento del Plan de Mejoramiento (Período evaluado 2017)

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



EVIDENCIAS:

-GC-177-18 de 29 de Agosto de 2018. Radicado Despacho 2562 de Agosto 29 de 2018, dirigido a Dueños y Responsables de Procesos, GC-194-18, GC-195-18, GC-196-18, GC-197-18 de Septiembre 18 de 2018.

ACCIONES COORDINADAS CON PLANEACION

- ❖ Trabajar con el área de Planeación del Despacho del Contralor, el diseño, revisión y ejecución de los aspectos estratégicos institucionales como Visión, Misión, objetivos, plan de acción, políticas estrategias, valores, deberes, cultura organizacional, derechos laborales, señalando oportunamente las debilidades y amenazas a fin de que se tomen los respectivos correctivos.

EVIDENCIA: Reuniones de trabajo tales como: Revisión Plan estratégico con Planeación. Revisión Ajustes al Manual de Calidad de la Entidad. Reuniones de Comité Directivo y de Control Interno constan en las Actas de Comité Directivo estudio. Reuniones de apoyo relativo al tema de PGA 2018, Auditorias Integrales y especiales de Control Fiscal.

RENDICION ELECTRONICA DE CUENTAS SIA MISIONAL –PRIMER SEMESTRE 2017

La Gerencia de Control interno en aras de cumplir con el rol de Coordinadora para la Rendición de Cuentas, designada de acuerdo a Resolución 0000001 de 2018 emitida por el Despacho de la Contraloría Departamental Atlántico, y en el marco de su competencia funcional solicitó a los Responsables y Dueños de Procesos diligenciar la información correspondiente en los formatos correspondientes a la vigencia 2017 a través del SIA MISIONAL de la Auditoría General de la República y cumplir con los términos y condiciones determinada para tal fin

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Evidencias: GC-008-18 de Enero 12 de 2018 , GC-009-18, GC-010-18, GC-011-18, GC-012-18 , GC-013-18 de Enero 16 de 2018 , GC-014-18, GC-015-18, GC-016-18 GC-017-18, GC-018-18, GC-019-18, GC-020-18 de Enero 17 de 2018 de 2018 a Dueños de Procesos.

Se cumplió con esta actividad en términos establecidos.

Revisión Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

- ❖ Se trabaja en Promover actividades de mejoramiento continuo para lograr la eficiencia administrativa.
- ❖ Se realiza actividades de monitoreo a la página web de la entidad en temas de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad,

Evidencia: se verifica permanentemente.

- ❖ Trabajamos en la organización y realización de las auditorías internas y de calidad para garantizar la sostenibilidad del Sistema integrado de Gestión. En proceso PGA 2018.
- ❖ Se ofició a los funcionarios adscritos a la Gerencia de Control Interno para trabajar conjuntamente con la recolección, organización y disponibilidad de la información con ocasión de la visita de la Auditoría General de la República

Evidencia:.

Oficio GC-142-18 de fecha 4 de Julio de 2018

Temas evaluados:

- Seguimiento a los Planes de Acción para ser colgados en la Página web institucional
- Informe de Labores de Gerencia de Control Interno
- Informe de Control Interno Contable
- Informe de Gestión Anual Consolidado.
- Seguimiento en Materia de Uso y Mantenimiento de vehículos oficiales de la entidad.
- Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



- Seguimiento y Control al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Informe sobre Legalidad del Software
- Informe de Revisión de Inventario a corte Diciembre del 2016
- Seguimiento a la Oficina de Quejas y Reclamos
- Informe Austeridad en el Gasto
- ❖ Promover actividades de mejoramiento continuo para lograr la eficiencia administrativa.

- ✓ Evidencia: En fecha 3 de Enero de 2018, según comunicación GC 001 - 18, se solicitó a la Subsecretaria de Despacho Talento Humano Relación de Planta de cargos de los empleados de la CDA, especificando los que se encuentran en carrera administrativa y en provisionalidad, en comisiones de servicios vacaciones, permisos, encargos y copia de los actos administrativos proferidos para tal situación administrativa. Se recibe respuesta mediante TH-0025-18 de fecha 18 de Enero de 2018. Con oficio GC-067-18 en fecha 27 de Febrero del 2018, se solicitó al Despacho del Señor Contralor, aprobación para asistir a Seminario de actualización -Gestión efectiva de Control Interno conjuntamente con el Profesional Especializado de Planeación – Despacho, Ingeniero Miguel Angulo Barraza
- ✓ De acuerdo a GC-079-18 de 13 de Marzo de 2018, se traslada copia de la invitación que nos extendiera la Secretaría de Control Interno de la Gobernación del Atlántico, al Ingeniero Luis Gabriel Rincón, Profesional Universitario de la Gerencia de Control Interno, para asistir en representación de esta Oficina a la Jornada de Inducción en la incidencia del Control Interno en los entes y entidades territoriales del Estado para que asista en representación de nuestra Oficina.
- ✓ Mediante GC-085-18 de Abril 12 de 2018 se ofició al Subsecretario de Despacho de Talento Humano a fin requiriera a todo el personal de la entidad el cumplimiento del diligenciamiento aplicativo SIGEP(actualización hojas de vida y declaración de bienes y rentas).
- ✓ De acuerdo a GC-130-18 de 14 de Junio de 2018 se oficia a los Dueños y Responsables de Procesos información referente al Reporte del Sistema Biométrico, recordando el rol de la Gerencia de Control Interno el cual es promover el mejoramiento continuo de la entidad en un ambiente de control donde el Talento Humano contribuye con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal.
- ✓ Se traslada a los funcionarios de la Gerencia de Control Interno, mediante GC-133-18 de Junio 18 de 2018, copia de los oficios TH-0280-18, TH-0284-18 , TH-0308-18 y TH-0329-18 de Subsecretaria de Despacho

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Talento Humano, sobre reporte sistema biométrico con respecto al horario establecido para su cumplimiento.

- ✓ Mediante GC-134-18 de 18 de Junio de 2018 se informa a Despacho de Talento Humano del traslado efectuado a los servidores públicos adscritos a la Gerencia de Control Interno, con relación al registro de la huella digital en los dispositivos del Sistema Biométrico
- ✓ Se traslada a Despacho Talento Humano respuesta recibida de los funcionarios adscritos a la Gerencia de Control Interno, con relación a lo solicitado mediante los Oficios TH-0280-18, TH-0284-18, TH-0308-18 y TH-0329-18.

-SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICION CONSORCIO ASD-SERVIS-CROMASOFT SOBRE INFORMACION LABORAL

Se traslada a los Profesionales Universitarios de la Gerencia de Control Interno Mabel Rivera y Luis G. Rincón, con oficio GC-211-18 de 5 de Octubre de 2018 solicitud información con destino a la emisión de un bono pensional de una persona afiliada al régimen de ahorro individual. En espera de informe.

❖ **EVALUACION DE GESTION POR AREAS O DEPENDENCIAS**

Atendiendo lo establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016, Capítulo 1 Numeral 5, la Oficina de Control Interno realizó la verificación anual del cumplimiento de las metas institucionales por parte de las dependencias para que hagan parte de la evaluación de desempeño, y es así como dio a conocer el resultado de la calificación a cada una de las dependencias al interior de nuestra entidad, quedando registrada en el Informe de Gestión Consolidado por Procesos a Diciembre de 2017.

Evidencias: GC-029-18 Radicado 2068 de 1 de Febrero de 2018, GC-030-18, Radicado 0269 de 1 de Febrero de 2018, GC-031-18, GC-032-18, GC-033-18, GC-034-18, GC-035-18, GC-036-18, GC-037-18, GC-038-18, GC-039-18, GC-040-18, GC-041-18, de 1 de Febrero de 2018.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



❖ REPORTE INFORMACION PLAN ANUAL DE VACANTES

De acuerdo con la Circular No. 2018100000027 de fecha 7 de Febrero de 2018 se informa que es deber de las entidades públicas de orden territorial de priorizar el gasto para adelantar los concursos de méritos para proveer empleos de carrera administrativa, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 909 de 2004 y el Decreto No. 051 de 2018 .

CUMPLIMIENTO REPORTE:

Por tal razón se oficia a Subsecretaría de Despacho Financiero para dar cumplimiento a este requerimiento y con GC-092-18 de fecha 24 de abril de 2018 se solicita los soportes y/o evidencias al cumplimiento de lo requerido por la CNSC de acuerdo al rol que ejerce Control Interno para el seguimiento continuo a las gestiones llevadas a cabo dentro de la entidad. Se efectúa recordaris mediante GC-106-18 de 10 de Mayo de 2018, para cumplimiento a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

❖ VERIFICACION LEY DE CUOTAS

Mediante la Circular Conjunta No. 100-003-2018 de Julio 25 de 2018 se le ordena a los representantes legales de las entidades de las ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial del orden nacional y territorial, el reporte de la información del número de cargos ocupados por mujeres en el máximo nivel decisorio y otros niveles decisorios (Aplicación Ley 581 de 2000).

Para el seguimiento de este reporte, la Gerencia de Control Interno llevó a cabo las siguientes actividades:

- Con oficio GC-168-18 de Agosto 21 de 2018 se remite a la Subsecretaría de Despacho Talento Humano, la Circular Conjunta No. 100-03-2018 relativa a la aplicación Ley 581 de 2000 a fin solicitar el diligenciamiento del reporte de la información requerida
- En Oficio GC-202-18 de Septiembre 26 de 2018 se solicita a Subsecretaría de Despacho Talento Humano el envío de la

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

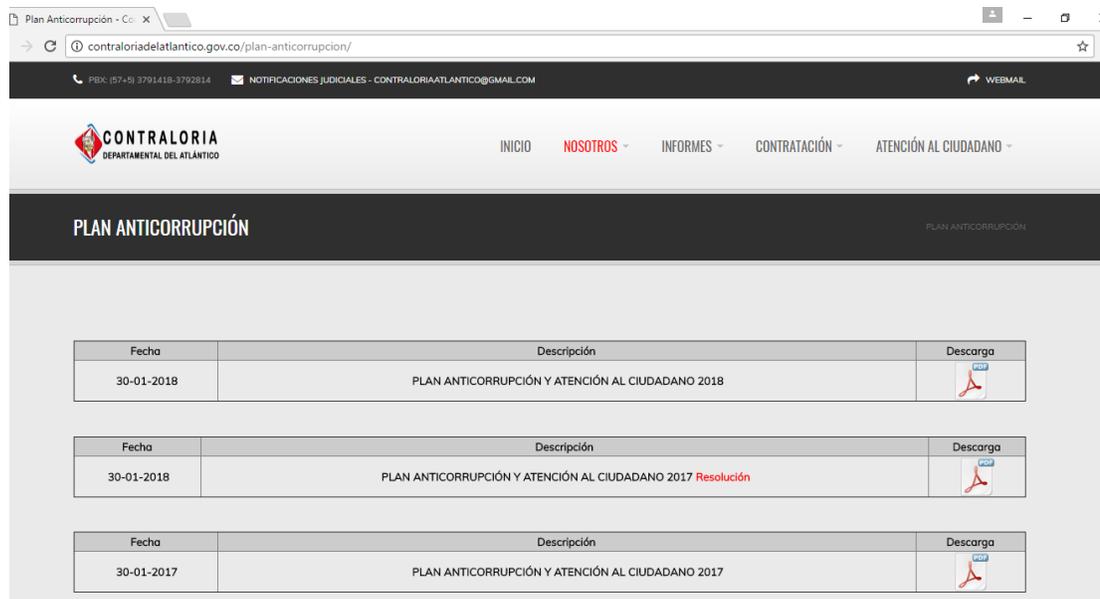


evidencia del diligenciamiento de la encuesta dispuesta para el Informe Ley de Cuotas

- En fecha 26 de Septiembre de 2018, mediante TH-0611-18 se recibe el reporte Ley de Cuotas, recibido en el correo institucional talentohumano@hotmail.com, una vez diligenciaron la respectiva encuesta en el aplicativo.
- Mediante GC-213-18 de fecha 8 de Octubre de 2018 y Radicado 3003 de octubre 12 de 2018 se envía al Despacho del Señor Contralor para su información y fines pertinentes, relación de actividades relacionadas a la verificación del cumplimiento de la Ley 581 de 2000.

❖ Monitoreamos la página web en temas de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad, informando oportunamente para mantener actualizado al Contralor y a la institución.

Evidencia: se verifica permanentemente. En la Pag Web se cuelgan los informes asi: Informes Pormenorizados-Seguimiento Plan Anticorrupción



“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

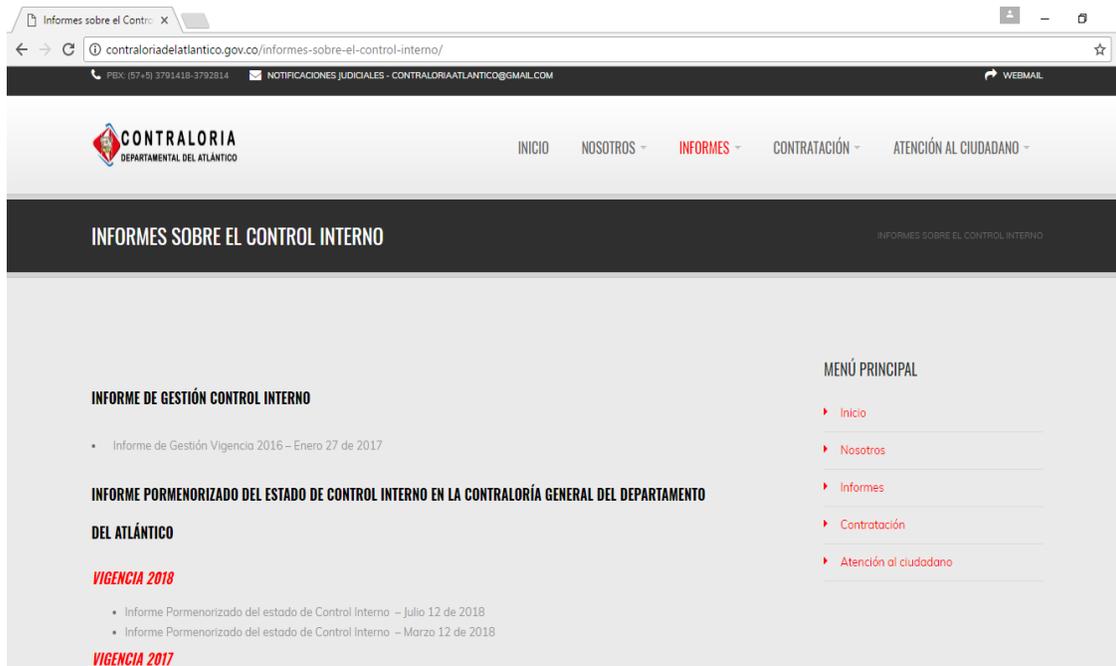
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



14



- ❖ Se efectúa seguimiento, según consta en Oficio GC-093-18 de fecha 24 de abril de 2018, derecho de petición que suscribe el Dr. Jairo Gabriel relativo al proceso de elección del representante de los trabajadores en el Fondo de Bienestar de la entidad y se traslada a Subsecretaría de Despacho Jurídica para lo de su competencia. Lo anterior dentro del rol de verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación. Del mismo se radica en Despacho copia recibida en la fecha 24 de abril de 2018, radicado 1054. Con GC-094-18 de 24 de abril de 2018 se acusa recibo derecho de petición al Dr. Jairo Vélez Hernández anunciando respuesta en los mismos términos.
- ❖ Se extiende oficio GC-096-18 de 25 de abril de 2018 a Subsecretaría de Despacho Talento Humano informándole traslado a Despacho Jurídica, y respuesta otorgada al Dr. Jairo Vélez Hernández.
- ❖ Con GC-097/18 de 25 de Abril de 2018, se envía para información, al Despacho del Señor Contralor, Oficio con soportes de la respuesta enviada al Dr. Jairo Vélez Hernández, referente al proceso de elección del

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Representante de los Trabajadores en el Fondo de Bienestar de la entidad.
Radicado 1069.

- ❖ Consolidar semestralmente los informes de gestión por dependencias para comunicar las actividades realizadas. Se evidencia en el presente informe su consolidación.

-Mediante GC-114-18 de fecha 11 de Mayo de 2018 se solicitó a los Dueños y/o Responsables de Procesos el Informe de Gestión a Junio 30 del 2018.

-De acuerdo a GC-163-18 de Agosto 10 de 2018 , GC-164-18 de Agosto 10 de 2018, GC-169-18 de Agosto 28 de 2018,GC-172-18 de Agosto 28 de 2018, GC-173-18 de Agosto 28 de 2018, GC-174-18 de Agosto 28 de 2018 y GC-193-18 de 18 de septiembre de 2018 se efectúa recordar a los Dueños y/o Responsables de Procesos para envío del Informe Semestral de Gestión 2018.

-Con GC-244-18 de 8 de noviembre de 2018 se solicita a los Dueños y /o responsables de procesos, el Informe de Gestión con corte a Diciembre 10 de 2018.

-Mediante GC-246-18 de 9 de noviembre de 2018 se envía el Informe Semestral Consolidado con corte a Junio de 2018 al Despacho del Señor Contralor. Rad. 3236 de 9 de noviembre de 2018.

-Se efectúa alcance al GC-244-18 mediante GC-248-18 de 21 de noviembre de 2018 para aclarar que el Informe de Gestión solicitado debe ser acorde y coherente con la información suministrada en el SIREL.

- ❖ Coordinar el diseño y utilización de indicadores de gestión que permita medir el logro de acciones y actividades por procesos y dependencias, para mantener actualizada a la alta Dirección.

Se tiene programada Auditoria en el PGA 2018. Sobre Mapa de riesgos, tableros de control y planes de acción vigencia 2017- PGA 2018.

TRASLADO DE RELACION DE SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL POR INCUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



- ❖ De acuerdo a Circular Externa No. 12 de 1º de Junio de 2018 expedida por el Despacho del Señor Contralor Departamental del Atlántico, se anunció apertura de Plataforma SIA OBSERVA para que las entidades sujetas de control cumplieran con la Rendición de Contratos no rendidos. Dentro de esta actividad se realizaron las siguientes tareas:
 - ✓ Se recibe CE-161-18 de 11 de Mayo de 2018 por parte de la Contraloría Auxiliar Sector Educación, la relación de entidades sujetos y puntos de control que incumplieron en la presentación del Plan de Mejoramiento con relación a la Rendición de Cuentas.
 - ✓ Con GC-120-18 de Mayo 17 de 2018 se traslada, por razones de competencia, a Subcontraloría-Proceso Administrativo Sancionatorio, la Relación de los sujetos y puntos de control que de acuerdo al Informe Definitivo de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2016, no presentaron Plan de Mejoramiento.
 - ✓ Se envía la misma información a Subsecretaría de Despacho Jurídico, con GC-143-18 de 5 de Julio de 2018, solicitándose el envío de concepto jurídico sobre dicho tema.
- ✓ Se recibe Oficio SU -249-18 del 25 de Mayo de 2018 sobre respuesta emitida a la solicitud del Contralor Auxiliar Sector Educación.(SU 247-18 de 18 de Mayo de 2018 y Oficio CE-335-18 de junio de 2018 de la Contraloría Auxiliar Sector Educación sobre los sujetos y puntos de control que no cumplieron con la Rendición de la Contratación.)
- ✓ En oficio CE-335-18 de Junio 18 de 2018 el Contralor Auxiliar del Sector Educación realiza traslado al Despacho de la Subcontraloría de los oficios enviados por el Ingeniero Jeison Toloza, en los cuales anuncia los sujetos y puntos de control que no han cumplido con la Rendición de la Contratación a través del SIA OBSERVA.
- ✓ Según copia de comunicación SU-636-18 de fecha 10 de Octubre de 2018 recibida de la Subcontraloría, le solicitan a la Contraloría Auxiliar del Sector Educación, certificación individual del incumplimiento de cada uno de los sujetos y puntos de control en este requerimiento y la constancia de la notificación del acto administrativo para tal fin. Para seguimiento a esta labor, la Gerencia de Control Interno comisiona al Ingeniero Luis Gabriel Rincón, Profesional Universitario, con GC-229-18 de Octubre 22 de 2018 por lo que se le solicita el informe respectivo.
- ✓ Con oficio GC-234-18 de 24 de octubre de 2018 se envía al Profesional Universitario Luis Gabriel Rincón, copia de la respuesta enviada por el Contralor Auxiliar del Sector Educación a Subcontraloría sobre requerimientos efectuados por incumplimiento de los Sujetos y Puntos de Control a la Rendición de Cuentas a través del SIA OBSERVA, para soporte al seguimiento que debe efectuar a dicho tema.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



- ✓ El Profesional Universitario Luis Gabriel Rincón con GC-235-18 de Octubre 29 de 2018 entrega respuesta mediante la comunicación citada.

PARTICIPACION EN COMITÉ DIRECTIVO Y DE CONTROL INTERNO

- ❖ En nuestra condición de Secretaria Técnica del Comité Directivo y de Control Interno, se ha Convocado a la realización de Comité Directivo y de Control Interno, para analizar las actividades y resultados de la Entidad.

EVIDENCIA : CONSTAN LAS ACTAS LEVANTADAS POR LA GERENTE DE CONTROL INTERNO .

- ❖ Verificar permanentemente la realización de los diferentes comités que funcionan en la Entidad para garantizar su operatividad. En desarrollo de esta función, la Gerencia hace seguimiento a los diferentes Comités existentes en la entidad.

- Comité Directivo y de Control Interno. Se reúne constantemente. Las actas del Comité Directivo y de Control Interno reposan en el archivo de la Gerencia de Control Interno, siendo la Secretaria Técnica la Dra. Rosmeri Jiménez Molinares. Se evidencian las siguientes Actas:
 - ACTA Nro.001 de fecha 26 de enero de 2018
 - ACTA Nro.002 de fecha 5 de febrero de 2018
 - ACTA Nro.003 de fecha 16 de marzo de 2018
 - ACTA Nro.004 de fecha 24 de Abril de 2018
 - Acta No. 005 de fecha 3 de Mayo de 2018
 - Acta No. 006 de Julio 25 de 2018
 - Acta No. 007 de 28 de agosto de 2018
 - Elaboradas y transcritas por la Gerencia de Control Interno
- Comité Conciliación. Mediante oficio GC-109-18 de fecha 11 de Mayo de 2018 se solicitó al Subsecretario de Despacho Jurídica, copia de las actas del Comité de Conciliación, vigencia 2018 y copia de la Resolución que creó el Comité de Conciliación. Se recibió respuesta mediante oficio SDJ-0109-18 de fecha 21 de Mayo de 2018.
- Comité de Compras. Mediante oficio GC-054-18 de fecha 8 de febrero de 2018 se solicitó a Secretaría General, copia del acta levantada en la primera sesión de Comité de Compras. En fecha 19

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



de Febrero de 2018 se recibe respuesta por correo electrónico. Mediante GC-108-18 de 11 de Mayo de 2018, se solicita copia de las actas del Comité de Compras, vigencia 2018 y copia del acto administrativo por medio del cual se constituyó el Comité de Compras. Se recibió respuesta mediante comunicación SG-101-18 de fecha 18 de Mayo de 2018

○ Comité de Saneamiento Contable. Mediante oficio GC- 110-18 de fecha 11 de Mayo de 2018 se solicitó a la Subsecretaría de Despacho -Área Financiera, copia de las actas del Comité de Saneamiento Contable, vigencia 2018 y copia del acto administrativo por medio del cual se constituyó dicho Comité. Se recibió respuesta mediante comunicación s/n de fecha 23 de Mayo de 2018.

○ Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo , COPASST. Mediante GC-113-18 del 11 de Mayo de 2018 se solicitó copia de las actas celebradas durante la vigencia 2018 y copia del acto administrativo por el cual se constituyó dicho Comité. Se recibe información mediante comunicación de fecha 9 de Julio de 2018. No obstante se solicitan nuevamente las actas mediante GC-160-18 de Agosto 9 de 2018 y GC-170-18 de Agosto 28 de 2018. En espera de respuesta .

○ Comité Jurídico (Responsabilidad Fiscal). Mediante oficio GC-111-18 de fecha 11 de Mayo del 2018 se solicitó a la Subsecretaría de Despacho Jurídica, copia de las actas del Comité Jurídico, vigencia 2018 y copia del acto administrativo mediante el cual se constituyó dicho Comité. Se recibió respuesta mediante Oficio de fecha 10 de Mayo de 2017.

○ Comité Interinstitucional de Control Interno CICIATLANTICO. En la presente vigencia se ha realizado actas de asesoría y acompañamiento a los entes sujetos de control de nuestra entidad, y se proyectó oficios para las Alcaldías, ESES, y Concejos Municipales en aras de fortalecer y lograr el cumplimiento de los documentos exigidos de Ley;

○ Comité Integrado de Gestion (Calidad-MECI). Se solicitó mediante GC-123-18 de Mayo 23 de 2018 copia de las Actas del Comité Sistema Integrado de Gestión de Calidad y copia de los actos administrativos mediante los cuales se constituyó dicho Comité. Se recibieron las Actas solicitadas. Gestión de Calidad y se estableció el Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, articula el Nuevo sistema de Gestión que integra los anteriores Sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo con el Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental Atlántico

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



- Comité de Control interno Disciplinario. Mediante Oficio GC-112-18 de 11 de Mayo de 2018, se solicitó a Subcontraloría copia de las actas del Comité de Control Interno Disciplinario, vigencia 2018 y copia del acto administrativo por medio del cual se constituyó dicho Comité. Envían actas suscritas en vigencia 2017, con SU-254-18 de Mayo 25 de 2018. Por medio de SU-255-18 de 25 de Mayo de 2018, informan que en la vigencia 2017 y primer semestre de 2018 el Grupo de Control Interno Disciplinario no ha adelantado procesos disciplinarios.
- Comité y/o grupo de Reacción Inmediata. Se solicitó a Subcontraloría, mediante GC-112-18 en fecha 11 de Mayo de 2018, copia de las actas del Comité y/o Grupo de reacción inmediata/auditoría exprés de la Contraloría Departamental Atlántico, vigencia 2018 y copia del acto administrativo por medio del cual se constituyó dicho Comité. . Se efectuó recorderis mediante GC-132-18 de 15 de Junio de 2018. Se envía nuevamente recorderis mediante GC-159-18 de Agosto 9 de 2018. En espera de respuesta .
- Comité de Archivo. Mediante Oficio GC-108-18 de fecha 11 de mayo de 2018, se solicitó a la Secretaría General, copia de las actas del Comité de Control Interno de Archivo, vigencia 2018 y copia del acto administrativo por medio del cual se constituyó dicho Comité. Se recibe respuesta por medio de Oficio SG-101-2018 de Mayo 18 de 2018. De acuerdo a lo manifestado, no se han efectuado reuniones en la presente vigencia.

- Seguimiento y evaluación de la Misión Institucional.
- Velamos por el cumplimiento de las leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Contraloría General del Departamento del Atlántico y recomendar los ajustes que sean necesarios.

- Verificamos a través de los seguimientos y/o Auditorias que los controles definidos para los procesos y actividades de la Contraloría General del Departamento del Atlántico se cumplan por los responsables de su ejecución para que todas las dependencias ejerzan adecuadamente esta función.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



SEGUIMIENTO REPORTE AUDITORIA AL BALANCE

De acuerdo a información recibida vía correo electrónico, La Contraloría General de la República comunica a este Despacho, que la Resolución Orgánica No. 0007 de Junio 9 de 2016 emitida por la Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas, establece que los Contralores Departamentales, Distritales y Municipales deben reportar a través del aplicativo Audibal el informe de hallazgos contables, la opinión de los estados financieros y el concepto del control interno contable a más tardar el 15 de Mayo del 2018

.Actividades:

- Mediante Oficio GC-095-18 de 25 de Abril de 2018 se informa del envío vía correo electrónico a Subcontraloría Departamental, formatos por medio de los cuales se debe diligenciar información para la Auditoría al Balance, opinión a los estados financieros a 31 de Diciembre de 2017, los hallazgos financieros y la calificación al control interno contable de los sujetos de control auditados, de acuerdo a correo electrónico recibido de la Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República,. De acuerdo a Resolución Reglamentaria 0007 de 9 de Junio de 2016.
- De acuerdo a Oficio GC-107-18 del 10 de mayo de 2018 se solicita a Subcontralor Departamental Atlántico el envío de la evidencia del cumplimiento a lo requerido por la Contraloría General de la República.
- Se recibe .de la Subcontralor en fecha 16 de Mayo de 2018 solicitud de prórroga hasta el 28 de Mayo de 2018 a la Contraloría General de la República, para el cargue y entrega total de la información.
- Se envía a la Contraloría General de la República, correo electrónico acusando recibo de solicitud de prórroga del Despacho de Subcontralor, fecha 17 de Mayo de 2018,.para informarles que se estará atento a este requerimiento.
- Mediante GC-127-18 de 12 de Junio de 2018 se solicita al Despacho de la Subcontraloría Departamental respuesta a la solicitud de prórroga enviada a la Contraloría General de la República .
- En Oficio GC-139-18 de 25 de Junio de 2018 se oficia a Subcontraloría evidencia al cumplimiento de lo requerido recordando los oficios GC-095-18, GC-107-18 y GC-127-18 enviados por la Gerencia de Control Interno.
- Se oficia al Despacho del Señor Contralor Departamental Atlántico, información sobre el cumplimiento por parte del Despacho de Subcontraloría al reporte Auditoría al Balance . Lo anterior con Oficio GC-

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



145-18 de 4 de Julio de 2018, adjuntándose correo enviado a atencionalciudadano@contraloriadelatlantico.gov.co.

- La Gerencia de Control Interno dentro del rol establecido como supervisor para el reporte de la información a los estados financieros, envía correo electrónico a la Contraloría General de la República, informando sobre el cumplimiento a lo solicitado en la Resolución Reglamentaria 0007 de 9 de Junio de 2016.

SEGUIMIENTO COMITÉ DE SANEAMIENTO CONTABLE

Mediante comunicación de fecha GC-110-18 se requirió las actas de saneamiento contable, comité creado según resolución 000257 de fecha 05 de Agosto de 2014. En la presente vigencia el Comité se reunió en fecha Marzo 16 de 2018 y el acta aparece numerada Nro. 001. La Dirección operativa de dicho comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable recae en la Subsecretaría administrativa y financiera, Ver art. Segundo de la citada resolución en acápite anterior. Consta en Oficio s/n de fecha 23 de Mayo de 2018.

COMITÉ DEL GRUPO DE REACCION INMEDIATA (AUDITORIA EXPRES)

Constituido mediante Resolución Reglamentaria 000012 de fecha 05 de Marzo de 2012, en el seguimiento al Comité del Grupo de reacción inmediata según oficio GC 112-18, de fecha 15 de Mayo de 2018, y recorderis GC-132-18 de fecha 15 de Junio de 2018 y GC-159-18 de Agosto 9 de 2018, se solicitó las Actas de dicho comité, En oficio SU-421-18 de 21 de Agosto de 2018 se recibe respuesta, manifestando que “en la presente vigencia, no se han efectuado reuniones correspondientes al grupo Reacción Inmediata”..

En virtud de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de gestión pública, especialmente en el capítulo VIII, medidas para EFICIENCIA Y EFICACIA DEL CONTROL FISCAL, señala expresamente en el Artículo 115.

“Facultades especiales: Los organismos de vigilancia y control fiscal, crearan un grupo especial de reacción inmediata con facultades de Policía Judicial previstas en la Ley 610 del 2000, el cual dentro de cualquier proceso misional de estos organismos y con la debida diligencia y cuidado en la conversación y cadena de custodia de las pruebas que recauden en la aplicación de las funciones de policía

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



judicial, en armonía con las disposiciones del procedimiento penal, en cuanto sean compatibles con la naturaleza de las mismas. Estas potestades deben observar las garantías constitucionales en previstas en el artículo 29 de la Constitución Política.”

Con el fin de atender las necesidades del servicio y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos, las políticas y los programas de la Entidad, el Contralor General, según el acto administrativo, podrá crear y organizar con carácter permanente o transitorio grupos internos de trabajo, teniendo en cuenta el desarrollo de los grupos de reacción inmediata, y con el propósito de no dejar provisto de talento humano las demás funciones misionales de la Contraloría Departamental.

De conformidad con lo anterior, en la entidad se creó el Grupo Auditor de Reacción Inmediata.

En consecuencia, es importante que se implemente y reglamente **el Plan de Reacción Inmediata frente a denuncias o casos de corrupción que comporten un interés Departamental**. Siendo el propósito el establecimiento de precisos lineamientos de actualización inmediata frente a casos de corrupción que revistan especial interés en las entidades de nuestro ámbito del control fiscal de transcendencia fiscal o económica, que requieren celeridad en lo que al trámite de indagaciones preliminares y procesos de responsabilidad se refiere.

COMITÉ JURIDICO Y DE RESPONSABILIDAD FISCAL

El Comité Jurídico y de Responsabilidad Fiscal se crea mediante Resolución Reglamentaria Nro. 000010 de fecha 23 de Abril de 2014. Con el propósito de reforzar el proceso de Responsabilidad Fiscal y de Defensa Judicial de la Entidad. Cuyo objetivo contar con un Comité que garantice la imparcialidad y adecuada línea jurídica, cuando por la complejidad del tema se presenten diferencias conceptuales o jurídicas en las dependencias de origen.

Está conformado por:

- Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal
- Jefe sub secretaria del Despacho-Jurídico-Quien lo presidirá.
- Un funcionario de nivel profesional del Despacho del Contralor
- Un funcionario de nivel profesional de Jurisdicción Coactiva.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



Las funciones del Comité Jurídico y de Responsabilidad Fiscal y de Comité Jurídico señaladas en la creación de dicho comité son las siguientes:

- Realizar seguimientos periódicos a todos y cada uno de los procesos que se encuentren en curso en la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal en todas sus etapas.
- Realizar seguimientos periódicos a todos y cada uno de los procesos que se encuentran en curso en la sub secretaría de despacho jurídica.

Visto lo anterior, en seguimiento al comité en mención, mediante oficio GC-111-18, solicitamos copias de las Actas del Comité Jurídico y de Responsabilidad Fiscal . Recibimos respuesta mediante SDJ-0108-18 de fecha 21 de mayo de 2018 , suscrito por el Dr. Vicente Berdugo Pacheco, Subsecretario Despacho – Jurídica.

Anexan copia de las siguientes actas:

- Acta No. 001 de fecha febrero 23 de 2018
- Acta No. 002 de Mayo 10 de 2018

COMITÉ DE CALIDAD

Mediante Resolución Reglamentaria 000115 de 11 de Marzo de 2016 se realizaron ajustes y mejoras al Sistema de Gestión de Calidad y se estableció el Sistema Integrado de Gestión-Meci-Calidad-SIG de la Contraloría Departamental del Atlántico. La Gerencia de Control Interno participó en la actualización, ajustes y mejoras al Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Contraloría Departamental del Atlántico, mediante Resolución 000115 del 11 de Marzo del 2016. En la presente vigencia la Gerencia de Control Interno participó también en la proyección de la Resolución 0000101 de Marzo 8 de 2018 por la cual se realizaron los ajustes y mejoras al Sistema de Gestión de Calidad y se establece el Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, que articula el Nuevo Sistema de Gestión e integra los anteriores Sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental del Atlántico.

Se evidencia la realización de las siguientes reuniones:

- Acta No. 001 de 2018 de Abril 4 de 2018
- Acta No. 002 de 2018 de Mayo 15 de 2018

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



Según Oficio GC-108-18 del 11 de Mayo de 2018 se solicitó esta información, respondida según SG-101-2018 de 18 de Mayo de 2018, direccionada solicitud de acuerdo a Oficio GC-123-18 de fecha 23 de Mayo de 2018 al Secretario Privado y Gerente de Calidad. Respondida mediante comunicación SG-101-2018 de Mayo 18 de 2018, suscrita por el Secretario Privado DIOGENES OSE IGNACIO ONORO RAMOS y recepcionado en Junio 14 de la presente vigencia.

COMITÉ DE COMPRAS

Se evidencio la Existencia del Comité de Compras y su operatividad, creado mediante Resolución Nr0. 000373 de 2009, y en la presente vigencia se han realizado reuniones de comité de compras según consta en Actas así:

- Acta No. 01-2018 de Enero 18 de 2018
- Acta No. 02-2018 de Febrero 27 de 2018
- Acta No. 03-2018 de Abril 6 de 2018

Se evidencian las actas en los archivos del Despacho de Secretaria General, las cuales fueron remitidas en Copia a la Gerencia de Control Interno, según oficio Nro. SG-101-2018 de Mayo 18 de 2018, suscrito por el Secretario General de la Entidad, Dr. Tulio Otero Contreras y recepcionado en Mayo 22 de 2018.

COMITÉ DE CONCILIACION

El comité fue creado según Resolución Reglamentaria 000019 de 04 de agosto de 2010, cuyo objeto es servir de instancia administrativa para el estudio y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y la defensa de los intereses de la Contraloría Departamental del Atlántico.

Se ofició a la Sub secretaria Despacho Jurídico mediante oficio GC 109-18 de Mayo 11 de 2018 , y según oficio SDJ-0109-18 de fecha 21 de mayo de 2018, se recibe la información solicitada, manifestando que durante la vigencia del 2018 el Comité no ha sesionado.

COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL

En fecha 11 de mayo de 2018, mediante Oficio GC. 113-18 se solicitó al Dr. Iván Cajigas, Profesional Especializado de Secretaría General las actas correspondientes a la vigencia 2018 y copia del acto administrativo por medio

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



del cual se constituyó dicho Comité. De acuerdo a Oficio s/n de fecha 9 de Julio de 2018 se informa que se han realizado dos reuniones que constan en acta No. 1 y Acta No. 2., las cuales se enviarán , de acuerdo a lo manifestado, copia a este Despacho. De acuerdo a Oficio GC-170-18 de 28 de Agosto de 2018, nuevamente se envía recordaris al Profesional Especializado de Secretaría General, Dr. Iván Cajigas. En espera de respueesta

El comité fue creado según Resolución Reglamentaria 000106 de 1 de marzo de 2016, cuya función principal es vigilar por el desarrollo de los programas de Salud Ocupacional, según lo establecido en la Ley 1562 de 2012 en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (SG-SST). Así mismo sirve como organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa. El Decreto 614 de 1984, artículos 24 y 25 establece obligaciones de los empleadores para la conformación y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial, actualmente COPASST

Está conformado por:

- 2 representantes del empleador
- 2 representantes de los trabajadores

COMITÉ DE ARCHIVO

El comité fue creado según Resolución Reglamentaria 000153 de 2006, como grupo asesor de la alta dirección, responsable de definir las políticas de documentación y por ende de la información institucional, quien debe aprobar programas eficientes y ordenados para su ejecución, orientar coordinar, asesorar y constatar el cumplimiento de las actividades.

Se requirió información a la Secretaria General mediante Oficio GC-108-18 de fecha 11 de Mayo de 2018. En respuesta recibida mediante SG-101-2018 se manifiesta que no se han efectuado reuniones en la presente vigencia.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

El comité fue creado según Resolución Reglamentaria 000017 de Julio 18 de 1996 y 000018 de mayo 2 de 1997 y está conformado por :

-El Subcontralor

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



-El Secretario General
Un Asesor del Despacho del Contralor, designado por él

Se ofició a la Subcontraloría mediante oficio GC 112-18 y según oficio SU-254-18 del 25 de Mayo de 2018 se recibe las Actas correspondientes a la vigencia 2017. Mediante SU-255-18 de 25 de Mayo de 2018 nos informan que “en la vigencia 2017 y primer semestre de 2018, el Grupo de Control Interno Disciplinario no ha adelantado procesos disciplinarios”. No obstante mediante GC-132-18 de 15 de Junio de 2018 solicitamos remisión nuevamente, de las actas pertenecientes al Comité Interno Disciplinario. Remiten respuesta de acuerdo a Oficio SU-344-18 de 23 de Julio de 2018 : Acta No. 0001 de 2018 de abril 18 de 2018.

SERVICIOS GENERALES

Se resalta la labor de la Secretaria General - Profesional Universitario de servicios Generales, en el control al uso de los vehículos oficiales, levantando las actas respectivas para determinar responsables de los mismos, atento a las necesidades de infraestructuras físicas, control de ingreso y salida para seguridad de las instalaciones, servicio oportuno de aseo, atención de los servidores Agua, tinto . Preservación del Orden y aseo en la entidad.

Se adelanta por parte de la Gerencia, Control a los vehículos - mantenimiento de los mismos. Verificando el cumplimiento de la Reglamentación sobre su Uso.

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMOS

Se realizo seguimiento por parte de la Gerencia de Control Interno, a través del Auxiliar Administrativo a la Pagina Oficial de la Contraloría General Departamental Atlántico y evidenciamos lo siguiente:

1. Página oficial de la **CONTRALORIA DEPARATAMENTAL DEL ATLANTICO.**

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

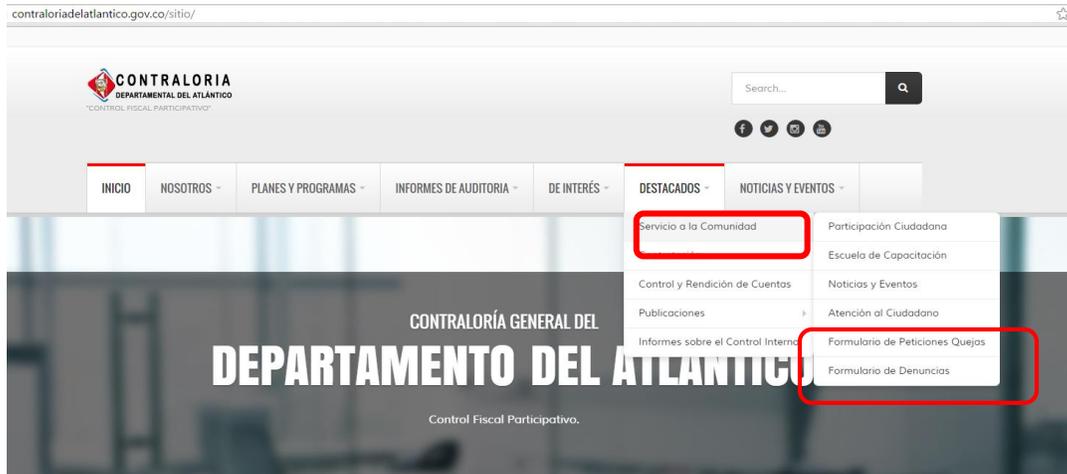
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



16



2. Formulario de peticiones quejas.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



Inicio NUESTROS PLANES Y PROGRAMAS INFORMES DE AUDITORIA DE INTERÉS DESTACADOS NOTICIAS Y EVENTOS

FORMULARIO DE PETICIONES QUEJAS

CONTRALORÍA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

Para la Contraloría General del Atlántico, es muy importante recibir sus sugerencias e ideas innovadoras, quejas e inquietudes. A continuación donde podrá formularnos sus:

- Quejas y Reclamos:
Aquí nos podrá contar sus inconformidades relacionadas con la atención brindada por los funcionarios de nuestra Entidad, o con alguno de nuestros servicios en general.
- Denuncias:
Formule aquí sus denuncias de corrupción, malos manejos de los recursos públicos del Departamento o demás irregularidades que usted considere que deben ser investigadas por nosotros.
- Derechos de Petición:
Formule sus Derechos de Petición para la Contraloría General del Atlántico, relacionado con el tema que usted requiera.

Es necesario que el usuario escoja la naturaleza de su comunicación en la pestaña "Tipo de Trámite", para proceder de conformidad. (Gracias por contar con nosotros)

Tipo de Mensaje
Denuncia

Su nombre (requerido)

Su e-mail (requerido)

Teléfono

Su mensaje

Enviar

BUSCAR
Search...

TRANSLATE:

MENÚ PRINCIPAL

- Inicio
- Nuestros
- Planes y Programas
- Informes de Auditoria
- De Interés
- Destacados
- Noticias y Eventos

No hay forma de adjuntar ningún archivo o prueba que soporte la petición, queja o denuncia.

3. El siguiente paso consiste en llenar los datos del reclamante o denunciante, como se puede observar no requiere dirección de notificación, lo que supone que la respuesta solo se hace llegar al email requerido.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



16

FORMULARIO DE PETICIONES QUEJAS

CONTRALORÍA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO • FORMULARIO DE PETICIONES QUEJAS

Para la Contraloría General del Atlántico, es muy importante recibir sus sugerencias e ideas innovadoras, quejas e inquietudes. A continuación donde podrá formularnos sus:

- **Quejas y Reclamos:**
Aquí nos podrá contar sus inconformidades relacionadas con la atención brindada por los funcionarios de nuestra Entidad, o con alguno de nuestros servicios en general.

- **Denuncias:**
Formule aquí sus denuncias de corrupción, malos manejos de los recursos públicos del Departamento o demás irregularidades que usted considere que deban ser investigadas por nosotros.

- **Derechos de Petición:**
Formule sus Derechos de Petición para la Contraloría General del Atlántico, relacionado con el tema que usted requiera.

Es necesario que el usuario escoja la naturaleza de su comunicación en la pestaña "Tipo de Trámite", para proceder de conformidad. ¡Gracias por contar con nosotros!

Tipo de Mensaje
Queja y Reclamos

Su nombre (requerido)
rosmeri jimenez

Su e-mail (requerido)
controlinterno@contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfono
3792814

Su mensaje
PRUEBA.
la siguiente prueba consiste en los pasos que debe hacer un ciudadano para presentar un derecho de petición y/o una queja.

Enviar

BUSCAR

Search..

TRANSLATE:

Flags and language selection options.

MENÚ PRINCIPAL

- Inicio
- Nosotros
- Planes y Programas
- Informes de Auditoria
- De interés
- Destacados
- Noticias y Eventos

Al momento del ciudadano darle enviar, el aplicativo no genera un número de CUN o número

de radicado con el cual pueda hacerle seguimiento al derecho de petición, queja o denuncia.

El único mensaje que sale es: **Su mensaje se ha enviado con éxito. Muchas gracias.**

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



16

ntico.gov.co/sitio/formulario-de-peticiones-quejas/

Es necesario que el usuario escoja la naturaleza de su comunicación en la pestaña "Tipo de Trámite", para proceder de conformidad. ¡Gracias por contar con nosotros!

Tipo de Mensaje

Su nombre (requerido)

Su e-mail (requerido)

Teléfono

Su mensaje

Enviar

Su mensaje se ha enviado con éxito. Muchas gracias.

MENÚ PRINCIPAL

- ▶ Inicio
- ▶ Nosotros
- ▶ Planes y Programa
- ▶ Informes de Auditorio
- ▶ De interés
- ▶ Destacados
- ▶ Noticias y Eventos

TRASLADO DE HALLAZGOS AUDITORIA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

-En fecha 10 de febrero de 2017 se traslada mediante oficio s/n a la Oficina de Responsabilidad Fiscal Hallazgos extractados del Informe Definitivo de la Auditoría practicada a la Universidad del Atlántico vigencias 2014-2015 con 10 presuntas incidencias fiscales , para los fines pertinentes

-Se recibe copia de Subcontraloría en la cual el Despacho de Responsabilidad Fiscal emite respuesta sobre Devolución de los Hallazgos No. 04 y 19, con Oficio RF-71-18

- Con GC-066-18 de 27 de febrero de 2018 se traslada al Coordinador de la Auditoría de la Universidad del Atlántico, Dr. Diógenes Càez, Contador, devolución de Hallazgo No. 15 de la Auditoría realizada a la Universidad del Atlántico, remitido por el Despacho de la Subcontraloría

-Se remite con GC-069-18 de Fecha 5 de Marzo de 2018, al Despacho del Señor Subcontralor Departamental , respuesta recibida por el equipo coordinador de la Auditoría realizada a la Universidad del Atlántico, referente a la devolución del Hallazgo No. 15 por parte de la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal.

- Mediante GC-122-18 de 21 de Mayo de 2018 se efectúa traslado al Grupo de Auditoría a la Universidad del Atlántico, de la Devolución de Hallazgo No. 4 y No.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



19 referente a la Auditoria regular practicada a la Universidad del Atlántico, vigencia fiscal 2014 y 2015.

-Según GC-128-18 de 14 de Junio de 2018 se envía respuesta a la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal, anexando los soportes correspondientes a la información solicitada.

- Con GC-129-18 de Junio 14 de 2018 se remite al Auditor Gabriel González, Auditor de la Auditoria a la Universidad del Atlántico, hallazgos extractados del Informe Definitivo de la Auditoria practicada a la Universidad del Atlántico, vigencia fiscal 2014-2015 con relación al Hallazgo del Contrato No. 007, anexándose el formato de traslado de hallazgos en mención.

-Con GC-200-18 de 21 de septiembre de 2018 se recuerda respuesta a requerimiento devolución hallazgos fiscales Universidad del Atlántico Nos. 4 y 19 .

-Se envía respuesta a Subcontraloría con GC-201-18 de 21 de septiembre de 2018, relativo a la devolución de los hallazgos Nos. 4 y 19.

-Se envía oficio GC-222-18 de 22 de octubre de 2018 a Contraloría Auxiliar Central y Descentralizada, GC-223-18 de 22 de octubre de 2018 a Contraloría Auxiliar Sector Salud, GC-224-18 de 22 de Octubre de 2018 al Dr. Diógenes, Coordinador de la Auditoria Universidad del Atlántico, GC-225-18 de 22 de octubre de 2018 al Dr. Gabriel González, Profesional Universitario Auditoria Universidad del Atlántico, para que informe acciones adelantadas para subsanar deficiencias encontradas en devolución de los hallazgos devueltos por la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal.

-Se recibe respuesta del Contralor Auxiliar del Sector Salud, con CASS -044-18. y con GC-240-18 de 30 de octubre de 2018 se traslada la misma al Despacho del Subcontralor.

NUEVOS RETOS DE LA OFICINA CONFORME MIPG 7 DIMENSION / MECI 2014.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



De conformidad con las nuevas normas apuntan a que los Jefes de las oficinas o Unidades de Control Interno tengan la suficiente independencia frente a las decisiones producto de sus evaluaciones, dado su nombramiento pasa a estar en cabeza del Presidente de la República, Gobernadores y Alcaldes según corresponda. Así mismo, ajustó el perfil con el propósito de contar con funcionarios con las mayores calidades y competencias para el desempeño del cargo, al requerir formación profesional y experiencia en asuntos de control interno, para este último aspecto el Departamento Administrativo de la Función Pública expidió la Circular No. 100-02 de agosto 5 de 2011 donde señala que entre otros, se puede entender como asuntos de control interno los siguientes:

- Aquellos relacionados con la medición y evaluación permanente de la eficiencia, eficacia y economía de los controles al interior de los Sistemas de Control Interno.
- Asesoría en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de planes e introducción de correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.
- Actividades de auditoría.
- Actividades relacionadas con el fomento de la cultura del control.
- Evaluación del proceso de planeación, en toda su extensión; lo cual implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de avances.
- Formulación, evaluación e implementación de políticas de control interno.
- Evaluaciones de los procesos misionales y de apoyo adoptadas y utilizadas por la Entidad, con el fin de determinar su coherencia con los objetivos y resultados comunes inherentes a la misión institucional.
- Asesoría y acompañamiento a las dependencias en la definición y establecimiento de mecanismos de control en los procesos y procedimientos, para garantizar la adecuada protección de los recursos, la eficacia y la eficiencia en las actividades, la oportunidad y la confiabilidad de la información y sus registros y el cumplimiento de funciones y objetivos institucionales.
- Valoración de riesgos.

PROCESO DE AUDITORIA INTERNAS (INTEGRALES)

El proceso de Auditoría Interna adelantado por la Gerencia de Control Interno está enfocado hacia “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.”

La ejecución del proceso de auditoría interna, se estableció partiendo de la programación general, para posteriormente realizar la planeación de la Auditoría sobre la base de análisis de riesgos relevantes, la ejecución, la comunicación de resultados y el seguimiento a las acciones de mejora.

En el primer semestre de la presente vigencia (2018), hemos enfocado nuestro trabajo al cumplimiento de los informes de Ley y desarrollo del PGA 2018 (AUDITORIAS INTERNAS), en igual sentido, a propósito de la solicitud de diligenciamiento formato SIREL de la Auditoria General de la Republica adelantamos y preparamos toda la información necesaria del 2018 para tenerla dispuesta al proceso Auditor de la AGR.

CUMPLIMIENTO DE LEY VIGENCIA 2018

En cumplimiento de ley rendimos los informes pertinentes:

***SEGUIMIENTO OBLIGACIONES DE LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO.**

N°	AUDITORIAS/INFORMES	FUNDAMENTO	TIPO DE CONTROL	A QUIEN	FECHA DE ENTREGA	DE
----	---------------------	------------	-----------------	---------	------------------	----

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



		LEGAL			
1	SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE(INF C.I CONTABLE)	RESOLUCION 357/07 DECRETO 2146/96	LEGALIDAD	GOBERNACION CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	CUMPLIMIENTO FEBRERO 28 GC 055-18 15 FEB/18 RADICADO 0399 .DESPACHO CONTRALOR GC. 058-18 FINANCIERA GC.056-18 GC-057-18 GOBERNACION
	INFORME: LA GERENCIA DE CONTROL INTERNO PRESENTO EN LA PRESENTE VIGENCIA EL INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE				Radicación del Informe: Gobernación Febrero 15 de 2018 Financiera: Febrero 15 de 2018 Despacho : Febrero 15 de 2018
2	SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECI.	LEY 87 DE 1993	LEGALIDAD	MAXIMO DIRECTIVO ENTIDAD	CONSTANTE EN COORDINACION

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



					N CON PLANEACION. 16
	INFORME: La Gerencia de Control Interno realizo las acciones pertinentes y seguimiento al proceso de Actualización MECI				<p>Se expidió Oficio de fecha 4 de Abril de 2017 a todos los dueños de procesos orientándoles sobre el Proceso de Actualización Meci. Consta recibido en el archivo del despacho de control interno de cada uno de los dueños y responsables de control interno.</p> <p>En la presente vigencia 2018, realizamos recorderis y actualizamos manual de calidad teniendo en cuenta el Plan Estratégico del Presente Periodo.</p> <p>En la Actualidad es la responsable de</p>

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



					la AUDITORIA MECI .
3	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO	LEY 1474 DEL 2011	LEGALIDAD	CONTRALOR PAGINA WEB INST	CUMPLIMIENTO CUATRIMESTRAL DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 12 DE MARZO DEL 2018 GC-071-18 RAD.0684 DE MARZO 12 DEL 2018. DEL 12 DE MARZO AL 12 DE JULIO DE 2018. GC-146-18. RAD. 1894 DEL 12 DE JULIO DEL 2018 DEL 12 DE JULIO AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018.GC-243-18. RAD.3234 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2018
	INFORME: De manera oportuna se entrego el				

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



	informe Pormenorizado del Estado de Control Interno.				
4	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS	LEY 909 DEL 2004 DECRETO 1227 DEL 2005 CIRCULAR 004 DEL 2005 CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO	LEGALIDAD	MAXIMO DIRECTIVO ENTIDAD PAG WEB	CUMPLIMIENTO ANUAL (30 ENERO)
	INFORME: Se cumplió con la entrega del informe por dependencias en el término legal y fue colgado a solicitud de la Auditoria General de la Republica en la Pag SIREL.				Se envió al Despacho del Señor Contralor y se subió al SIREL, En igual sentido, a la oficina de Planeación y sistemas siendo en la Página web de la Entidad.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



5	SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEJORAMIENTO	LEY 87 NOV 1993 DECRETO 1599 DEL 2005	LEGALIDAD	AGR CONTRALOR JEFES DE PROCESOS	CUMPLIMIENTO O AVANCES TRIMESTRALES (AGR) APOYA PLANEACION Evaluado en auditoria regular de la Auditoria Gral de Republica en un 90%.
	INFORME: En coordinación con el Ing. Miguel Angulo comisionado por el Señor Contralor Departamental realizamos el seguimiento del Plan de mejoramiento conforme ley.				
6	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO	DECRETO 1737 DE 1998	REPORTE	REPRESENTANTE ANTE LEGAL	CUMPLIMIENTO O TRIMESTRAL

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



		<p>MODIFICADO POR EL DECRETO 984 DEL 2012.</p> <p>LEY 1474 DEL 2011.</p>			
	<p>INFORME: Se expidió memorando con destino al Técnico Operativo RAFAEL ROMERO NAVARRO- Contador para realizar el informe de Austeridad del gasto.</p>				<p>Memorando de encargo de fecha 9 de Febrero de 2018</p> <p>Informe rendido GC 099- de fecha 26 de Abril de 2018 Rad.1087 de Abril 27 de 2018</p> <p>GC 099-18 de 26 de Abril de 2018</p> <p>INFORME DE ENERO A MARZO DE 2018</p> <p>RECIBIDO DESPACHO 27 DE ABRIL DE 2018</p> <p>.RADICADO 1087</p>

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



					<p>GC-165-18 de 13 de agosto de 2018</p> <p>INFORME DE ENERO A JUNIO DE 2018</p> <p>RECIBIDO DESPACHO 13 DE AGOSTO DE 2018 , RADICADO 2351</p> <p>GC-242-18 de 7 de Noviembre de 2018.</p> <p>INFORME DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2018</p> <p>RECIBIDO DESPACHO 8 DE NOVIEMBRE DE 2018 , RADICADO 3223</p> <p>GC 272-18</p> <p>RADICADO 3650 EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2018. 11 FOLIOS SIN ANEXO.</p>
--	--	--	--	--	--

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



7	SEGUIMIENTO OFICINA DE QUEJAS Y RECLAMOS	LEY 1474 DEL 2011. PQRS	LEGALIDA D		CUMPLIMENT O SEMESTRAL Se aprobó la Resolución 0000203 de 20 de Junio de 2016 por medio de la cual se ajusta la Resolución 000010 de 2015 a las nuevas disposiciones de la Ley 1755 de 2015 por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



	<p>INFORME: Mediante GC-117-18 se solicitó a Subcontraloría Relación de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Denuncias recepcionadas en la entidad de Enero a Junio de 2018, Fecha de Recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Denuncias y trámite otorgado para realizar el informe Seguimiento a la Atención de Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos</p>				<p>Informe rendido GC-141-18 de fecha 29 de Junio de 2018. Rad. En Despacho No. 1786 de junio 29 de 2018.</p> <p>GC.269-18 27 DICIEMBRE DE 2018. RAD.3651 DE LA MISMA FECHA . 2 folios 9 anexos.</p>
8	<p>CUMPLIMIENTO NORMATIVO USO DE SOFTWARE</p>	<p>DIRECTIVA PRESIDENCIAL N002 DEL 2002 CIRCULAR N°04</p>	<p>LEGALIDAD</p>		<p>ACTIVIDADES DERECHO DE AUTOR. Se tramitó el oficio sin número de fecha 20 de febrero de 2018, proveniente de la oficina de</p>

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



		DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2006 DEL CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL. CIRCULAR 17 DEL 2011 DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR			Sistema, en el marco del informe de Derecho de Autor. GC 080-18 de fecha 15 de marzo de 2018 CUMPLIMIENTO ANUAL
	INFORME: La Gerente de Control Interno, comisiono al Ing LUIS GABRIEL RINCON adscrito a este despacho para el trámite oportuno del informe de Ley. Se les reenvió vía correo electrónico la Información a diligenciar en concurso del Ing.				Mediante Oficio GC -080-18 de fecha 15 de marzo de 2018. Radicado 0746 de la misma fecha, se envió Informe al Despacho. Con GC-050-18 de Febrero 5 se comisiona al Ingeniero Luis Gabriel Rincón, Profesional Universitario de

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



	De sistemas Yeison Tolosa.				la Gerencia de Control Interno para la presentación del Informe con GC-068-18 de 5 de Marzo de 2018 se traslada la información que se recibió de Sistemas para la preparación del Informe por parte del Ingeniero Luis Gabriel Rincón .
9	SEGUIMIENTO Y CONTROL PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Artículo 73 de la Ley 1474 del 2011, Decreto 2641 del 2012.	LEGALIDAD	Coordinador del Sistema Integrado de Gestión.	Se dará CUMPLIMIENTO con corte a ABRIL 30 AGOSTO 31 DICIEMBRE 31 (P) Y serán Colgados Pagina Web. El de la vigencia 2018 con corte abril 30 se radicó Informe en Despacho en la misma fecha. mediante GC-101-18 Radicado 1113

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



					<p>Se publicó, en la Pag web de la Entidad.</p> <p>Con corte a Agosto 31 de 2018, se radicó Informe en Despacho, GC-175-18 de Agosto 29 de 2018, Radicado 2496 de la misma fecha.</p> <p>Se publicó en la pág web de la entidad</p> <p>GC 270-18 RADICADO 3652 DEL 27 DICIEMBRE DE 2018 UN FOLIO 20 ANEXOS.</p>
10	INFORME EJECUTIVO ANUAL	<p>Ley 87 de 1993</p> <p>Decretos reglamentarios</p> <p>Circulares</p> <p>Ley 1474 del 2011</p>		<p>Copia al Representante Legal</p> <p>DAFP</p>	<p>Modificado por el Decreto 1499 de 2017, razón por la cual a través del aplicativo FURAG se recolectó la información sobre el avance del Sistema de</p>

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



		<p>Estatuto Anticorrupción</p> <p>Circular 001 del 2009 del Consejo Asesor del Gob. Nacional en Control Interno. Decreto 2145 de 1999 ante el consejo Asesor.</p>			<p>Control Interno en todas las entidades, por tratarse de una dimensión del MIPG.</p> <p>Se diligenció el formulario para hacer la medición del Modelo Estandar de Control Interno - MECI el cual permitirá definir la línea base para la implementación del MIPG.</p>
	<p>INFORME:</p> <p>LA GERENTE DE CONTROL INTERNO, con apoyo de la Auxiliar Administrativo realizamos el informe ejecutivo anual de control interno.</p>				<p>El reporte a 28 de febrero de cada vigencia no se debe presentar ante la Función Pública, teniendo en cuenta que entre el 17 de octubre y el 24 de noviembre de 2017 se diligenció la evaluación FURAG II.</p>

“Control Fiscal Participativo”



					Se recibió certificado de recepción de información ante la DAFP correspondiente al mes de Octubre de 2017..
11	INFORME SOBRE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCION	LEY 1474 DEL 2011 ORGANOS DE CONTROL	LEGALIDAD		Se requirió el informe de actividades realizadas GC 002-18 de 3 de enero de 2018. RAD. 0013 de la misma fecha Para seguimiento plan anticorrupción. Se recaba información en las Audiencias públicas sobre denuncias por posibles actos de corrupción.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



	INFORME Se implementa estrategia de verificación.				En cuadro especial se consignara el Seguimiento.
12	SEGUIMIENTO A LAS FUNCIONES DE COMITÉ DE CONCILIACION	DECRETO 8716 DEL 2009	LEGALIDAD Y CONTROL REPORTE	REPRESENTANTE ANTE LEGAL	Se hace seguimiento a la Sub secretaria Despacho Jurídica mediante oficio GC 109-18 de Mayo 11 de 2018
	INFORME: La subsecretaria Jurídica mantiene informado a la gerencia previa solicitud que la gerencia realiza.				Se recibe respuesta e información solicitada según oficio SDJ-0109-18 de fecha 21 de mayo de 2018 de la Subsecretaria de Despacho Jurídica.
13	ENTREGA DE CARGOS : cada vez que haya entrega de cargo , el servidor público saliente deberá rendir informe ante el superior	LEY 951 DEL 2005 ART 5,6,7,8	ADMINISTRATIVO	CONTROL INTERNO	Se cumple Cada vez que haya retiro o renuncia de un cargo. Constan en contenido

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



	jerárquico y control interno				del presente informe
	INFORME: Se presta el apoyo en seguimiento y verificación				Se evidencia en las actas respectivas que reposan en los archivos del Despacho.
	Lo anterior sin perjuicio de los informes eventuales. Y tareas de acciones de mejora en cumplimiento del plan de mejoramiento de la Auditoría General de la República.				Informes al despacho de las delegaciones y tareas eventuales. (Control al uso de los vehículos). Asesorías y acompañamientos a los procesos.
	CONTROL PREVIO A LA CONTRATACION				Se Comisiona a la Dra Mabel Rivera Profesional Universitaria. para fines de la verificación

*INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



La Contraloría General Departamental del Atlántico en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión”, fija en la página web de la Entidad el informe pormenorizado del estado de control interno de la Contraloría General Departamental Atlántico.

Siguiendo lo establecido en El artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, entre otros estableció: ***“El jefe de la Unidad De la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la Página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”***. Se cumple en el término de Ley.

***CUMPLIMIENTO NORMAS DE CALIDAD**

La Contraloría General Departamental del Atlántico, mediante Resolución 00156 de fecha 21 de marzo de 2012, realizo ajustes y mejoras al Sistema de Gestión de la Calidad y se establece el Sistema Integrado de Gestión MECI-CALIDAD SIG. Como una estrategia para el mantenimiento, revisión y perfeccionamiento del Sistema de Gestión de Calidad en armonía con el Sistema de Control Interno-MECI 1000:2005. El Sistema Integral de Gestión responde a los requerimientos de la Norma ISO 9001 versión 2008, NTCGP 1000-2009, al Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, encontrándose debidamente certificados por el ICONTEC. Para fines de este tema en la presente vigencia 2016 se profirió acto administrativo de actualización y se han sostenido conversaciones y reuniones con el ingeniero de Calidad a fin mantener actualizado la información del Sistema de Gestion de la Calidad.

Mediante Resolución Reglamentaria 000115 de 11 de Marzo de 2016 se realizaron ajustes y mejoras al Sistema de Gestión de Calidad y se estableció el Sistema Integrado de Gestión-Meci-Calidad-SIG de la Contraloría Departamental del Atlantico. La Gerencia de Control Interno participó en la actualización, ajustes y mejoras al Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Contraloría Departamental del Atlántico, mediante Resolución 000115 del 11 de Marzo del 2016. En la presente vigencia la Gerencia de Control Interno participó también en la proyección de la Resolución 0000101 de Marzo 8 de 2018 por la cual se realizaron los ajustes y mejoras al Sistema de Gestión de Calidad y se establece el Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, que articula el Nuevo Sistema de Gestión e integra los anteriores Sistemas de Gestión

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental del Atlántico.

*CUMPLIMIENTO INFORME EJECUTIVO ANUAL

El Informe Ejecutivo Anual inicialmente reglamentado a través del Decreto 1083 de 2015, fue modificado por el Decreto 1499 de 2017, razón por la cual a través del aplicativo FURAG se recolectó la información sobre el avance del Sistema de Control Interno, por tratarse de una dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Por tal razón el reporte a 28 de febrero de 2018 no se presentó ante la Función Pública sino que entre el 17 de octubre y el 24 de noviembre de 2017 se diligenció la evaluación FURAG II, consta en el certificado de recepción de información a través del usuario furag2648JCI, correspondiente al mes de Octubre de 2017, de acuerdo a la siguiente evidencia:



Se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo. Dado a los nuevos cambios en relación con el MEC articulado con el MIPG, la entidad se prepara en diversas asesorías y acompañamientos a través

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



de la Gerencia de Control Interno, capacitaciones y encuentros para enriquecer al talento humano y además para estar a tono con las nuevas disposiciones legales CALIDAD MECI. GUIA Territorial de Control Interno-Control Interno Contable.

***CAPACITACIONES QUE ELEVAN EL CONOCIMIENTO DE LOS SERVIDORES EN EL ROL DEL AUDITOR DE LA GERENCIA DE CONTROL INTERNO**

Teniendo en cuenta la importancia del ejercicio del control interno, vale decir que contamos por parte de la Dirección de la Entidad de sendas capacitaciones esencial para un óptimo desarrollo de la actividad en sí misma, logrando que la auditoría interna se destaca:

- Independencia;
- Entrenamiento técnico y capacitación profesional;
- Cuidado y diligencia profesional;
- Estudio y evaluación del Sistema de Control Interno;
- Supervisión adecuada de las actividades por parte del auditor de mayor experiencia;
- Información competente, suficiente en lo que respecta a la observación, investigación y confirmación.

SEMINARIO DE ACTUALIZACION

Participamos en el Seminario de F&C CONSULTORES realizado en fecha 15 y 16 de Marzo de 2018, en la ciudad de Bogotá, **SEMINARIO-DE ACTUALIZACION GESTION EFECTIVA DEL CONTROL INTERNO**

Asistente: Dra Rosmeri Cecilia Jiménez Molinares- Gerente de Control Interno.

Ingeniero Miguel Angulo Barraza, Profesional Especializado de Planeación, Despacho del Contralor.

Asistimos a Jornada de Inducción en la Incidencia del Control Interno en los entes y entidades territoriales del Estado a realizarse en la Biblioteca Departamental de la ciudad de Barranquilla, el día 14 de Marzo de 2018, a través de la Gobernación del Atlántico.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



18

Asistencia: Ingeniero Luis Gabriel Rincón-Profesional Universitario de la Gerencia de Control

Acudimos al IX Congreso Nacional de Control Interno realizado del 27 al 29 de septiembre de 2018 en la ciudad de Bogotá.

Asistente: Dra Rosmeri Cecilia Jiménez Molinares- Gerente de Control Interno.

Participamos en el Seminario “Tendencias de innovación &liderazgo Secretarías, Asistencias&Técnicos, realizado el 13,14 y 15 de Diciembre de 2018, en la ciudad de Cartagena.

Asistencia: Daysi Núñez Moreno, Auxiliar Administrativo, Gerencia de Control Interno.

*EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES

La entidad desarrolla mecanismos de medición, evaluación y verificación, necesarios para determinar la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno en la realización de *su propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad*; las operaciones se realizan de conformidad con los principios de la función pública establecidos en la Constitución Política, la ley y las políticas trazadas por la dirección en atención a las metas u objetivos previstos.

Cabe señalar que el proceso de Evaluación de la Gestión viene dando aplicación a su PGA 2016, en lo atinente a Informes de Ley y seguimientos, se organizo en la presente vigencia toda la documentación archivo de gestión.

1.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En la Contraloría Departamental Atlántico se ha motivado a cada proceso y a sus funcionarios mediante las reuniones directivas comités y al interior de la entidad el trabajo en la medición de la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad. Motivándolos al

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



AUTOCONTROL, evaluando sus planes de acción para ello, contando con el acompañamiento y asesoría del proceso de evaluación a la Gestión.

1.1.1 Autoevaluación

En relación con la Autoevaluación hemos considerado importante recomendar que cada dueño o responsable de proceso con su equipo de trabajo verifique el desarrollo y cumplimiento de sus acciones, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos institucionales. Se resalta el trabajo en equipo y la confianza entre los miembros del equipo. Se trabaja en la mejora la calidad en la información sobre el estado del control y los riesgos existentes. Es importante el trabajo de autoevaluación, toda vez que minimiza la desconfianza y prevención sobre las auditorías internas requeridas por el Sistema de Control Interno, tal como lo precisa el Modelo Estándar de Control Interno. “Uno de los pilares del Modelo es el autocontrol, entendido como la capacidad que tiene cada servidor público para detectar las desviaciones en su trabajo y realizar los correctivos necesarios”.

1.2 COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

La Gerencia de Control Interno, y su equipo de trabajo es la responsable de realizar la Evaluación del Sistema de Control Interno a través de su rol de evaluador independiente (Decreto 1537 de 2001), observando siempre un criterio de independencia frente a la operación y la autonomía de los actos de la administración. Igualmente, la responsable presenta informes a la Dirección y al Comité Directivo y de Control Interno de la entidad.

1.2.1 Auditoría Interna

La auditoría por parte de la Gerencia de Control Interno y su equipo está acorde con la planeación estratégica de la entidad, estableciendo prioridades frente a la programación de auditorías, sujeto a un Plan General de Auditorías de la Vigencia, 2016 teniendo claro que no se puede pretender auditar todo o que se auditen temas que son prioritarios para el cumplimiento de los objetivos de la organización. La Gerencia en la vigencia 2016 a la fecha de este informe, ha desarrollado sus seguimientos o verificaciones eventuales. Se preparan los informes específicos al despacho. A través de estos informes, seguimientos y

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



/o recomendaciones se pretende que la alta dirección atienda las sugerencias planteadas por parte de control interno, en aras de la mejora en los procesos.

Siguiendo el nuevo modelo, la Oficina de Control Interno, realizara Auditorías internas a procesos, actividades u operaciones, no contempladas en el Programa Anual de Auditoría, cuando lo determina el representante legal o las condiciones así lo ameriten.

La Gerencia de control interno se mantiene en su labor de ASISTENCIA A COMITES DE TRABAJO/ OTRAS ACTIVIDADES

- Asistencia a las Reuniones del Comité de Conciliación de la Contraloría Departamental Atlántico, cuando la convoquen.
- Asistencia a las Reuniones del Comité de Interinstitucional de control interno CICI NACIONAL Y CICI ATLANTICO (presidencia). Conforme al reglamento.
- Asistencia a las reuniones de la Comité de Contratación de la Contraloría Departamental Atlántico (comité evaluador), cuando se requiera.
- Programación y asistencia de las reuniones del Comité Directivo y de Control Interno. Previas orientaciones del Señor Contralor.
- Asistencia a las Reuniones del Comité de Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría Departamental Atlántico. Comité de Calidad, conforme a convocatorias.
- Asistencia a las reuniones del Comité Interno de Archivo, cuando se requiera
- Se han realizado jornadas de capacitación a los funcionarios sobre la Importancia de la aplicación de la Ley 87 de 29 noviembre de 1993 y sus normas concordante, rol de las Oficinas de control Interno siguiendo los lineamientos de la cartilla expedida por la ESAP, en cuanto a la Organización de los diferentes Archivos de Gestión, así mismo esta Gerencia en coordinación con su equipo Auditor ha realizado acompañamiento en la aplicación de las Tablas de Retención Documental. De igual manera, se han realizado capacitaciones en relación con la Administración del Riesgo conforme a la nueva metodología expedida por la DAFP. Actualización del Nuevo MECI Y Guía de Auditoria.
- Se realiza capacitaciones en materia de control interno MECI, a través del Comité de Calidad. En coordinación con el Ing. Miguel Angulo Coordinador de Calidad. .

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



- La Gerencia de Control Interno a través de sus funcionarios, atiende cada de una de las solicitudes de apoyo y asesoría de parte de las demás dependencias, referentes especialmente, con los planes de acción, mapa de riesgo, tablero de control y otros; así como también propuso mejoras y acciones correctivas a los diferentes procesos de la entidad.
- Cumplimiento de Delegaciones otorgadas por el Señor Contralor- en el marco de documentos en traslados y/o por encargo del Cargo.
- Atención a requerimientos de la Contraloría General de la Republica en el marco de la Auditoria Regular.

***PLANES DE ACCIÓN DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL.**

La Gerencia de Control Interno, asesoró a los directivos en la elaboración de todos los planes de acción durante la vigencia fiscal 2018 acorde al plan estratégico presentado por el Contralor Departamental Atlántico y se cumplió con los requerimientos exigidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Los planes de acción de la vigencia 2018 fueron colgados en la pag web de la Entidad.

***SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION**

En la Gerencia de Control Interno se realiza seguimiento al Plan de Acción, para la vigencia 2018, teniendo en cuenta el PGA 2018.

Seguimiento sistemas de quejas y reclamos 1 de enero a 30 de junio de 2018- GC 141-18 RADICADO 1786, INFORME EN EL DESPACHO 29 DE JUNIO DE 2018.

***BRINDAR APOYO A ENTIDADES MUNICIPALES SUJETAS A CONTROL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECI.**

Con propósito de dar aplicación del principio de Coordinación, Cooperación y Articulación en diferentes Municipios del Atlántico, de acuerdo a la Norma NTCGP: 1000 de la Gestión Pública y en atención al Plan de Acción Vigencia 2014 de la Gerencia de Control Interno. Brindamos apoyo a las entidades municipales sujetas a control en la implementación del MECI. Se realizan asesorías a través de comité interinstitucional de control interno atlántico "CICIA" a los municipios Y ESES Municipales. En coordinación con el Equipo de la Oficina de Control Interno mantenemos las acciones de apoyo al Comité Interinstitucional de Control Interno "CICIA" y el desarrollo del plan de trabajo.

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



*APOYO AL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL

El Proceso de Evaluación a la Gestión apoya constantemente en una retroalimentación contribuyendo así a la mejora continua de sus procesos al Proceso de Gestión Documental al interior de la entidad. Realizo Auditoria de seguimiento.

1.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

Se hacen los respectivos seguimientos, los cuales constan en cada unas de las carpetas de seguimientos que reposan en la Gerencia de Control Interno.

1.3.1 Plan de Mejoramiento.

Con el Apoyo de Planeación de la Entidad se vienen realizando los seguimientos al Plan de Mejoramiento de la Auditoria General de la Republica AGR, y en coordinación con el equipo de control interno se verifican que las acciones de mejoras se han establecidas por cada procesos. **(Consta Carpeta Seguimiento planes de Mejoramiento AGR)**

Se recomienda mediante oficio de la gerencia que los responsables de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento, hagan seguimiento permanente al cumplimiento de las mismas. La Gerencia de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones contenidas en estos planes.

SITUACION ADMINISTRATIVA DE SERVIDORES DE LA ENTIDAD

Definición de registro en Carrera Administrativa

Punto de atención:

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



19

La Entidad profirió Resolución Nro. 000269 de 17 de Julio de 2015, relativa a comisión a unos servidores públicos, para fines de adelantar actualización de los registros públicos en carrera administrativa de los servidores públicos de la entidad en total 43 expedientes con documentos individuales devueltos por la Comisión Nacional del Servicio Civil por encontrarse incompletos para realizar el Registro Público de Carrera Administrativa. Es decir que los funcionarios que aparecen referenciados en el Oficio 7 julio de 2015 rad 1998 en el Despacho del Contralor según la CNSC Expediente rad. 5280 del 23 febrero de 2015, que cursa en este Despacho de Control Interno, se encuentran en trámite en el Registro Público de Carrera Administrativa. A la fecha la comisión designada conjuntamente con los servidores públicos interesados organizaron las carpetas pertinentes a fin dar cumplimiento al art. 49 del decreto 1227 de 2005 completando la información requerida y remitir por parte del Contralor, previa firma de la certificaciones de la Jefatura de Talento Humano, la Información a la Comisión respectiva para surtir el trámite de Registro ante esa entidad, toda vez, que según soportes observados este personal fue Inscrito según Comisión creada por la Entidad, sin embargo, no fueron enviados para su actualización oportunamente en el periodo indicado para ello. Por lo que se sugiere hacer seguimiento por parte del Despacho y Talento Humano, a fin se hagan valer los derechos de los servidores que la entidad en su oportunidad mediando concursos, incorporaciones, reorganizaciones administrativas, obtuvieron derechos de carrera como constan en sus soportes documentales, y solo hasta la vigencia 2015, se adelantan sus respectivas actualizaciones.

Se mantienen las recomendaciones de las vigencias 2012-2017

RECOMENDACIONES

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



- Se continúe en el proceso de aplicación de las Tablas de retención documental de acuerdo con lo previsto en la normatividad. (Ley 594 de 2000)
- Se continúe con el proceso de implementación y actualización conforme al nuevo Modelo de Planeación y Gestión - MIPG
- Se mantenga actualizado El Plan Institucional de Capacitación PIC, y de acuerdo a las necesidades de personal de Carrera que ingreso nuevo a la entidad, teniendo en cuenta el Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG.
- Se recomienda actualizar el Sistema Salud Ocupacional y realizar los cambios al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo a las estipulaciones de Ley.
- Que los niveles jerárquicos permitan que la toma de decisiones se encuentre debidamente establecida a partir de las responsabilidades que tienen cada uno de ellos, y que los niveles de autoridad se identifiquen para evitar colisión de competencias y responsabilidades.
- Las comunicaciones entre los niveles jerárquicos deben ser fluida y contar con canales directos entre todos los funcionarios conservando siempre el conducto regular y respetando los niveles de autoridad y responsabilidad.
- Establecer un Programa de bienestar social de conformidad con los artículos 70 y 75 del Decreto 1227 de 2004 y Plan de incentivos adoptado por medio de un acto administrativo.
- Se mantenga el trabajo coordinado a través de Planeación del Despacho en que los planes de la Entidad estén alineados con las Políticas de Desarrollo Administrativo.
- Que el Direccionamiento Estratégico de la entidad este acorde con la razón de ser de la entidad, al igual que con la normatividad que le es aplicable.
- Que exista una programación detallada de las actividades acorde con la Misión, Visión y objetivos definidos por la entidad.
- Se continúe con la implementación en la Entidad el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP.
- Cumplir en los términos de celeridad con los Procesos de Responsabilidad Fiscal a fin de evitar prescripciones y/o caducidades contraviniendo las normas Ley 1474/2011 y Ley 610/2000, impulsando el desarrollo de las actividades y el cumplimiento del Plan de Contingencia aprobado en el Despacho del Contralor. Tomando las acciones legales pertinentes en caso de incumplimientos.
- Se mantenga el buen manejo presupuestal y financiero, a fin exista un buen saneamiento contable en la entidad, el cual fue motivo de felicitación en la entidad la vig 2015, por parte de la calificadora estándar and poors y DAFP.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



- Se continúe las actividades de Gobierno en línea y Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, proponiéndoles a la Entidad la implementación de una LINEA ANTICORRUPCION, para atención de denuncias y quejas relacionadas con la misión de la entidad.
- En materia de la Aplicación del Régimen Disciplinario se recuerda nuevamente que la competencia del Control Interno Disciplinario, recae en la sub contraloría de la Entidad siendo la dependencia de un nivel jerárquico superior, no obstante, se recomienda revisar la norma que estableció el grupo y/o comité disciplinario que apoya a la sub contraloría.
- Mantener la Defensa Judicial de la Entidad en aras de la Seguridad Jurídica y Patrimonial de la misma.
- Dada la importancia de los Comités establecidos al interior de nuestra entidad, es importante se activen o se reúnan continuamente para el cumplimiento de las funciones en materia jurídica y responsabilidad fiscal, administrativa y de apoyo, toda vez, que en el Primer Semestre de 2018, no consta operatividad en algunos como lo amerita.
- Se resalta el trabajo de revisión y la Actualización de los Mapas de Riesgos siguiendo las directrices metodológicas de la DAFP. Trabajo realizado conjunto con Planeación y dueños de procesos.
- Se resalta nuevamente el Alto compromiso del actual Contralor Departamental Atlántico, en el Fortalecimiento dado al SISTEMA DE CONTROL INTERNO y en consecuencia, al apoyo de iniciativas como EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION y al fortalecimiento de la Participación ciudadana evidenciado por la gerencia en la Primera Audiencia Pública, realizada en el Municipio de Puerto Colombia
- La Contraloría General Departamental Atlántico, según calificación y/o informe de Gestión y Desempeño Institucional de la DAFP a fecha Abril del 2018 fue evaluada en los siguientes componentes: -Componente de Ambiente de Control (71.2) Componente de Gestión de Riesgo (67.5), Componente de Actividades de Control (68.5), Componente de Información y comunicación (69.2), Componente de Actividades de Monitoreo (70.2).

Se emprenderán las acciones de mejoras frente a los resultados obtenidos a fin alcanzar los resultados planificados al interior de nuestra entidad.

- Se destaca el trabajo de Equipo de la Alta Dirección y de los servidores públicos de la Entidad en el logro de los objetivos Institucionales.

Acciones Realizadas por la Gerencia de Control Interno

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



- Interacción e interlocución permanente con el Dr. Pedro Luis Bohórquez Contador general de la Nación

19

RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS REGULARES POR PARTE DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA:

En los informes de Auditoría, emanados por la Auditoria General de la Republica en las vigencias de este informe, (2017), los resultados de la Gestión de la Contraloría Departamental Atlántico, a través de la Gerencia de Control Interno, se ha evaluado la gestión de Control Interno como BUENA, previa revisión de las diferentes Auditorías realizadas a los procesos de la Entidad, y a la gestión realizada por la oficina de Control Interno. Nos preparamos para la Auditoria Regular de la vigencia 2018.

ARMONIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD.

Teniendo en cuenta que el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control interno mediante circular Nro. 03 del 27 septiembre de 2005 impartió lineamientos generales para la implementación del Modelo Estándar de Control interno, resaltando la existencia de complementariedad, similitud y correspondencia entre los Sistemas de Control de Calidad y del Modelo Estándar de Control interno. La Contraloría Departamental del Atlántico, mediante Acto administrativo, implemento el Sistema Integrado de Gestion, logrando resultados altamente positivos en materia de Control Interno y Sistema de Gestion de la Calidad, evidenciado en la CERTIFICACION DE RENOVACION EN CALIDAD Y LA CALIFICACION DE 100% EN MECI, por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En la presente vigencia 2018, se trabajó en equipo bajo las directrices del señor Contralor y preparamos la atención de la visita del ICONTEC, para el mes de Junio fecha 5 al 8 de Junio de 2018, de acuerdo a lo informado en Circular No. 002-2018 de Mayo 17 de 2018.

MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (2018)

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Se avanza en el mejoramiento de la Plataforma Tecnológica de la Entidad se realizan los ciclos de mantenimiento de servidores y equipos de cómputo el ánimo de mantener la plataforma tecnológica de la Entidad y en especial se propende por mantener la Pag web actualizada.

INFORMES Y SEGUIMIENTOS QUE POR LEY RINDE LA GERENCIA DE CONTROL INTERNO Ley 87 de noviembre 29 de 1993

INFORME	NORMA	PERIODICIDAD	PRESENTADO A	MEDIO
Ejecutivo anual evaluación sistema de control interno de cada vigencia.	Ley 87 de noviembre 29 de 1993, Decreto 1826 de agosto 3 de 1994, Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999, Decreto 2539 de 2000, Decreto 1599 de Mayo 20 de 2005, Decreto 2621 de 3 de Agosto de 2006, decreto 1027 de 2007 y decreto 943 de mayo 23 de 2014.	Anual Enero 30 Antes del 28 de Febrero	Representante legal, Comité técnico del sistema de control interno. Departamento Administrativo de la Función Pública, Contraloría General de la Republica o Contralorías Departamentales o Municipales.	Físico, Electrónico,
Seguimiento a los mapas de riesgo institucionales	Ley 87 de noviembre 29 de 1993, Ley 489 de diciembre 29 de 1998, Decreto 2593 de 2000, Decreto 1599 de Mayo 20 de 2005, Decreto 2621 de 3 de Agosto de 2006 y decreto 943 de mayo 23 de 2014.	Cuatrimestral y/o en el marco de las auditorias.	Representante legal. Comité técnico del sistema de control interno.	Físico, Electrónico
Austeridad Gasto	Constitución política de Colombia art 189 numeral 20. Decreto 26	Trimestral	Representante legal Comité técnico del	Físico Electrónico

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



	de 1998, decreto 1737 de 1998, decreto 476 de 2000, decreto 2785 de 2011. Ley 87 de 1993 y Ley 1474 de 2011		sistema de control interno.	
	Ley 87 de noviembre 29 de 1993, Ley 489 de diciembre 29 de 1998, Decreto 2593 de 2000, Decreto 1599 de Mayo 20 de 2005, Decreto 2621 de 3 de Agosto de 2006 y decreto 943 de mayo 23 de 2014.	Plan de auditorias	Dueño del Proceso Representante legal	Físico, electrónico
Seguimientos planes de mejoramiento, controles de advertencias	Ley 87 de noviembre 29 de 1993, Ley 489 de diciembre 29 de 1998, Decreto 2593 de 2000, Decreto 1599 de Mayo 20 de 2005, Decreto 2621 de 3 de Agosto de 2006 y decreto 943 de mayo 23 de 2014.	Plan de auditorias	Comité técnico del sistema de control interno o comité que haga sus veces	Intranet /informes del Despacho

Ley 678 de 2001

INFORME	NORMA	PERIODICIDAD	PRESENTADO A	MEDIO
Seguimiento funciones del comité de conciliaciones	Ley 678 de agosto 3 de 2001, decreto 1716 de mayo 14 de 2009	Anual Enero 30	Representante legal, Comité técnico del sistema de control interno.	Físico, reporte de Juridica

Ley 909 de 2004**“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



INFORME	NORMA	PERIODICIDAD	PRESENTADO A	MEDIO
Evaluación institucional por dependencias	Ley 909 de 2004, art 39, decreto 1227 de 2005 art 52.	Anual Enero 30	Representante legal, Comité técnico del sistema de control interno.	Físico, Electrónico, sirel

19

Ley 1474 de 2011

INFORME	NORMA	PERIODICIDAD	PRESENTADO A	MEDIO
Informe Pormenorizado del estado de control interno	Ley 1474 de 2011 art 9, Ley 87 de noviembre 29 de 1993, Decreto 1826 de agosto 3 de 1994, Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999, Decreto 2539 de 2000, Decreto 1599 de Mayo 20 de 2005, Decreto 2621 de 3 de Agosto de 2006 y decreto 943 de mayo 23 de 2014.	Cuatrimestral Marzo 11 Julio 11 Noviembre 11	Comité técnico del sistema de control interno. Ciudadanía en general y partes interesadas	Página web institucional Presentados al despacho
Informe Atención de Oficina de Quejas Sugerencias y Reclamos	Ley 1474 de 2011 artículo 76.	Semestral	Comité técnico del sistema de control interno.	Presentados al despacho - físico
Seguimiento plan	Ley 1474 de 2011 artículo	Cuatrimestral	Presentados al Despacho -	Página web

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



anticorrupción y atención al ciudadano	73, decreto 2641 de 2012.			institucional
Reportes posibles actos corrupción	Ley 1474 de 2011 artículo 9, decreto ley 019 de 2012 artículo 231.	Cuando se presenten	Entes de control	Físico

19

Norma con fuerza de ley como se detalla:

INFORME	NORMA	PERIODICIDAD	PRESENTADO A	MEDIO
Reportes posibles actos corrupción	Ley 1474 de 2011 artículo 9, decreto ley 019 de 2012 artículo 231.	Cuando se presenten	Entes de control	Físico

Los solicitados por la Contaduría General de la Nación como son:

INFORME	NORMA	PERIODICIDAD	PRESENTADO A	MEDIO
Control interno contable	Ley 87 de 1993, Decreto 1599 de Mayo 20 de 2005, Decreto 2621 de 3 de Agosto de 2006, decreto 1027 de 2007 y decreto 943 de mayo 23 de 2014.	Anual Antes del 28 de febrero	Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica o Contralorías Departamentales o Municipales.	Vía internet aplicativo CHIP Se presenta ante la Gobernación Departamental que consolida la información.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia



	Resolución 357 de julio 23 de 2008.			
--	---	--	--	--

Nota: Es el único informe que corresponde rendir a las oficinas de Control Interno a la Contaduría General de la Nación.

Los solicitados por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno como son: INFORME	NORMA	PERIODICIDAD	PRESENTADO A	MEDIO
Ejecutivo anual sobre el avance del sistema de control interno de cada vigencia.	Ley 87 de noviembre 29 de 1993, Decreto 1826 de agosto 3 de 1994, Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999, Decreto 2539 de 2000, Decreto 1599 de Mayo 20 de 2005, Decreto 2621 de 3 de Agosto de 2006,	Anual Antes del 28 de febrero	Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, Departamento Administrativo de la Función Pública y Contraloría General de la Republica, Contralorías Departamentales o Municipales.	Vía internet aplicativo

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



	decreto 1027 de 2007 y decreto 943 de mayo 23 de 2014.			
Cumplimiento de uso de software	Circular No. 04 del 22 de diciembre del 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional. circular 17 del 2011 Dirección Nacional del Derecho de Autor	Anual Antes del 15 de marzo	Dirección Nacional de Derechos de Autor	Vía internet -informe al Despacho.

Nota: Existen otros informes a reportar por las entidades, siendo la única función de la Oficina de Control Interno hacer seguimiento que se reporten dentro de la oportunidad establecida en la normatividad vigente.

La Gerencia de Control Interno presentó en los términos legales, los Informes de las vigencias 2015 , 2016,2017 y 2018 como consta en los archivos de Nuestra dependencia y del Despacho del Contralor y en la presente vigencia 2018, en los mismos términos, viene cumpliendo con las disposiciones legales. Se evidencian en la Página web de la entidad. El informe de Gestión debe ser presentado a las Asamblea Departamental Atlántico.

CONCEPTO GENERAL

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



La Contraloría General Departamental Atlántico, en razón de su misión institucional, ha implementado importantes instrumentos y herramientas para el fortalecimiento de la capacidad de gestión administrativa y financiera.

La administración de los recursos físicos, humanos, tecnológicos y financieros asignados a la Entidad, en el presente año con corte 10 diciembre de 2018, se ha efectuado con rigurosos criterios de austeridad y eficiencia, en concordancia con lineamientos del Gobierno Nacional; y gracias a las herramientas implementadas se obtienen resultados altamente satisfactorios en la prestación de nuestros servicios.

En la presente vigencia a través de la Gerencia de Control Interno se viene propendiendo por fortalecer el control preventivo con el fin de que los entes sometidos al ejercicio del control puedan tomar las medidas conducentes a evitar la lesión patrimonial al erario público, se apoya y orienta a los sujetos de Control y al interior de la entidad, la Subcontraloría viene impulsando el control comunitario, se trabaja en la Formación a los funcionarios que manejan el erario público, y a través del Proceso de Jurisdicción Coactiva se propende por mejorar la eficiencia en materia de cobro coactivo, la Secretaría General teniendo en cuenta las competencias funcionales propende por la mejora en las instalaciones, el suministro de elementos requeridos conforme a las necesidades de cada dependencia, en igual sentido, lleva a cabo lo relativo a la Contratación y capacitaciones del personal adscrito de la entidad, finalmente, resaltamos el trabajo del Señor Contralor en la Gestión de Convenios entre entidades públicas y privadas: pretende gestionar recursos físicos, tecnológicos y humanos, a través de alianzas y convenios interadministrativos para el mejoramiento de la gestión administrativa.

En el marco del ambiente agradable y de control la Gerente de Control Interno, apoya en el Comité de los Juegos Fiscales, actividades deportivas a llevarse a cabo en el mes de noviembre de la presente vigencia, en el departamento de sucre, exactamente, sincelejo, donde se ha evidenciado el entusiasmo del personal adscrito a la Contraloría General Departamental Atlántico, comité que está integrado previa reunión con el Sr. Contralor Dr. CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO, por la Secretaria Ejecutiva del Despacho Dra. LIGIA FLOREZ, por la Secretaria General Dr. TULIO OTERO y secretario Privado Dr. DIOGENES ROMERO UCROS -Sub secretaria de Talento -Área Bienestar Social Dra. YESENIA OCAMPO, -Sub secretaria de Despacho Financiero Dr. ISAIAS ARIAS, Tesorero. Y la suscrita Gerente de Control Interno quien fungió como delegado de la parte inicial y organizativa .

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL



En estos términos rendimos informe consolidado de las gestiones de la oficina de control interno

Este informe está acorde al informe pormenorizado

Artículo 9°. Reportes del responsable de control interno. Modifíquese el artículo [14](#) de la Ley 87 de 1993, que quedará así:

El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en una entidad de la rama ejecutiva del orden nacional será un servidor público de libre nombramiento y remoción, designado por el Presidente de la República.

[Modificado por el art. 231, Decreto Nacional 019 de 2012.](#) Este servidor público, sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, así como a los Organismos de Control, los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en el ejercicio de sus funciones.

El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

Los informes de los funcionarios del control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten.”. -

Nos reservamos el derecho de complementar.

Atentamente,

ROSMERI CECILIA JIMENEZ MOLINARES
Gerente de Control Interno

Proyectó: Equipo de control interno –Rosmeri Jiménez-Daysi Núñez-Mabel Rivera-Luis Gabriel Rincón-Emiro Gastelbondo
Revisó : Rosmeri Jiménez

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia